

---

**PROYECTO DE OBRAS VARIAS EN LA AA.VV LOS TRES ARCOS Y PUESTA EN VALOR DEL ALJIBE**  
**(Exp:15-078)      SEPTIEMBRE 2016**

**MEMORIA**

**1.0 OBJETO DEL PROYECTO**

**1.1 AGENTES INTERVINIENTES**

**1.1.1 PROMOTOR**

**1.1.2 PROYECTISTA**

**1.1.3 DIRECTOR DE LA OBRA**

**1.1.4 DIRECTOR DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA**

**1.1.5 OTROS AGENTES**

**1.2 INFORMACIÓN PREVIA**

**1.2.1 ANTECEDENTES Y CONDICIONANTES DE PARTIDA**

**1.2.2 EMPLAZAMIENTO Y ENTORNO FÍSICO**

**1.2.3 NORMATIVA URBANÍSTICA**

**1.3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

**1.3.1 TIPO Y ÁMBITO DE ACTUACIÓN**

**1.3.2 PROGRAMA DE NECESIDADES**

**1.3.3 PROPUESTA DE INTERVENCIÓN. ANTECEDENTES**

**1.3.4 CUADRO DE SUPERFICIES**

**1.3.5 CUMPLIMIENTO DEL CTE**

**1.3.6 CUMPLIMIENTO DE OTRAS NORMATIVAS ESPECÍFICAS**

**1.3.7 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS PARÁMETROS QUE DETERMINEN LAS PREVISIONES TÉCNICAS A CONSIDERAR EN EL PROYECTO**

**1.4 PRESTACIONES DEL EDIFICIO**

**1.5 AVANCE DE PRESUPUESTO**

---

## **1.0 OBJETO DEL PROYECTO**

Se llevará a cabo el diseño técnico pormenorizado suficiente para la ejecución de las obras de rehabilitación necesarias en el local de la AA. VV los Tres Arcos situada en la calle Mesón, para puesta en valor del aljibe que allí existe.

### **1.1 AGENTES**

#### **1.1.1 PROMOTOR**

- Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.

#### **1.1.2 PROYECTISTA**

En lo referente al proyecto:

- Arquitecto Municipal: Juan Manuel Sanchez del Pozo.
- Oficina Técnica de Proyectos e Inversiones.
- Área de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.

Todo lo referente en materia de Seguridad y Salud:

- Alvertis Consultoría y Asistencia Técnica.

#### **1.1.3 DIRECTOR DE LA OBRA**

- Técnico municipal designado por la Dirección de Área.

#### **1.1.4 DIRECTOR DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA**

- Técnico municipal designado por la Dirección de Área.

#### **1.1.5 OTROS AGENTES**

- Constructor . Pendiente de adjudicación.

## **1.2 INFORMACIÓN PREVIA**

La edificación en la cuál se pretende intervenir se encuentra dentro del edificio destinado a la guardería municipal.

### **1.2.1 ESTUDIO HISTÓRICO**

En el apartado, Anejos a la Memoria, del presente documento, se recoge el informe realizado por el Arqueologo Municipal del pozo en el cual se prevé actuar.

### **1.2.2 EMPLAZAMIENTO Y ENTORNO FÍSICO**

El área de actuación se sitúa en el ala derecha de las Puertas de Tierra, dando frente a la Av. Fernández Ladreda, por donde tiene acceso directo a través de una puerta practicada en el muro.

### **1.2.3 NORMATIVA URBANÍSTICA**

Es de aplicación la Adaptación-Revisión del PGOU de Cádiz aprobado definitivamente de manera parcial el 24-11-2011, publicado en el BOJA num 73 de 16 de abril de 2012 con entrada en vigor a partir del 4 de mayo de 2012.

Marco Normativo:

Ley 8/2007, de 28 de mayo, de Suelo.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ley 7/2002 de 17 de diciembre. LOUA.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Normativa Técnica de Aplicación en Proyectos y en la Ejecución de Obras (Capítulo 5.1)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Normativa Sectorial de aplicación en los trabajos de edificación.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Código Técnico de la Edificación.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

de carácter supletorio la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto 1.346/1976, de 9 de Abril, y sus reglamentos de desarrollo: Disciplina Urbanística, Planeamiento y Gestión).

El presente proyecto cumple con todas estas especificaciones.

### 1.3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

#### 1.3.1 TIPO Y ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Se trata de una *obra de reforma y adecuación al uso*, que simplemente cambia los pavimentos y revestimientos verticales con trasdosado de pladur, modifica la distribución del aseo y sustituye el tipo de iluminación.

#### 1.3.2 PROGRAMA DE NECESIDADES

Se trata de una local que albergará a la AA.VV. Los Tres Arcos como sede de la asociación.

#### 1.3.3 PROPUESTA DE INTERVENCIÓN. CONDICIONANTES PREVIOS.

El local sobre el que se actúa, se sitúa en la fachada lateral derecha de la Guardería Municipal haciendo esquina con la fachada posterior.

Cuenta con acceso independiente desde la calle Mesón y tiene ventilación a las dos fachadas

- *Regularizaciones interiores.*

El estado de conservación de los paramentos no es malo, aunque es mejorable.

Se va a ejecutar la demolición de la solería existente en el cuarto de baño y local. Además se redistribuirá el espacio de aseos para adaptarlo a la normativa vigente en materia de accesibilidad, decreto 293/2009 de la Junta de Andalucía.

El uso previsto necesita el espacio tal cual está en la actualidad, diáfano, por lo que las obras de mantenimiento consistirán solo en la colocación de un nuevo pavimento y el tratamiento de los paramentos interiores con trasdosado de pladur, acabados con pintura plástica.

El suelo actual es de terrazo y cerámico. Se propone la regularización con losa de ferrogres y rodapié de madera y el pavimento del aseo será igual.

Se cambiará la puerta por una nueva de similares características a las existentes, elaborada en madera de pino para pintar, con herrajes en acero inoxidable.

#### 1.3.4 CUADRO DE SUPERFICIES

Las superficies de actuación y útiles serán las detalladas en los planos.

---

### 1.3.5 CUMPLIMIENTO DEL CTE

Son requisitos básicos, conforme a la Ley de Ordenación de la Edificación, los relativos a la funcionalidad, seguridad y habitabilidad.

Se establecen estos requisitos con el fin de garantizar la seguridad de las personas, el bienestar de la sociedad y la protección del medio ambiente, debiendo los edificios proyectarse, construirse, mantenerse y conservarse de tal forma que se satisfagan estos requisitos básicos.

#### 1.3.5.1 REQUISITOS BÁSICOS RELATIVOS A LA FUNCIONALIDAD

***Utilización, de tal forma que la disposición y las dimensiones de los espacios y la dotación de las instalaciones faciliten la adecuada realización de las funciones previstas en el edificio.***

***Accesibilidad, de tal forma que se permita a las personas con movilidad y comunicación reducidas el acceso y la circulación por el edificio en los términos previstos en su normativa específica.***

***Acceso a los servicios de telecomunicación, audiovisuales y de información de acuerdo con lo establecido en su normativa específica.***

#### 1.3.5.2 REQUISITOS BÁSICOS RELATIVOS A LA SEGURIDAD

***Seguridad estructural, de tal forma que no se produzcan en el edificio, o partes del mismo, daños que tengan su origen o afecten a la cimentación, los soportes, las vigas, los forjados, los muros de carga u otros elementos estructurales, y que comprometan directamente la resistencia mecánica y la estabilidad del edificio.***

***Seguridad en caso de incendio, de tal forma que los ocupantes puedan desalojar el edificio en condiciones seguras, se pueda limitar la extensión del incendio dentro del propio edificio y de los colindantes y se permita la actuación de los equipos de extinción y rescate.***

***Seguridad de utilización, de tal forma que el uso normal del edificio no suponga riesgo de accidente para las personas.***

#### 1.3.5.3 REQUISITOS BÁSICOS RELATIVOS A LA HABITABILIDAD

***Higiene, salud y protección del medio ambiente, de tal forma que se alcancen condiciones aceptables de salubridad y estanqueidad en el ambiente interior del edificio y que éste no deteriore el medio ambiente en su entorno inmediato, garantizando una adecuada gestión de toda clase de residuos.***

***Protección contra el ruido, de tal forma que el ruido percibido no ponga en peligro la salud de las personas y les permita realizar satisfactoriamente sus actividades.***

Todos los elementos constructivos verticales (particiones interiores, paredes separadoras de propiedades o usuarios distintos, paredes separadoras de propiedades o usuarios distintos, paredes separadoras de zonas comunes interiores, paredes separadoras de salas de máquinas, fachadas) contarán con el aislamiento acústico requerido para los usos previstos en las dependencias que delimitan.

Todos los elementos constructivos horizontales (forjados generales separadores de cada una de las plantas, cubiertas transitables y forjados separadores de salas de máquinas), contarán con el aislamiento acústico requerido para los usos previstos en las dependencias que delimitan.

***Ahorro de energía y aislamiento térmico, de tal forma que se consiga un uso racional de la energía necesaria para la adecuada utilización del edificio.***

El local adecuado dispone de una envolvente adecuada a la limitación de la demanda energética necesaria para alcanzar el bienestar térmico en función del clima de la ciudad donde se enclava, del uso previsto y del régimen de verano y de invierno.

Las características de aislamiento e inercia, permeabilidad al aire y exposición a la radiación solar, permiten la reducción del riesgo de aparición de humedades de condensación superficiales e intersticiales que puedan perjudicar las características de la envolvente.

---

El local adecuado dispone de instalaciones de iluminación adecuadas a las necesidades de sus usuarios y a la vez eficaces energéticamente disponiendo de un sistema de control que permita ajustar el encendido a la ocupación real de la zona, así como de un sistema de regulación que optimice el aprovechamiento de la luz natural, en las zonas que reúnan unas determinadas condiciones.

**Otros aspectos funcionales de los elementos constructivos o de las instalaciones que permitan un uso satisfactorio del edificio.**

Con los elementos relacionados se permite y garantiza un uso satisfactorio del local.

### 1.3.6 CUMPLIMIENTO DE OTRAS NORMATIVAS ESPECÍFICAS

#### ABASTECIMIENTO DE AGUA Y VERTIDO

##### 0.1 PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS GENERALES PARA TUBERÍAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA.

- B.O.E. 236; 02.10.74 Orden de 28 de julio de 1.974 del M1 de Obras Públicas y Urbanismo.  
B.O.E. 237; 03.10.74  
B.O.E. 260; 30.10.74 Corrección de errores.

##### 0.2 NORMAS BÁSICAS PARA LAS INSTALACIONES INTERIORES DE SUMINISTRO DE AGUA.

- B.O.E. 11; 13.01.76 Orden de 9 de diciembre de 1.975 del M1 de Industria.  
B.O.E. 37; 12.02.76 Corrección de errores.  
B.O.E. 58; 07.03.80 Complemento del apartado 1.5 del título 1.

##### 0.3 NORMAS PROVISIONALES SOBRE INSTALACIONES DEPURADORAS Y DE VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES AL MAR.

- B.O.E. 147; 20.06.69 Resolución de 23 de abril de 1.969 de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas.  
B.O.E. 185; 04.08.69 Corrección de errores.

##### 0.4 INSTRUCCIÓN PARA EL PROYECTO DE CONDUCCIONES DE VERTIDOS DESDE TIERRA AL MAR.

- B.O.E. 178; 27.07.93 Orden de 13 de julio de 1.993, del M1 de Obras Públicas y Transportes.  
B.O.E. 193; 13.08.93 Corrección de errores.

##### 0.5 REGLAMENTO DEL SUMINISTRO DOMICILIARIO DE AGUA.

- B.O.J.A. 81; 10.09.91 Decreto de 11 de junio de 1.991 de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía.

##### 0.6 CONTADORES DE AGUA FRÍA.

- B.O.E. 55; 06.03.89 Orden de 28 de diciembre de 1.988 del M1 de Obras Públicas y Urbanismo.

##### 0.7 CONTADORES DE AGUA CALIENTE.

- B.O.E. 25; 30.01.89 Orden de 30 de diciembre de 1988, del M1 de Obras Públicas y Urbanismo.

#### 1 CONGLOMERANTES

##### 1.7 INSTRUCCIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE CEMENTOS.(RC-93)

- B.O.E. 148; 22.06.93 Real Decreto 823/1993, de 28 de mayo, del M1 de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno.  
B.O.E. 183; 02.08.93 Corrección de errores

##### 1.8 ARTÍCULO 51 Y ANEJO 4, DE LA INSTRUCCIÓN PARA EL PROYECTO Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE HORMIGÓN EN MASA O ARMADO EH-91.

- B.O.E. 158; 03.07.91 Real Decreto 1039/1991, de 28 de junio, del M1 de Obras Públicas y Transportes, artc. 51 y Anejo 4.

##### 1.9 DECLARACIÓN DE LA OBLIGATORIEDAD DE HOMOLOGACIÓN DE LOS CEMENTOS PARA LA FABRICACIÓN DE HORMIGONES Y MORTEROS PARA TODO TIPO DE OBRAS Y PRODUCTOS PREFABRICADOS.

- B.O.E. 265; 04.11.88 Real Decreto 1313/1988, de 28 de octubre, del M1 de Industria y Energía.  
B.O.E. 155; 30.06.89 MODIFICACIÓN.  
B.O.E. 312; 29.12.89 MODIFICACIÓN.  
B.O.E. 158; 03.07.90 MODIFICACIÓN del plazo de entrada en vigor.  
B.O.E. 36; 11.02.92 MODIFICACIÓN.

1.10	CERTIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A NORMAS COMO ALTERNATIVA DE LA HOMOLOGACIÓN DE LOS CEMENTOS PARA LA FABRICACIÓN DE HORMIGONES Y MORTEROS PARA TODO TIPO DE OBRAS Y PRODUCTOS PREFABRICADOS.	
B.O.E.	21; 25.01.89	Orden de 17 de enero de 1989, del M1 de Industria y Energía.
1.11	INSTRUCCIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE CALES EN OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DE SUELOS. (RCA-92).	
B.O.E.	310; 26.12.92	Orden de 18 de diciembre de 1992, del M1 de Obras Públicas y Transportes.
2	ELECTRICIDAD	
2.1	REGLAMENTO ELECTROTÉCNICO PARA BAJA TENSIÓN.7	
B.O.E.	242; 09.10.73	Decreto 2413/1973, de 20 de septiembre, del M1 de Industria.
B.O.E.	109; 07.05.74	Regulación del apartado 4.5 de la MI.BT.041.
B.O.E.	297; 12.12.85	Adición de un nuevo párrafo al artículo 2 del REBT.
2.2	APROBACIÓN DE LAS INSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS MI.BT. DEL REBT.	
B.O.E.	310; 27.12.73	
B.O.E.	311; 28.12.73	
B.O.E.	312; 29.12.73	
B.O.E.	313; 31.12.73	Orden de 31 de octubre de 1973, del M1 de Industria.
B.O.E.	90; 15.04.74	Aplicación de las Instrucciones Complementarias.
B.O.E.	22; 26.01.78	MODIFICACIÓN parcial y ampliación de MI.BT.004,007 y 017.
B.O.E.	257; 27.10.78	Corrección de errores.
B.O.E.	174; 22.07.83	MODIFICACIÓN de MI.BT. 008 y 044.
B.O.E.	11; 13.01.78	MODIFICACIÓN de MI.BT.025.
B.O.E.	265; 6.11.78	Corrección de errores.
B.O.E.	193; 13.08.81	MODIFICACIÓN del apartado 7.1.2 de MI.BT.025.
B.O.E.	133; 4.06.84	MODIFICACIÓN de MI.BT. 025 y MI.BT. 044.
B.O.E.	22; 26.01.88	MODIFICACIÓN de MI.BT.026 del REBT
B.O.E.	73; 25.03.88	Corrección de errores.
B.O.E.	194; 13.08.80	MODIFICACIÓN de MI.BT.040.
B.O.E.	250; 17.10.80	MODIFICACIÓN de MI.BT.044.
B.O.E.	140; 12.06.82	MODIFICACIÓN.
B.O.E.	35; 09.02.90	Adaptación de la Instrucción Complementaria MI-BT-026
B.O.E.	186; 04.08.92	MODIFICACIÓN.
2.3	REGLAMENTO SOBRE CONDICIONES TÉCNICAS Y GARANTÍAS DE SEGURIDAD EN CENTRALES ELÉCTRICAS Y CENTROS DE TRANSFORMACIÓN	
B.O.E.	288; 1.12.82	Real Decreto 3275/1982, de 12 de noviembre, del M1 de Industria y Energía
B.O.E.	15; 18.01.83	Corrección de errores.
B.O.E.	152; 26.06.84	MODIFICACIÓN
2.4	INSTRUCCIONES TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS MIE-RAT DEL REGLAMENTO ANTERIOR.	
B.O.E.	183; 1.08.84	Orden de 6 de julio de 1984, del M1 de Industria y Energía.
B.O.E.	256; 25.10.84	MODIFICACION de MIE.RAT 20.
B.O.E.	291; 5.12.87	MODIFICACIÓN de las MIE-RAT 13 y MIE-RAT 14.
B.O.E.	54; 03.03.88	Corrección de errores.
B.O.E.	160; 5.07.88	MODIFICACIÓN de las MIE-RAT 01, 02, 07, 08, 09, 15, 16, 17 y 18.
B.O.E.	237; 3.10.88	Corrección de erratas.
B.O.E.	131; 02.06.94	Adaptación de la Instrucción Técnica Complementaria MIE-RAT 02
2.5	REGLAMENTO DE LÍNEAS ELÉCTRICAS AÉREAS DE ALTA TENSIÓN.	
B.O.E.	311; 27.12.68	Decreto 3151/1968, de 28 de noviembre, del M1 de Industria.
2.6	REGLAMENTO DE CONTADORES DE USO CORRIENTE CLASE 2.	
B.O.E.	114; 12.05.84	Real Decreto 875/1984, de 28 de marzo, de la Presidencia del Gobierno.
B.O.E.	253; 22.10.84	Corrección de errores.
2.7	AUTORIZACIÓN DEL EMPLEO DEL SISTEMA DE INSTALACIÓN CON CONDUCTORES AISLADOS BAJO CANALES PROTECTORES DE MATERIAL PLÁSTICO.	
B.O.E.	43; 19.02.88	Resolución de 18 de enero de 1988, de la Dirección General de Innovación Industrial y Tecnológica, del M1 de Industria y Energía.
2.8	BAREMOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DE POTENCIA EN INSTALACIONES DE POTENCIA CONTRATADA NO SUPERIOR A 50 KW.	
B.O.E.	207; 29.08.79	Resolución del 17 de agosto de 1979, de la Dirección General de la Energía, del M1 de Industria y Energía.



2.9 EXIGENCIAS DE SEGURIDAD DEL MATERIAL ELÉCTRICO DESTINADO A SER UTILIZADO EN DETERMINADOS LÍMITES DE TENSIÓN.

B.O.E. 12; 14.01.88 Real Decreto 7/ 1988, de 8 de enero, del M1 de Industria y Energía.  
B.O.E. 147; 21.06.89 MODIFICACIÓN.

2.10 SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LOS POLÍGONOS URBANIZADOS POR EL M1 DE LA VIVIENDA.

B.O.E. 83; 06.04.72 Orden de 18 de marzo de 1972, del M1 de Industria.

3 ENERGÍA

3.1 CONSERVACIÓN DE ENERGÍA.

La Ley 40/1994, de 30 de diciembre, de ordenación del Sistema Eléctrico Nacional deroga a la presente Ley en lo que se oponga a lo dispuesto en aquella (Disp1 Derogatoria única. 1).

B.O.E. 23; 27.01.81 Ley 82/1980, de 30 de diciembre, de la Jefatura del Estado.  
B.O.E. 108; 06.05.82 Ampliación de la Ley 82/1980.

3.2 NORMA BÁSICA DE LA EDIFICACIÓN NBE-CT-79, SOBRE CONDICIONES TÉRMICAS EN LOS EDIFICIOS.

B.O.E. 253; 22.10.79 Real Decreto 2429/1979, de 6 de julio, de la Presidencia del Gobierno.

3.3 NORMAS SOBRE LA UTILIZACIÓN DE LAS ESPUMAS DE UREA-FORMOL USADAS COMO AISLANTES EN LA EDIFICACIÓN.

B.O.E. 113; 11.05.84 Orden de 8 de mayo, de la Presidencia del Gobierno.  
B.O.E. 167; 13.07.84 Corrección de errores.  
B.O.E. 222; 16.09.87 Anulación la 60 Disposición.  
B.O.E. 53; 03.03.89 MODIFICACIÓN.

3.4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS POLIESTIRENOS EXPANDIDOS UTILIZADOS COMO AISLANTES TÉRMICOS Y SU HOMOLOGACIÓN.

B.O.E. 64; 15.03.86 Real Decreto 2709/1985, de 27 de diciembre, del M1 de Industria y Energía.

3.5 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE PRODUCTOS DE FIBRA DE VIDRIO PARA AISLAMIENTO TÉRMICO Y SU HOMOLOGACIÓN.

B.O.E. 186; 05.08.86 Real Decreto 1637/1986, de 13 de junio, del M1 de Industria y Energía.  
B.O.E. 257; 27.10.86 Modificación de errores.

3.6 ESPECIFICACIONES DE LAS EXIGENCIAS TÉCNICAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS SISTEMAS SOLARES PARA AGUA CALIENTE Y CLIMATIZACIÓN.

B.O.E. 99; 25.04.81 Orden de 9 de abril de 1981, del M1 de Industria y Energía.  
B.O.E. 55; 05.03.82 Prórroga de plazo.

3.7 HOMOLOGACIÓN DE LOS PANELES SOLARES.

B.O.E. 114; 12.05.80 Real Decreto 891/1980, de 14 de abril, del M1 de Industria y Energía.

3.8 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE DISEÑO Y MONTAJE DE INSTALACIONES SOLARES TÉRMICAS PARA LA PRODUCCIÓN DE AGUA CALIENTE.

B.O.J.A. 29; 23.04.91 Orden de 30 de marzo, de la C0 de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía.  
B.O.J.A. 36; 17.05.91 Corrección de errores.

4 LADRILLOS Y BLOQUES

4.1 NORMA BÁSICA DE LA EDIFICACIÓN NBE-FL-90. "MUROS RESISTENTES DE FÁBRICAS DE LADRILLO"

B.O.E. 4; 04.01.91 Real Decreto 1723/1990, de 20 de diciembre, del M1 de Obras Públicas y Urbanismo.

4.2 PLIEGO GENERAL DE CONDICIONES PARA LA RECEPCIÓN DE LOS LADRILLOS CERÁMICOS EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN RL-88.h

B.O.E. 185; 03.08.88 Orden de 27 de julio de 1988, del M1 de Relaciones con las Cortes y de la Presidencia del Gobierno.

4.3 PLIEGO GENERAL DE CONDICIONES PARA LA RECEPCIÓN DE BLOQUES DE HORMIGÓN EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN RB-90.h

B.O.E. 165; 11.07.90 Orden de 4 de julio de 1990, del M1 de Obras Públicas y Urbanismo.

---

5 MEDIO AMBIENTE

5.3 REGLAMENTO DE ACTIVIDADES MOLESTAS, INSALUBRES, NOCIVAS Y PELIGROSAS.

Las Transferencias de Competencias de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía afecta a los artículos 41, 71 a 101, 151, 201, 311 a 391, 431 a 451 del presente Reglamento. (Anexo V).

B.O.E. 292; 07.12.61 Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, de la Presidencia del Gobierno.  
B.O.E. 57; 07.03.62 Corrección de erratas.

5.4 INSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA APLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE ACTIVIDADES MOLESTAS, INSALUBRES, NOCIVAS Y PELIGROSAS.

B.O.E. 79; 02.04.63 Orden de 15 de marzo de 1963, del M1 de la Gobernación.

5.5 CALIFICACIONES DE LAS COMISIONES PROVINCIALES DE SERVICIOS TÉCNICOS EN MATERIA DE ACTIVIDADES MOLESTAS, INSALUBRES, NOCIVAS Y PELIGROSAS.

B.O.E. 113; 10.05.68 Circular de 10 de abril de 1968, de la Comisión de Saneamiento del M1 de la Gobernación.

5.6 APLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE ACTIVIDADES MOLESTAS, INSALUBRES, NOCIVAS Y PELIGROSAS DE 30 DE NOVIEMBRE DE 1961, EN LAS ZONAS DE DOMINIO PÚBLICO Y SOBRE ACTIVIDADES EJECUTABLES POR ORGANISMOS OFICIALES.

B.O.E. 227; 20.09.68 Decreto 2183/1968, de 16 de agosto, del M1 de la Gobernación.  
B.O.E. 242; 8.10.68 Corrección de errores

5.7 SECCIÓN QUINTA Y ANEXO V DE LAS TRANSFERENCIAS DE COMPETENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL, AGRICULTURA, TRANSPORTE, URBANISMO, ACTIVIDADES MOLESTAS, INSALUBRES, NOCIVAS Y PELIGROSAS, Y TURISMO.

B.O.E. 82; 05.04.79 Real Decreto 698/1979, de 13 de febrero, de la Presidencia del Gobierno; Sección Quinta y Anexo V.

5.8 ATRIBUCIÓN DE CIERTAS COMPETENCIAS EN MATERIA DE ACTIVIDADES MOLESTAS, INSALUBRES, NOCIVAS Y PELIGROSAS A LOS DELEGADOS DE LA CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN.

B.O.J.A. 16; 19.02.85 Decreto 20/1985, de 5 de febrero, de la Consejería de la Presidencia.

5.9 PROTECCIÓN DEL AMBIENTE ATMOSFÉRICO.

B.O.E. 309; 26.12.72 Ley 38/1972, de 22 de diciembre, de la Jefatura del Estado.

5.10 DESARROLLO DE LA LEY DE PROTECCIÓN DEL AMBIENTE ATMOSFÉRICO.

B.O.E. 96; 22.04.75 Decreto 833/1975 de 6 de febrero, del M1 de Planificación del Desarrollo.  
B.O.E. 137; 09.06.75 Corrección de errores.  
B.O.E. 71; 23.03.79 MODIFICACIÓN del Anexo IV.  
B.O.E. 219; 12.09.85 MODIFICACIÓN parcial del Anexo I.  
B.O.E. 135; 06.06.87 MODIFICACIÓN parcial del Anexo I.

5.11 TRASPASOS DE FUNCIONES Y SERVICIOS DEL ESTADO A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE.

B.O.E. 17; 20.01.84 Real Decreto 3334/1983, de 5 de octubre de la Presidencia del Gobierno.

5.12 LEY DE PROTECCIÓN AMBIENTAL.

B.O.J.A. 79; 31.05.94 Ley 7/1994, de 18 de mayo, de la Presidencia de la Junta de Andalucía.

5.13 EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL.

B.O.E. 155; 30.06.86 Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, del M1 de Obras Públicas y Urbanismo.

5.14 REGLAMENTO PARA LA EJECUCIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL.

B.O.E. 239; 05.10.88 Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, del M1 de Obras Públicas y Urbanismo

6 PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

6.1 NORMA BÁSICA DE LA EDIFICACIÓN "NBE-CPI/91" CONDICIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN LOS EDIFICIOS.

B.O.E. 58; 08.03.91 Real Decreto 279/1991, de 1 de marzo, del M1 de Obras Públicas y Urbanismo.  
B.O.E. 119; 18.05.91 Corrección de errores.

6.2 ANEJO C, "CONDICIONES PARTICULARES PARA EL USO COMERCIAL" DE LA NORMA "NBE-CPI/91: CONDICIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN LOS EDIFICIOS".

B.O.E. 205; 27.08.93 Real Decreto 1230/1993, de 23 de julio, del M1 de Obras Públicas Y Medio Ambiente.

6.3 REGLAMENTO DE INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.

B.O.E. 298; 14.12.93 Real Decreto 1942/1993, de 5 de noviembre, del M1 de Industria y Energía.  
B.O.E. 109; 07.05.94 Corrección de errores.

23 RESIDUOS

6.1 LEY DE DESECHOS Y RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.

B.O.E. 280; 21.11.75 Ley 42/1975, de 19 de noviembre, de la Jefatura del Estado.  
B.O.E. 149; 23.06.86 MODIFICACIÓN.

6.2 LEY BÁSICA DE RESIDUOS TÓXICOS Y PELIGROSOS.

B.O.E. 120; 20.05.86 Ley 20/1986, de 14 de mayo, de la Jefatura del Estado.  
B.O.E. 198; 19.08.94 MODIFICACIÓN art. 12.

6.3 REGLAMENTO PARA LA EJECUCIÓN DE LA LEY BÁSICA DE RESIDUOS TÓXICOS Y PELIGROSOS.

B.O.E. 182; 30.07.88 Real Decreto 833/1988, de 20 de julio, del M1 de Obras Públicas y Urbanismo.

7 SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

7.1 OBLIGATORIEDAD DE LA INCLUSIÓN DEL ESTUDIO DE LA SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO EN PROYECTOS DE EDIFICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS.

Ver disposiciones derogatorias y transitorias del Real Decreto 1627/1997.

B.O.E. 69; 21.03.86 Real Decreto 555/1986, de 21 de febrero, de la Presidencia del Gobierno.  
B.O.E. 22; 25.01.90 MODIFICACIÓN.  
B.O.E. 38; 13.02.90 Corrección de errores.

7.2 REGLAMENTO DE SEGURIDAD E HIGIENE DEL TRABAJO EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.

B.O.E. 167; 15.06.52 Orden de 20 de mayo de 1952, del M1 del Trabajo.  
B.O.E. 356; 22.12.53 MODIFICACIÓN.  
B.O.E. 235; 01.10.66 MODIFICACIÓN.

7.3 ANDAMIOS. CAPÍTULO VII DEL REGLAMENTO GENERAL SOBRE SEGURIDAD E HIGIENE DE 1940.

B.O.E. 34; 03.02.40 Orden de 31 de enero de 1940, del M1 del Trabajo; artcs. 661 a 741.

7.4 CAPÍTULO I, ARTÍCULOS 1831-2911 DEL CAPÍTULO XVI Y ANEXOS I Y II DE LA ORDENANZA DEL TRABAJO PARA LAS INDUSTRIAS DE LA CONSTRUCCIÓN, VIDRIO Y CERÁMICA.

B.O.E. 213; 05.09.70  
B.O.E. 216; 09.09.70 Orden de 28 de agosto de 1970, del M1 de Trabajo; artcs. 11 a 41, 1831 a 2911 y Anexos I y II.  
B.O.E. 249; 17.10.70 Corrección de errores.

7.5 ORDENANZA GENERAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO.

Ver disposiciones derogatorias y transitorias de:

- Ley 31/1995, Real Decreto 485/1997, Real Decreto 486/1997, Real Decreto 664/1997, Real Decreto 665/1997, Real Decreto 773/1997 y Real Decreto 1215/1997.

B.O.E. 64; 16.03.71  
B.O.E. 65; 17.03.71 Orden de 9 de marzo de 1971, del M1 de Trabajo.  
B.O.E. 82; 06.04.71 Corrección de errores.  
B.O.E. 263; 02.11.89 MODIFICACIÓN.

7.6 NORMAS PARA LA ILUMINACIÓN DE LOS CENTROS DE TRABAJO.

B.O.E. 242; 29.08.40 Orden de 26 de agosto de 1940, del M1 de Trabajo.

- 
- 7.7 NORMA SOBRE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD EN LOS CENTROS Y LOCALES DE TRABAJO.
- B.O.E. 162; 08.07.86 Real Decreto 1403/1986, de 9 de mayo, de la Presidencia del Gobierno.  
B.O.E. 243; 10.10.87 Corrección de errores.
- 7.8 MODELO DE LIBRO DE INCIDENCIAS CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS EN QUE SEA OBLIGATORIO EL ESTUDIO DE SEGURIDAD E HIGIENE.
- B.O.E. 245; 13.10.86 Orden de 20 de septiembre de 1986, del M1 de Trabajo.  
B.O.E. 261; 31.10.86 Corrección de errores.
- 7.9 NUEVOS MODELOS PARA LA NOTIFICACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO E INSTRUCCIONES PARA SU CUMPLIMIENTO Y TRAMITACIÓN.
- B.O.E. 311; 29.12.87 Orden de 16 de diciembre de 1987, del M1 de Trabajo y Seguridad Social.
- 7.10 SEÑALIZACIÓN, BALIZAMIENTO, LIMPIEZA Y TERMINACIÓN DE OBRAS FIJAS EN VÍAS FUERA DE POBLADO.
- B.O.E. 224; 18.09.87 Orden de 31 de agosto de 1987, del M1 de Obras Públicas y Urbanismo.
- 7.11 DISPOSICIONES MINIMAS DE SEGURIDAD Y DE SALUD EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCION.
- B.O.E. 256; 25.10.97 Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, del M1 de la Presidencia.
- 7.12 PREVENCION DE RIESGOS LABORABLES.
- B.O.E. 269; 10.11.95 Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de la Jefatura del Estado.
- 7.13 REGLAMENTO DE LOS SERVICIOS DE PREVENCION.
- B.O.E. 27; 31.01.97 Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, del M1 de Trabajo y Asuntos Sociales.  
B.O.E. 159; 04.07.97 Orden de 27 de junio de 1997, del M1 de Trabajo y Asuntos Sociales.
- 7.14 DISPOSICIONES MINIMAS EN MATERIA DE SEÑALIZACION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
- B.O.E. 97; 23.04.97 Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, del M1 de Trabajo y Asuntos Sociales.
- 7.15 DISPOSICIONES MINIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN LOS LUGARES DE TRABAJO.
- B.O.E. 97; 23.04.97 Real Decreto 486/1997, de 14 abril, del M1 de Trabajo y Asuntos Sociales.
- 7.16 DISPOSICIONES MINIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD RELATIVAS A LA MANIPULACION MANUAL DE CARGAS QUE ENTRAÑE RIESGO, EN PARTICULAR DORSOLUMBARES, PARA LOS TRABAJADORES.
- B.O.E. 97; 23.04.97 Real Decreto 487/1997, de 14 de abril, del M1 de Trabajo y Asuntos Sociales.
- 7.17 DISPOSICIONES MINIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD RELATIVAS AL TRABAJO CON EQUIPOS QUE INCLUYEN PANTALLAS DE VISUALIZACION.
- B.O.E. 97; 23.04.97 Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, del M1 de Trabajo y Asuntos Sociales.
- 7.18 PROTECCION DE LOS TRABAJADORES CONTRA LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA EXPOSICION A AGENTES CANCERIGENOS DURANTE EL TRABAJO.
- B.O.E. 124; 24.05.97 Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, del M1 de la Presidencia.
- 7.19 PROTECCION DE LOS TRABAJADORES CONTRA LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA EXPOSICION A AGENTES BIOLOGICOS DURANTE EL TRABAJO.
- B.O.E. 124; 24.05.97 Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, del M1 de la Presidencia.
- 7.20 DISPOSICIONES MINIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD RELATIVAS A LA UTILIZACION POR LOS TRABAJADORES DE EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL.
- B.O.E. 140; 12.06.97 Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, del M1 de la Presidencia.  
B.O.E. 171; 18.07.97 Corrección de errores.
- 7.21 DISPOSICIONES MINIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA UTILIZACION POR LOS TRABAJADORES DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO.
- B.O.E. 188;07.08.97 Real Decreto 1216/1997, de 18 julio, del M1 de la Presidencia.

---

25.1 PLIEGO GENERAL DE CONDICIONES PARA LA RECEPCIÓN DE YESOS Y ESCAYOLAS EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN "RY-85".

B.O.E. 138; 10.06.85 Orden de 31 de mayo de 1985, de la Presidencia del Gobierno.

25.2 YESOS Y ESCAYOLAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS PREFABRICADOS DE YESOS Y ESCAYOLAS.

B.O.E. 156; 01.07.86 Real Decreto 1312/1986, de 25 de abril, del M1 de Industria y Energía.

B.O.E. 240; 07.10.86 Corrección de errores.

### **1.3.7. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS PARÁMETROS QUE DETERMINEN LAS PREVISIONES TÉCNICAS A CONSIDERAR EN EL PROYECTO**

#### **1.3.7.1 SISTEMA ESTRUCTURAL**

El existente.

#### **1.3.7.2 SISTEMA ENVOLVENTE**

El existente

#### **1.3.7.3 SISTEMA DE COMPARTIMENTACIÓN**

El existente.

### **1.4 PRESUPUESTO y PLAZO DE EJECUCIÓN**

A Nivel de proyecto de ejecución resulta un presupuesto de ejecución material para la rehabilitación de los espacios interiores de QUINCE MIL SEISCIENTOS ONCE EUROS CON OCHENTA Y SIETE CENTIMOS (15.611,87 €) que al sumarle el 19% de GG y BI y el 21 % de IVA, asciende el Presupuesto Total a la cantidad de VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS (22.479,53 €)

### **1.5 PLAZO DE EJECUCIÓN**

El plazo previsto total para la terminación de las distintas obras es de 1,5 MES desde la fecha de ADJUDICACIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN.

Cádiz, SEPTIEMBRE de 2016



---

# PLIEGO

## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

### CAPÍTULO I.- DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

#### 1.- Objeto del Pliego.

Tiene por objeto la ordenación de las especificaciones técnicas que han de regir en el **PROYECTO DE OBRAS VARIAS EN LA AA.VV LOS TRES ARCOS Y PUESTA EN VALOR DEL ALJIBE.**

#### 2.- Descripción de las obras

Las obras que se definen en el presente proyecto consistirán en las descritas en la memoria.

### CAPÍTULO II.- CONDICIONES DE LOS MATERIALES

### CAPÍTULO III.- EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

---

#### CAPÍTULO IV.- MEDICIÓN Y ABONO

#### CAPÍTULO V.- DISPOSICIONES GENERALES

En estos capítulos se estará a lo dispuesto en el articulado del PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS GENERALES PARA OBRAS MUNICIPALES, aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en pleno en sesión celebrada el cuatro de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.

#### ANEXO

El plazo de ejecución de las obras será de **1,5 MES.**



---

# ESTUDIO BASICO DE SEGURIDAD

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1 Justificación del Estudio Básico de Seguridad y Salud

---

El Real Decreto 1627/1.997 de 24 de Octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, establece en el apartado 2 del Artículo 4 que en los proyectos de obra no incluidos en los supuestos previstos en el apartado 1 del mismo Artículo, el promotor estará obligado a que en la fase de redacción del proyecto se elabore un Estudio Básico de Seguridad y Salud.

Por lo tanto, hay que comprobar que sedan **todos** los supuestos siguientes:

- a) El Presupuesto de Ejecución por Contrata (PEC) **es inferior** a 450.759,08 euros.

PEC = PEM + Gastos Generales + Beneficio Industrial + 21 % IVA = 22.479,53 euros.

PEM = Presupuesto de Ejecución Material.

---

b) La duración estimada de la obra **no es superior** a 30 días o no se emplea en ningún momento a **más** de 20 trabajadores **simultáneamente**.

Plazo de ejecución previsto = 60 días.

Nº de trabajadores previsto que trabajen simultáneamente = 3

( En este apartado basta que se de una de las dos circunstancias. El plazo de ejecución de la obra es un dato a fijar por la propiedad de la obra. A partir del mismo se puede deducir una estimación del número de trabajadores necesario para ejecutar la obra, pero no así el número de trabajadores que lo harán simultáneamente. Para esta determinación habrá que tener prevista la planificación de los distintos trabajos, así como su duración. Lo más práctico es obtenerlo por la experiencia de obras similares. )

c) El volumen de mano de obra estimada es inferior a 500 trabajadores-día ( suma de los días de trabajo del total de los trabajadores en la obra).

Nº de trabajadores-día = 60

Este número se puede estimar con la siguiente expresión:

$$\frac{PEM \times MO}{CM}$$

PEM = Presupuesto de Ejecución Material.

MO = Influencia del coste de la mano de obra en el PEM en tanto por uno (varía entre 0,4 y 0,5).

CM = Coste medio diario del trabajador de la construcción (varía entre 100 y 130 euros.).

d) **No es** una obra de túneles, galerías, conducciones subterráneas o presas.

Como no se da ninguno de los supuestos previstos en el apartado 1 del Artículo 4 del R.D. 1627/1.997 se redacta el presente ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD.

---

## 1.2 Objeto del Estudio Básico de Seguridad y Salud

Conforme se especifica en el apartado 2 del Artículo 6 del R.D. 1627/1.997, el Estudio Básico deberá precisar:

- Las normas de seguridad y salud aplicables en la obra.
- La identificación de los riesgos laborales que puedan ser evitados, indicando las medidas técnicas necesarias.
- Relación de los riesgos laborales que no pueden eliminarse conforme a lo señalado anteriormente especificando las medidas preventivas y protecciones técnicas tendentes a controlar y reducir riesgos valorando su eficacia, en especial cuando se propongan medidas alternativas (en su caso, se tendrá en cuenta cualquier tipo de actividad que se lleve a cabo en la misma y contendrá medidas específicas relativas a los trabajos incluidos en uno o varios de los apartados del Anexo II del Real Decreto.)
- Previsiones e informaciones útiles para efectuar en su día, en las debidas condiciones de seguridad y salud, los previsibles trabajos posteriores.

---

## 1.3 Datos del proyecto de obra.

**Tipo de Obra** : Rehabilitación

**Situación** : C/ Mesón

**Población** : cadiz

**Promotor** : Exmo . Ayto. de Cádiz

**Proyectista** : Juan Manuel Sánchez del Pozo

**Coordinador de Seguridad y Salud en fase de proyecto:** no procede

---

## 2. NORMAS DE SEGURIDAD APLICABLES EN LA OBRA

- 
- Ley 31/ 1.995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
  - Real Decreto 485/1.997 de 14 de abril, sobre Señalización de seguridad en el trabajo.
  - Real Decreto 486/1.997 de 14 de abril, sobre Seguridad y Salud en los lugares de trabajo.
  - Real Decreto 487/1.997 de 14 de abril, sobre Manipulación de cargas.
  - Real Decreto 773/1.997 de 30 de mayo, sobre Utilización de Equipos de Protección Individual.
  - Real Decreto 39/1.997 de 17 de enero, Reglamento de los Servicios de Prevención.
  - Real Decreto 1215/1.997 de 18 de julio, sobre Utilización de Equipos de Trabajo.
  - Real Decreto 1627/1.997 de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.
  - Estatuto de los Trabajadores (Ley 8/1.980, Ley 32/1.984, Ley 11/1.994).
  - Ordenanza de Trabajo de la Construcción, Vidrio y Cerámica (O.M. 28-08-70, O.M. 28-07-77, O.M. 4-07-83, en los títulos no derogados).

### 3. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y PREVENCIÓN DE LOS MISMOS

#### 3.1. Movimientos de tierras

<i>Riesgos más frecuentes Medidas Preventivas</i>	<i>Protecciones Individuales</i>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caídas de operarios al mismo nivel</li> <li>• Caídas de operarios al interior de la excavación</li> <li>• Caídas de objetos sobre operarios</li> <li>• Caídas de materiales transportados</li> <li>• Choques o golpes contra objetos</li> <li>• Atrapamientos y aplastamientos por partes móviles de maquinaria</li> <li>• Lesiones y/o cortes en manos y pies</li> <li>• Sobreesfuerzos</li> <li>• Ruido, contaminación acústica</li> <li>• Vibraciones</li> <li>• Ambiente pulvígeno</li> <li>• Cuerpos extraños en los ojos</li> <li>• Contactos eléctricos directos e indirectos</li> <li>• Ambientes pobres en oxígeno</li> <li>• Inhalación de sustancias tóxicas</li> <li>• Ruinas, hundimientos, desplomes en edificios colindantes.</li> <li>• Condiciones meteorológicas adversas</li> <li>• Trabajos en zonas húmedas o mojadas</li> <li>• Problemas de circulación interna de vehículos y maquinaria.</li> <li>• Desplomes, desprendimientos, hundimientos del terreno.</li> <li>• Contagios por lugares insalubres</li> <li>• Explosiones e incendios</li> <li>• Derivados acceso al lugar de trabajo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talud natural del terreno</li> <li>• Entibaciones</li> <li>• Limpieza de bolos y viseras</li> <li>• Apuntalamientos, apeos.</li> <li>• Achique de aguas.</li> <li>• Barandillas en borde de excavación.</li> <li>• Tableros o planchas en huecos horizontales.</li> <li>• Separación tránsito de vehículos y operarios.</li> <li>• No permanecer en radio de acción máquinas.</li> <li>• Avisadores ópticos y acústicos en maquinaria.</li> <li>• Protección partes móviles maquinaria</li> <li>• Cabinas o pórticos de seguridad.</li> <li>• No acopiar materiales junto borde excavación.</li> <li>• Conservación adecuada vías de circulación</li> <li>• Vigilancia edificios colindantes.</li> <li>• No permanecer bajo frente excavación</li> <li>• Distancia de seguridad líneas eléctricas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casco de seguridad</li> <li>• Botas o calzado de seguridad</li> <li>• Botas de seguridad impermeables</li> <li>• Guantes de lona y piel</li> <li>• Guantes impermeables</li> <li>• Gafas de seguridad</li> <li>• Protectores auditivos</li> <li>• Cinturón de seguridad</li> <li>• Cinturón antivibratorio</li> <li>• Ropa de Trabajo</li> <li>• Traje de agua (impermeable).</li> </ul>

### 3.2. Cimentación y Estructuras

<i>Riesgos más frecuentes Medidas Preventivas</i>	<i>Protecciones Individuales</i>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Caídas de operarios al mismo nivel</li><li>• Caídas de operarios a distinto nivel.</li><li>• Caída de operarios al vacío.</li><li>• Caída de objetos sobre operarios.</li><li>• Caídas de materiales transportados.</li><li>• Choques o golpes contra objetos.</li><li>• Atrapamientos y aplastamientos.</li><li>• Atropellos, colisiones, alcances y vuelcos de camiones.</li><li>• Lesiones y/o cortes en manos y pies</li><li>• Sobreesfuerzos</li><li>• Ruidos, contaminación acústica</li><li>• Vibraciones</li><li>• Ambiente pulvígeno</li><li>• Cuerpos extraños en los ojos</li><li>• Dermatitis por contacto de hormigón.</li><li>• Contactos eléctricos directos e indirectos.</li><li>• Inhalación de vapores.</li><li>• Rotura, hundimiento, caídas de encofrados y de entibaciones.</li><li>• Condiciones meteorológicas adversas.</li><li>• Trabajos en zonas húmedas o mojadas.</li><li>• Desplomes, desprendimientos, hundimientos del terreno.</li><li>• Contagios por lugares insalubres.</li><li>• Explosiones e incendios.</li><li>• Derivados de medios auxiliares usados.</li><li>• Radiaciones y derivados de la soldadura</li><li>• Quemaduras en soldadura oxicorte.</li><li>• Derivados acceso al lugar de trabajo</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Marquesinas rígidas.</li><li>• Barandillas.</li><li>• Pasos o pasarelas.</li><li>• Redes verticales.</li><li>• Redes horizontales.</li><li>• Andamios de seguridad.</li><li>• Mallazos.</li><li>• Tableros o planchas en huecos horizontales.</li><li>• Escaleras auxiliares adecuadas.</li><li>• Escalera de acceso peldañeada y protegida.</li><li>• Carcasas resguardos de protección de partes móviles de máquinas.</li><li>• Mantenimiento adecuado de la maquinaria.</li><li>• Cabinas o pórticos de seguridad.</li><li>• Iluminación natural o artificial adecuada.</li><li>• Limpieza de las zonas de trabajo y de tránsito.</li><li>• Distancia de seguridad a las líneas eléctricas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Casco de seguridad.</li><li>• Botas o calzado de seguridad.</li><li>• Guantes de lona y piel.</li><li>• Guantes impermeables.</li><li>• Gafas de seguridad.</li><li>• Protectores auditivos.</li><li>• Cinturón de seguridad.</li><li>• Cinturón antivibratorio.</li><li>• Ropa de trabajo.</li><li>• Traje de agua (impermeable).</li></ul>

### 3.3. Cubiertas planas, inclinadas, materiales ligeros.

<b>Riesgos más frecuentes Medidas Preventivas</b>	<b>Protecciones Individuales</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Caídas de operarios al mismo nivel</li><li>• Caídas de operarios a distinto nivel.</li><li>• Caída de operarios al vacío.</li><li>• Caída de objetos sobre operarios.</li><li>• Caídas de materiales transportados.</li><li>• Choques o golpes contra objetos.</li><li>• Atrapamientos y aplastamientos.</li><li>• Lesiones y/o cortes en manos y pies</li><li>• Sobreesfuerzos</li><li>• Ruidos, contaminación acústica</li><li>• Vibraciones</li><li>• Ambiente pulvígeno</li><li>• Cuerpos extraños en los ojos</li><li>• Dermatitis por contacto de cemento y cal...</li><li>• Contactos eléctricos directos e indirectos.</li><li>• Condiciones meteorológicas adversas.</li><li>• Trabajos en zonas húmedas o mojadas</li><li>• Derivados de medios auxiliares usados</li><li>• Quemaduras en impermeabilizaciones.</li><li>• Derivados del acceso al lugar de trabajo.</li><li>• Derivados de almacenamiento inadecuado de productos combustibles.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Marquesinas rígidas.</li><li>• Barandillas.</li><li>• Pasos o pasarelas.</li><li>• Redes verticales.</li><li>• Redes horizontales.</li><li>• Andamios de seguridad.</li><li>• Mallazos.</li><li>• Tableros o planchas en huecos horizontales.</li><li>• Escaleras auxiliares adecuadas.</li><li>• Escalera de acceso peldañeada y protegida.</li><li>• Carcasas resguardos de protección de partes móviles de máquinas.</li><li>• Plataformas de descarga de material.</li><li>• Evacuación de escombros.</li><li>• Limpieza de las zonas de trabajo y de tránsito.</li><li>• Habilitar caminos de circulación.</li><li>• Andamios adecuados.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Casco de seguridad.</li><li>• Botas o calzado de seguridad.</li><li>• Guantes de lona y piel.</li><li>• Guantes impermeables.</li><li>• Gafas de seguridad.</li><li>• Mascarillas con filtro mecánico</li><li>• Protectores auditivos.</li><li>• Cinturón de seguridad.</li><li>• Botas, polainas, mandiles y guantes de cuero para impermeabilización.</li><li>• Ropa de trabajo.</li></ul>

### 3.4. Albañilería y Cerramientos.

<i>Riesgos más frecuentes Medidas Preventivas</i>	<i>Protecciones Individuales</i>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Caídas de operarios al mismo nivel</li><li>• Caídas de operarios a distinto nivel.</li><li>• Caída de operarios al vacío.</li><li>• Caída de objetos sobre operarios.</li><li>• Caídas de materiales transportados.</li><li>• Choques o golpes contra objetos.</li><li>• Atrapamientos, aplastamientos en medios de elevación y transporte.</li><li>• Lesiones y/o cortes en manos.</li><li>• Lesiones y/o cortes en pies.</li><li>• Sobreesfuerzos</li><li>• Ruidos, contaminación acústica</li><li>• Vibraciones</li><li>• Ambiente pulvígeno</li><li>• Cuerpos extraños en los ojos</li><li>• Dermatitis por contacto de cemento y cal...</li><li>• Contactos eléctricos directos.</li><li>• Contactos eléctricos indirectos.</li><li>• Derivados medios auxiliares usados</li><li>• Derivados del acceso al lugar de trabajo.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Marquesinas rígidas.</li><li>• Barandillas.</li><li>• Pasos o pasarelas.</li><li>• Redes verticales.</li><li>• Redes horizontales.</li><li>• Andamios de seguridad.</li><li>• Mallazos.</li><li>• Tableros o planchas en huecos horizontales.</li><li>• Escaleras auxiliares adecuadas.</li><li>• Escalera de acceso peldañeada y protegida.</li><li>• Carcasas resguardos de protección de partes móviles de máquinas.</li><li>• Mantenimiento adecuado de la maquinaria</li><li>• Plataformas de descarga de material.</li><li>• Evacuación de escombros.</li><li>• Iluminación natural o artificial adecuada</li><li>• Limpieza de las zonas de trabajo y de tránsito.</li><li>• Andamios adecuados.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Casco de seguridad.</li><li>• Botas o calzado de seguridad.</li><li>• Guantes de lona y piel.</li><li>• Guantes impermeables.</li><li>• Gafas de seguridad.</li><li>• Mascarillas con filtro mecánico</li><li>• Protectores auditivos.</li><li>• Cinturón de seguridad.</li><li>• Ropa de trabajo.</li></ul>

### 3.5. Terminaciones (alicatados, enfoscados, enlucidos, falsos techos, solados, pinturas, carpintería, cerrajería, vidriería).

<b>Riesgos más frecuentes Medidas Preventivas</b>	<b>Protecciones Individuales</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caídas de operarios al mismo nivel</li> <li>• Caídas de operarios a distinto nivel.</li> <li>• Caída de operarios al vacío.</li> <li>• Caídas de objetos sobre operarios</li> <li>• Caídas de materiales transportados</li> <li>• Choques o golpes contra objetos</li> <li>• Atrapamientos y aplastamientos</li> <li>• Atropellos, colisiones, alcances, vuelcos de camiones.</li> <li>• Lesiones y/o cortes en manos</li> <li>• Lesiones y/o cortes en pies</li> <li>• Sobreesfuerzos</li> <li>• Ruido, contaminación acústica</li> <li>• Vibraciones</li> <li>• Ambiente pulvígeno</li> <li>• Cuerpos extraños en los ojos</li> <li>• Dermatitis por contacto cemento y cal.</li> <li>• Contactos eléctricos directos</li> <li>• Contactos eléctricos indirectos</li> <li>• Ambientes pobres en oxígeno</li> <li>• Inhalación de vapores y gases</li> <li>• Trabajos en zonas húmedas o mojadas</li> <li>• Explosiones e incendios</li> <li>• Derivados de medios auxiliares usados</li> <li>• Radiaciones y derivados de soldadura</li> <li>• Quemaduras</li> <li>• Derivados del acceso al lugar de trabajo</li> <li>• Derivados del almacenamiento inadecuado de productos combustibles</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Marquesinas rígidas.</li> <li>• Barandillas.</li> <li>• Pasos o pasarelas.</li> <li>• Redes verticales.</li> <li>• Redes horizontales.</li> <li>• Andamios de seguridad.</li> <li>• Mallazos.</li> <li>• Tableros o planchas en huecos horizontales.</li> <li>• Escaleras auxiliares adecuadas.</li> <li>• Escalera de acceso peldañeada y protegida.</li> <li>• Carcasas o resguardos de protección de partes móviles de máquinas.</li> <li>• Mantenimiento adecuado de la maquinaria</li> <li>• Plataformas de descarga de material.</li> <li>• Evacuación de escombros.</li> <li>• Limpieza de las zonas de trabajo y de tránsito.</li> <li>• Andamios adecuados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casco de seguridad</li> <li>• Botas o calzado de seguridad</li> <li>• Botas de seguridad impermeables</li> <li>• Guantes de lona y piel</li> <li>• Guantes impermeables</li> <li>• Gafas de seguridad</li> <li>• Protectores auditivos</li> <li>• Cinturón de seguridad</li> <li>• Ropa de trabajo</li> <li>• Pantalla de soldador</li> </ul>



### 3.6. Instalaciones (electricidad, fontanería, gas, aire acondicionado, calefacción, ascensores, antenas, pararrayos).

<i>Riesgos más frecuentes Medidas Preventivas</i>	<i>Protecciones Individuales</i>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caídas de operarios al mismo nivel</li> <li>• Caídas de operarios a distinto nivel.</li> <li>• Caída de operarios al vacío.</li> <li>• Caídas de objetos sobre operarios</li> <li>• Choques o golpes contra objetos</li> <li>• Atrapamientos y aplastamientos</li> <li>• Lesiones y/o cortes en manos</li> <li>• Lesiones y/o cortes en pies</li> <li>• Sobreesfuerzos</li> <li>• Ruido, contaminación acústica</li> <li>• Cuerpos extraños en los ojos</li> <li>• Afecciones en la piel</li> <li>• Contactos eléctricos directos</li> <li>• Contactos eléctricos indirectos</li> <li>• Ambientes pobres en oxígeno</li> <li>• Inhalación de vapores y gases</li> <li>• Trabajos en zonas húmedas o mojadas</li> <li>• Explosiones e incendios</li> <li>• Derivados de medios auxiliares usados</li> <li>• Radiaciones y derivados de soldadura</li> <li>• Quemaduras</li> <li>• Derivados del acceso al lugar de trabajo</li> <li>• Derivados del almacenamiento inadecuado de productos combustibles</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Marquesinas rígidas.</li> <li>• Barandillas.</li> <li>• Pasos o pasarelas.</li> <li>• Redes verticales.</li> <li>• Redes horizontales.</li> <li>• Andamios de seguridad.</li> <li>• Mallazos.</li> <li>• Tableros o planchas en huecos horizontales.</li> <li>• Escaleras auxiliares adecuadas.</li> <li>• Escalera de acceso peldañeada y protegida.</li> <li>• Carcasas o resguardos de protección de partes móviles de máquinas.</li> <li>• Mantenimiento adecuado de la maquinaria</li> <li>• Plataformas de descarga de material.</li> <li>• Evacuación de escombros.</li> <li>• Limpieza de las zonas de trabajo y de tránsito.</li> <li>• Andamios adecuados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casco de seguridad</li> <li>• Botas o calzado de seguridad</li> <li>• Botas de seguridad impermeables</li> <li>• Guantes de lona y piel</li> <li>• Guantes impermeables</li> <li>• Gafas de seguridad</li> <li>• Protectores auditivos</li> <li>• Cinturón de seguridad</li> <li>• Ropa de trabajo</li> <li>• Pantalla de soldador</li> </ul>

#### 4. BOTIQUÍN

En el centro de trabajo se dispondrá de un botiquín con los medios necesarios para efectuar las curas de urgencia en caso de accidente y estará a cargo de él una persona capacitada designada por la empresa constructora.

#### 5. PRESUPUESTO DE SEGURIDAD Y SALUD

En el Presupuesto de Ejecución Material (PEM) del proyecto **se ha reservado un Capítulo** con una partida alzada de **593 euros para Seguridad y Salud**.

*(El Real Decreto 1627/1.997 establece disposiciones mínimas y entre ellas no figura, para el Estudio Básico la de realizar un Presupuesto que cuantifique el conjunto de gastos previstos para la aplicación de dicho Estudio.*

*Aunque no sea obligatorio se recomienda reservar en el Presupuesto del proyecto una partida para Seguridad y Salud, que puede variar entre el 1 por 100 y el 2 por 100 del PEM, en función del tipo de obra.)*

## 6. TRABAJOS POSTERIORES

El apartado 3 del Artículo 6 del Real Decreto 1627/1.997 establece que en el Estudio Básico se contemplarán también las previsiones y las informaciones para efectuar en su día, en las debidas condiciones de seguridad y salud, los previsibles trabajos posteriores.

*(El redactor del Estudio Básico deberá elegir para los previsibles trabajos posteriores, los riesgos más frecuentes y las medidas preventivas aplicables en cada caso.)*

Reparación, conservación y mantenimiento		
<i>Riesgos más frecuentes Medidas Preventivas</i>	<i>Protecciones Individuales</i>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caídas al mismo nivel en suelos</li> <li>• Caídas de altura por huecos horizontales</li> <li>• Caídas por huecos en cerramientos</li> <li>• Caídas por resbalones</li> <li>• Reacciones químicas por productos de limpieza y líquidos de maquinaria</li> <li>• Contactos eléctricos por accionamiento inadvertido y modificación o deterioro de sistemas eléctricos.</li> <li>• Explosión de combustibles mal almacenados</li> <li>• Fuego por combustibles, modificación de elementos de instalación eléctrica o por acumulación de desechos peligrosos</li> <li>• Impacto de elementos de la maquinaria, por desprendimientos de elementos constructivos, por deslizamiento de objetos, por roturas debidas a la presión del viento, por roturas por exceso de carga</li> <li>• Contactos eléctricos directos e indirectos</li> <li>• Toxicidad de productos empleados en la reparación o almacenados en el edificio.</li> <li>• Vibraciones de origen interno y externo</li> <li>• Contaminación por ruido</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Andamiajes, escalerillas y demás dispositivos provisionales adecuados y seguros.</li> <li>• Anclajes de cinturones fijados a la pared para la limpieza de ventanas no accesibles.</li> <li>• Anclajes de cinturones para reparación de tejados y cubiertas.</li> <li>• Anclajes para poleas para izado de muebles en mudanzas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casco de seguridad</li> <li>• Ropa de trabajo</li> <li>• Cinturones de seguridad y cables de longitud y resistencia adecuada para limpiadores de ventanas.</li> <li>• Cinturones de seguridad y resistencia adecuada para reparar tejados y cubiertas inclinadas.</li> </ul>

---

## 7. OBLIGACIONES DEL PROMOTOR

Antes del inicio de los trabajos, el promotor designará un Coordinador en materia de Seguridad y Salud, cuando en la ejecución de las obras intervengan más de una empresa, o una empresa y trabajadores autónomos o diversos trabajadores autónomos.

*(En la introducción del Real Decreto 1627/1.997 y en el apartado 2 del Artículo 2 se establece que el contratista y el subcontratista tendrán la consideración de empresario a los efectos previstos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales. Como en las obras de edificación es habitual la existencia de numerosos subcontratistas, será previsible la existencia del Coordinador en la fase de ejecución.)*

La designación del Coordinador en materia de Seguridad y Salud no eximirá al promotor de las responsabilidades.

El promotor deberá efectuar un **aviso** a la autoridad laboral competente antes del comienzo de las obras, que se redactará con arreglo a lo dispuesto en el Anexo III del Real Decreto 1627/1.997 debiendo exponerse en la obra de forma visible y actualizándose si fuera necesario.

## 8. COORDINADOR EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD

La designación del Coordinador en la elaboración del proyecto y en la ejecución de la obra podrá recaer en la misma persona.

El Coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra, deberá desarrollar las siguientes funciones:

- Coordinar la aplicación de los principios generales de prevención y seguridad.
- Coordinar las actividades de la obra para garantizar que las empresas y personal actuante apliquen de manera coherente y responsable los principios de acción preventiva que se recogen en el Artículo 15 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales durante la ejecución de la obra, y en particular, en las actividades a que se refiere el Artículo 10 del Real Decreto 1627/1.997.
- Aprobar el Plan de Seguridad y Salud elaborado por el contratista y, en su caso, las modificaciones introducidas en el mismo.
- Organizar la coordinación de actividades empresariales previstas en el Artículo 24 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
- Coordinar las acciones y funciones de control de la aplicación correcta de los métodos de trabajo.
- Adoptar las medidas necesarias para que solo las personas autorizadas puedan acceder a la obra.

La Dirección Facultativa asumirá estas funciones cuando no fuera necesaria la designación del Coordinador.

## 9. PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En aplicación del Estudio Básico de Seguridad y Salud, el contratista, antes del inicio de la obra, elaborará un Plan de Seguridad y Salud en el que se analicen, estudien, desarrollen y complementen las previsiones contenidas en este Estudio Básico y en función de su propio sistema de ejecución de obra. En dicho Plan se incluirán, en su caso, las propuestas de medidas alternativas de prevención que el contratista proponga con la correspondiente justificación técnica, y que no podrán implicar disminución de los niveles de protección previstos en este Estudio Básico.

El Plan de Seguridad y Salud deberá ser aprobado, antes del inicio de la obra, por el Coordinador en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra. Este podrá ser modificado por el contratista en función del proceso de ejecución de la misma, de la evolución de los trabajos y de las posibles incidencias o modificaciones que puedan surgir a lo largo de la obra, pero que siempre con

---

la aprobación expresa del Coordinador. Cuando no fuera necesaria la designación del Coordinador, las funciones que se le atribuyen serán asumidas por la Dirección Facultativa.

Quienes intervengan en la ejecución de la obra, así como las personas u órganos con responsabilidades en materia de prevención en las empresas intervinientes en la misma y los representantes de los trabajadores, podrán presentar por escrito y de manera razonada, las sugerencias y alternativas que estimen oportunas. El Plan estará en la obra a disposición de la Dirección Facultativa.

*(Se recuerda al Arquitecto que el Plan de Seguridad y Salud, único documento operativo, lo tiene que elaborar el contratista. No será función del Arquitecto, contratado por el promotor, realizar dicho Plan y más teniendo en cuenta que lo tendrá que aprobar, en su caso, bien como Coordinador en fase de ejecución o bien como Dirección Facultativa.)*

## **10. OBLIGACIONES DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS**

El contratista y subcontratistas estarán obligados a:

1. Aplicar los principios de acción preventiva que se recogen en el Artículo 15 de la Ley de Prevención de Riesgos laborales y en particular:
  - El mantenimiento de la obra en buen estado de limpieza.
  - La elección del emplazamiento de los puestos y áreas de trabajo, teniendo en cuenta sus condiciones de acceso y la determinación de las vías o zonas de desplazamiento o circulación.
  - La manipulación de distintos materiales y la utilización de medios auxiliares.
  - El mantenimiento, el control previo a la puesta en servicio y control periódico de las instalaciones y dispositivos necesarios para la ejecución de las obras, con objeto de corregir los defectos que pudieran afectar a la seguridad y salud de los trabajadores.
  - La delimitación y acondicionamiento de las zonas de almacenamiento y depósito de materiales, en particular si se trata de materias peligrosas.
  - El almacenamiento y evacuación de residuos y escombros.
  - La recogida de materiales peligrosos utilizados.
  - La adaptación del periodo de tiempo efectivo que habrá de dedicarse a los distintos trabajos o fases de trabajo.
  - La cooperación entre todos los intervinientes en la obra.
  - Las interacciones o incompatibilidades con cualquier otro trabajo o actividad.
2. Cumplir y hacer cumplir a su personal lo establecido en el Plan de Seguridad y Salud.
3. Cumplir la normativa en materia de prevención de riesgos laborales, teniendo en cuenta las obligaciones sobre coordinación de las actividades empresariales previstas en el Artículo 24 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, así como cumplir las disposiciones mínimas establecidas en el Anexo IV del Real Decreto 1627/1.997.
4. Informar y proporcionar las instrucciones adecuadas a los trabajadores autónomos sobre todas las medidas que hayan de adoptarse en lo que se refiera a seguridad y salud.
5. Atender las indicaciones y cumplir las instrucciones del Coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra.

Serán responsables de la ejecución correcta de las medidas preventivas fijadas en el Plan y en lo relativo a las obligaciones que le correspondan directamente o, en su caso, a los trabajos autónomos por ellos contratados. Además responderán solidariamente de las consecuencias que se deriven del incumplimiento de las medidas previstas en el Plan.

Las responsabilidades del Coordinador, Dirección Facultativa y el Promotor no eximirán de sus responsabilidades a los contratistas y a los subcontratistas.

## **11. OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS**

---

Los trabajadores autónomos están obligados a:

1. Aplicar los principios de la acción preventiva que se recoge en el Artículo 15 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, y en particular:
  - El mantenimiento de la obra en buen estado de orden y limpieza.
  - El almacenamiento y evacuación de residuos y escombros.
  - La recogida de materiales peligrosos utilizados.
  - La adaptación del periodo de tiempo efectivo que habrá de dedicarse a los distintos trabajos o fases de trabajo.
  - La cooperación entre todos los intervinientes en la obra.
  - Las interacciones o incompatibilidades con cualquier otro trabajo o actividad.
2. Cumplir las disposiciones mínimas establecidas en el Anexo IV del Real Decreto 1627/1.997.
3. Ajustar su actuación conforme a los deberes sobre coordinación de las actividades empresariales previstas en el Artículo 24 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, participando en particular en cualquier medida de su actuación coordinada que se hubiera establecido.
4. Cumplir con las obligaciones establecidas para los trabajadores en el Artículo 29, apartados 1 y 2 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
5. Utilizar equipos de trabajo que se ajusten a lo dispuesto en el Real Decreto 1215/ 1.997.
6. Elegir y utilizar equipos de protección individual en los términos previstos en el Real Decreto 773/1.997.
7. Atender las indicaciones y cumplir las instrucciones del Coordinador en materia de seguridad y salud.

Los trabajadores autónomos deberán cumplir lo establecido en el Plan de Seguridad y Salud.

## 12. LIBRO DE INCIDENCIAS

En cada centro de trabajo existirá, con fines de control y seguimiento del Plan de Seguridad y Salud, un Libro de Incidencias que constará de hojas por duplicado y que será facilitado por el Colegio profesional al que pertenezca el técnico que haya aprobado el Plan de Seguridad y Salud.

Deberá mantenerse siempre en obra y en poder del Coordinador. Tendrán acceso al Libro, la Dirección Facultativa, los contratistas y subcontratistas, los trabajadores autónomos, las personas con responsabilidades en materia de prevención de las empresas intervinientes, los representantes de los trabajadores, y los técnicos especializados de las Administraciones públicas competentes en esta materia, quienes podrán hacer anotaciones en el mismo.

*(Sólo se podrán hacer anotaciones en el Libro de Incidencias relacionadas con el cumplimiento del Plan).*

Efectuada una anotación en el Libro de Incidencias, el Coordinador estará obligado a remitir en el plazo de **veinticuatro horas** una copia a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia en que se realiza la obra. Igualmente notificará dichas anotaciones al contratista y a los representantes de los trabajadores.

## 13. PARALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Cuando el Coordinador y durante la ejecución de las obras, observase incumplimiento de las medidas de seguridad y salud, advertirá al contratista y dejará constancia de tal incumplimiento en el Libro de Incidencias, quedando facultado para, en circunstancias de riesgo grave e inminente para

---

la seguridad y salud de los trabajadores, disponer la paralización de tajos o, en su caso, de la totalidad de la obra.

Dará cuenta de este hecho a los efectos oportunos, a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia en que se realiza la obra. Igualmente notificará al contratista, y en su caso a los subcontratistas y/o autónomos afectados de la paralización y a los representantes de los trabajadores.

#### **14. DERECHOS DE LOS TRABAJADORES**

Los contratistas y subcontratistas deberán garantizar que los trabajadores reciban una información adecuada y comprensible de todas las medidas que hayan de adoptarse en lo que se refiere a su seguridad y salud en la obra.

Una copia del Plan de Seguridad y Salud y de sus posibles modificaciones, a los efectos de su conocimiento y seguimiento, será facilitada por el contratista a los representantes de los trabajadores en el centro de trabajo.

#### **15. DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD QUE DEBEN APLICARSE EN LAS OBRAS**

Las obligaciones previstas en las tres partes del Anexo IV del Real Decreto 1627/1.997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, se aplicarán siempre que lo exijan las características de la obra o de la actividad, las circunstancias o cualquier riesgo.

**PLANOS**



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CADIZ**

**OFICINA TÉCNICA DE PROYECTOS E INVERSIONES**

calle sopranis nº10 c.p.:11005 cádiz. tfno. 956 26 00 52 fax 956 26 00 02

PROYECTO

OBRAS VARIAS EN LA A.VV. "LOS TRES ARCOS"

PLANO DE

SITUACION

PLANO Nº

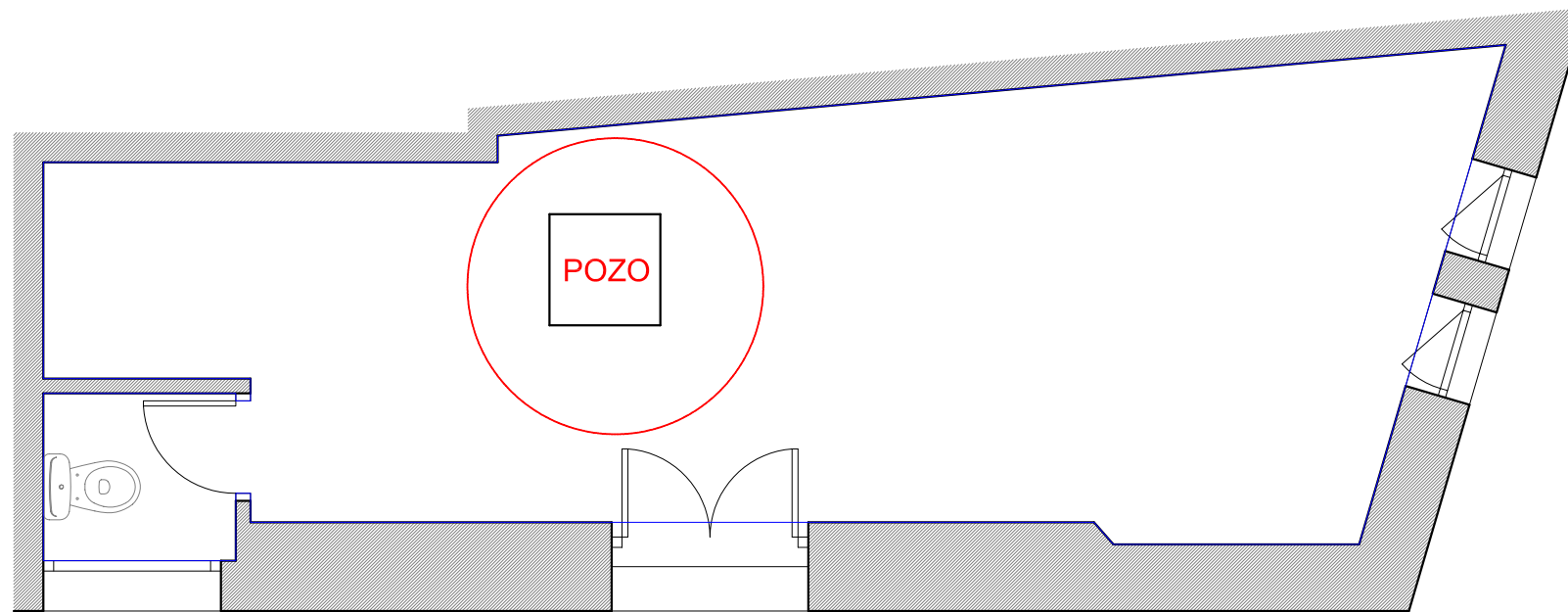
ESCALA  
1:5000

Nº EXPEDIENTE  
15-078

FECHA  
SEPTIEMBRE 2015

**01**





**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CADIZ**  
**OFICINA TÉCNICA DE PROYECTOS E INVERSIONES**  
 calle sopranis nº10 c.p.:11005 cádiz. tfno. 956 26 00 52 fax 956 26 00 02

PROYECTO OBRAS VARIAS EN LA A.VV. "LOS TRES ARCOS"

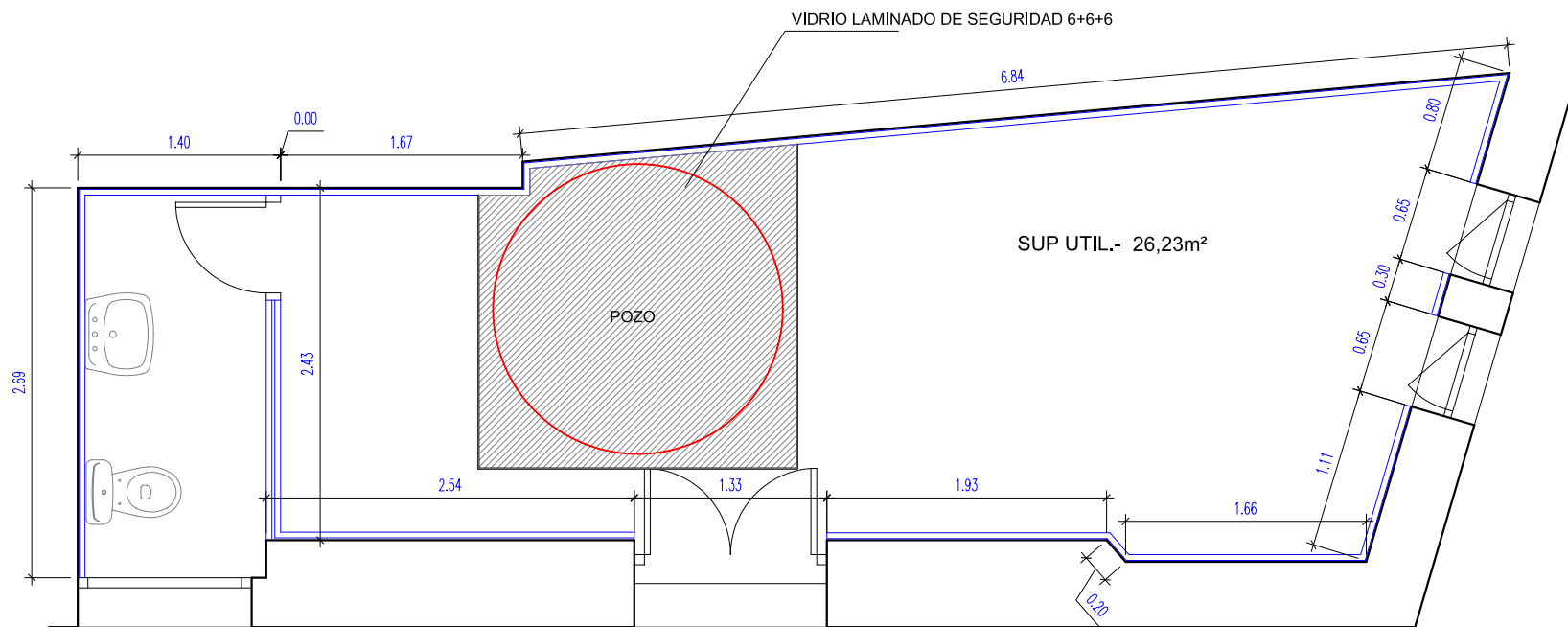
PLANO DE ESTADO ACTUAL

ESCALA  
1:50

Nº EXPEDIENTE  
15-078

FECHA  
SEPTIEMBRE 2015

PLANO Nº  
**02**



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CADIZ**  
**OFICINA TÉCNICA DE PROYECTOS E INVERSIONES**  
 calle sopranis nº10 c.p.:11005 cádiz. tfno. 956 26 00 52 fax 956 26 00 02

PROYECTO OBRAS VARIAS EN LA A.VV. "LOS TRES ARCOS"

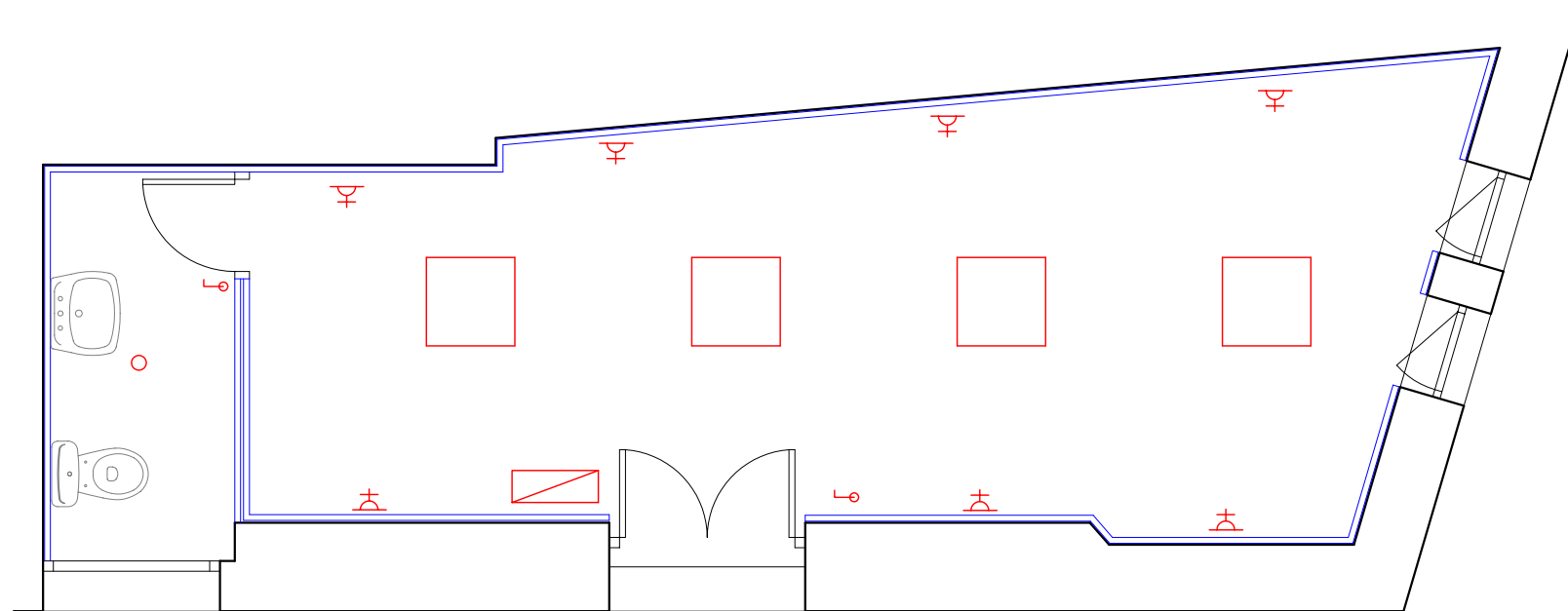
PLANO DE COTAS Y SUPERFICIES

ESCALA  
1:50

Nº EXPEDIENTE  
15-078

FECHA  
SEPTIEMBRE 2015

PLANO Nº  
**03**



LEYENDA ELECTRICIDAD

 INTERRUPTOR

 TOMA DE CORRIENTE 16 A.

 LUMINARIA ESTANCA

 CUADRO GENERAL DE PROTECCION



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE **CADIZ**

OFICINA TÉCNICA DE PROYECTOS E INVERSIONES

calle sopranis nº10 c.p.:11005 cádiz. tfno. 956 26 00 52 fax 956 26 00 02

PROYECTO OBRAS VARIAS EN LA A.VV. "LOS TRES ARCOS"

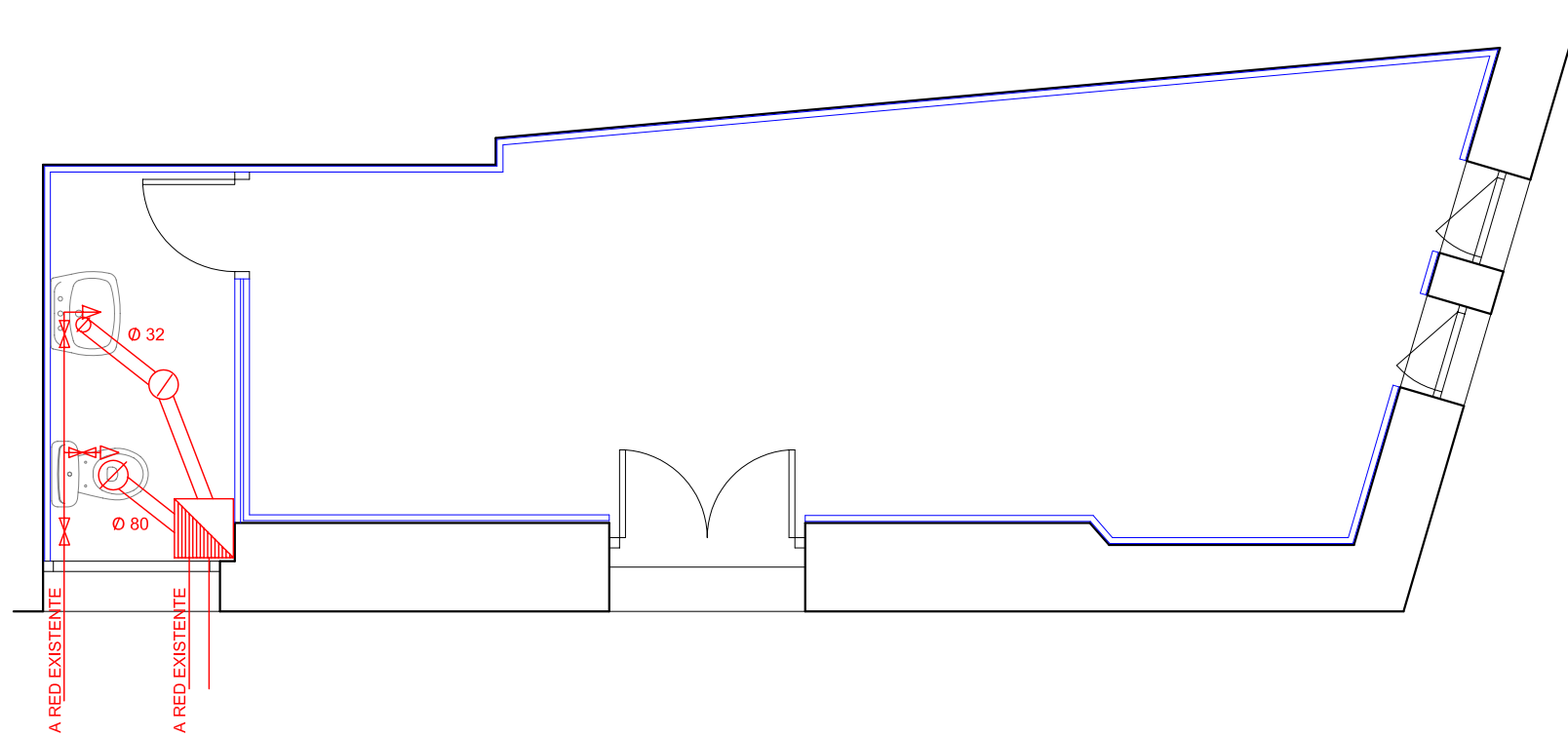
PLANO DE ELECTRICIDAD

ESCALA  
1:50

Nº EXPEDIENTE  
15-078

FECHA  
SEPTIEMBRE 2015

PLANO Nº  
**04**



LEYENDA DE FONTANERIA Y SANEAMIENTO

- CANALIZACION AGUA
- ← TOMA DE AGUA
- ⌵ VALVULA DE CORTE
- ▣ ARQUETA
- BOTE SIFONICO



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CADIZ**  
**OFICINA TÉCNICA DE PROYECTOS E INVERSIONES**  
 calle sopranis nº10 c.p.:11005 cádiz. tfno. 956 26 00 52 fax 956 26 00 02

PROYECTO OBRAS VARIAS EN LA A.VV. "LOS TRES ARCOS"

PLANO DE FONTANERIA Y SANEAMIENTO

ESCALA  
1:50

Nº EXPEDIENTE  
15-078

FECHA  
SEPTIEMBRE 2015

PLANO Nº  
**05**

# **PRECIOS DESCOMPUESTOS**

# CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Rehabilitación Local AAVV Los Tres Arcos

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 01 DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS</b>					
<b>01.01</b>	<b>m2</b>	<b>DEMOL.TABIQUE LAD.HUECO SENC.</b>			
		Demolición de tabiques de ladrillo hueco sencillo, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, así como carga y transporte al vertedero con p.p. de medios auxiliares y canon de vertido.			
O01OA070	0,550 h.	Peón ordinario	15,80	8,69	
E01DTW020	0,040 m3	CARGA/TRAN.VERT.	11,01	0,44	
		Suma la partida.....			9,13
		Costes indirectos.....		6,00%	0,55
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>			<b>9,68</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS con SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS					
<b>01.02</b>	<b>m2</b>	<b>DESMONTADO DE PUERTA DE MADERA CON PRECERCO</b>			
		DE DESMONTADO DE PUERTA DE MADERA CON PRECERCO. MEDIDA LA SUPERFICIE DE FUERA A FUERA DEL PRECERCO.			
TP00100	0,200 h	PEON ESPECIAL	16,00	3,20	
		Suma la partida.....			3,20
		Costes indirectos.....		6,00%	0,19
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>			<b>3,39</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS					
<b>01.03</b>	<b>m2</b>	<b>DESMONTADO DE VENTANA DE MADERA</b>			
		DE DESMONTADO DE VENTANA DE MADERA. MEDIDA LA SUPERFICIE DE FUERA A FUERA DEL CERCO.			
TP00100	0,300 h	PEON ESPECIAL	16,00	4,80	
		Suma la partida.....			4,80
		Costes indirectos.....		6,00%	0,29
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>			<b>5,09</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con NUEVE CÉNTIMOS					
<b>01.04</b>	<b>u</b>	<b>DESMONTADO INST.ELEC.VIVIENDA,(SUP.&gt;=100M2.)</b>			
		DE DESMONTADO DE INSTALACION ELECTRICA COMPLETA DE VIVIENDA, DE SUPERFICIE IGUAL O MENOR DE 100 m2, FORMADA POR: CAJAS DE PROTECCION, INTERRUPTORES, CIRCUITOS, PUNTOS DE LUZ, TOMAS DE CORRIENTE, ETC., INCLUSO P.P. DE AYUDAS DE ALBAÑILERIA, CARGA Y TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRANTE A VERTEDERO. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA.			
MK00100	0,100 h	CAMION BASCULANTE	25,60	2,56	
TO01800	0,500 h	OF. 1º ELECTRICISTA	16,93	8,47	
TP00100	2,000 h	PEON ESPECIAL	16,00	32,00	
TP00200	0,900 h	PEON ORDINARIO	15,80	14,22	
		Suma la partida.....			57,25
		Costes indirectos.....		6,00%	3,44
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>			<b>60,69</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS					
<b>01.05</b>	<b>u</b>	<b>DESMONTADO DE INODORO DE TANQUE BAJO</b>			
		DE DESMONTADO DE INODORO DE TANQUE BAJO. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA.			
TP00100	0,250 h	PEON ESPECIAL	16,00	4,00	
		Suma la partida.....			4,00
		Costes indirectos.....		6,00%	0,24
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>			<b>4,24</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS					
<b>01.06</b>	<b>u</b>	<b>DESMONTADO DE LAVABO PEDESTAL Y EQUIPO DE GRIFERIA</b>			
		DE DESMONTADO DE LAVABO PEDESTAL Y EQUIPO DE GRIFERIA. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA.			
TP00100	0,250 h	PEON ESPECIAL	16,00	4,00	
		Suma la partida.....			4,00
		Costes indirectos.....		6,00%	0,24
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>			<b>4,24</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS					

# CUADRO DE DESCOMPUESTOS

## Rehabilitación Local AAVV Los Tres Arcos

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>01.07</b>	<b>u</b>	<b>DESMONTADO DE INST. DE FONTANERIA.</b> DE DESMONTADO DE INSTALACION DE FONTANERIA , FORMADA POR: APARATOS SANITARIOS,GRIFERIAS, CANALIZACIONES DE AGUA FRIA Y CALIENTE, DESAGUES, ETC.; INCLUSO P.P. DE CARGA Y TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRANTE A VERTEDERO. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA.			
MK00100	0,200 h	CAMION BASCULANTE	25,60	5,12	
TP00100	1,450 h	PEON ESPECIAL	16,00	23,20	
TP00200	0,750 h	PEON ORDINARIO	15,80	11,85	
Suma la partida.....					40,17
Costes indirectos.....					6,00%
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>42,58</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y DOS EUROS con CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS

<b>01.08</b>	<b>m2</b>	<b>PICADO DE PARAMENTOS ALICATADOS</b> DE PICADO DE PARAMENTOS REVESTIDOS MEDIANTE ENFOSCADOS, APLACADOS, ALICATADOS INCLUSO CARGA Y P.P. DE TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRANTE A VERTEDERO. MEDIDA LA SUPERFICIE INICIAL DEDUCIENDO HUECOS.			
MK00100	0,015 h	CAMION BASCULANTE	25,60	0,38	
TP00200	0,300 h	PEON ORDINARIO	15,80	4,74	
Suma la partida.....					5,12
Costes indirectos.....					6,00%
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>5,43</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS

<b>01.09</b>	<b>m</b>	<b>DEMOLICION DE FORMACION DE PELDAÑO DE LADRILLO HUECO</b> DE DEMOLICION DE FORMACION DE PELDAÑO DE LADRILLO HUECO CON MEDIOS MANUALES, INCLUSO CARGA MANUAL Y TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRANTE A VERTEDERO. MEDIDA LA LONGITUD INICIAL POR LA ARISTA DE INTERSECCION ENTRE HUELLA Y TABICA.			
MK00100	0,025 h	CAMION BASCULANTE	25,60	0,64	
TP00200	0,125 h	PEON ORDINARIO	15,80	1,98	
TP00100	0,075 h	PEON ESPECIAL	16,00	1,20	
Suma la partida.....					3,82
Costes indirectos.....					6,00%
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>4,05</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con CINCO CÉNTIMOS

<b>01.10</b>	<b>m</b>	<b>LEVANTADO DE PELDAÑO Y ZANQUIN DE PIEDRA NATURAL</b> DE LEVANTADO DE PELDAÑO Y ZANQUIN DE PIEDRA NATURAL INCLUSO CARGA MANUAL Y P.P. DE TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRANTE A VERTEDERO. MEDIDA LA LONGITUD INICIAL POR LA ARISTA DE INTERSECCION ENTRE HUELLA Y TABICA.			
MK00100	0,015 h	CAMION BASCULANTE	25,60	0,38	
TP00200	0,150 h	PEON ORDINARIO	15,80	2,37	
Suma la partida.....					2,75
Costes indirectos.....					6,00%
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>2,92</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS

<b>01.11</b>	<b>m2</b>	<b>LEVANTADO DE SOLADO Y RODAPIE DE TERRAZO, CARGA MANUAL</b> DE LEVANTADO DE SOLADO Y RODAPIE DE TERRAZO INCLUSO CARGA MANUAL Y TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRANTE A VERTEDERO. MEDIDA LA SUPERFICIE INICIAL.			
MK00100	0,025 h	CAMION BASCULANTE	25,60	0,64	
TP00100	0,200 h	PEON ESPECIAL	16,00	3,20	
TP00200	0,175 h	PEON ORDINARIO	15,80	2,77	
Suma la partida.....					6,61
Costes indirectos.....					6,00%
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>7,01</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con UN CÉNTIMO

# CUADRO DE DESCOMPUESTOS

## Rehabilitación Local AAVV Los Tres Arcos

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>01.12</b>	<b>m</b>	<b>LEVANTADO DE ALFEIZAR DE PIEDRA NATURAL</b> DE LEVANTADO DE ALFEIZAR DE PIEDRA NATURAL INCLUSO CARGA MANUAL Y TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRENTE A VERTEDERO. MEDIDA LA ANCHURA LIBRE DEL HUECO.			
MK00100	0,007 h	CAMION BASCULANTE	25,60	0,18	
TP00200	0,120 h	PEON ORDINARIO	15,80	1,90	
		Suma la partida.....			2,08
		Costes indirectos.....		6,00%	0,12
		<b>TOTAL PARTIDA .....</b>			<b>2,20</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con VEINTE CÉNTIMOS

<b>01.13</b>	<b>m2</b>	<b>DEMOLICION DE SOLERA DE HORMIGON EN MASA DE 15 CM.C.MECANICA</b> DE DEMOLICION DE SOLERA DE HORMIGON EN MASA DE 15 cm. DE ESPESOR,CON MEDIOS MECANICOS, INCLUSO CARGA MECANICA Y TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRENTE A VERTEDERO. MEDIDA LA SUPERFICIE INICIAL.			
TP00100	0,070 h	PEON ESPECIAL	16,00	1,12	
MK00100	0,022 h	CAMION BASCULANTE	25,60	0,56	
ME00300	0,005 h	PALA CARGADORA	23,87	0,12	
MC00100	0,035 h	COMPRESOR DOS MARTILLOS	6,35	0,22	
TP00200	0,167 h	PEON ORDINARIO	15,80	2,64	
		Suma la partida.....			4,66
		Costes indirectos.....		6,00%	0,28
		<b>TOTAL PARTIDA .....</b>			<b>4,94</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

<b>01.14</b>	<b>u</b>	<b>DEMOLICIÓN DE ARQUETA ENTERRADA DE FÁBRICA DE LADRILLO</b> Demolición de arqueta enterrada de fábrica de ladrillo, incluso p.p. de movimiento de tierras, carga manual y transporte de material sobrante a vertedero. Medida la unidad terminada.			
MK00100	0,030 h	CAMION BASCULANTE	25,60	0,77	
TP00100	1,000 h	PEON ESPECIAL	16,00	16,00	
		Suma la partida.....			16,77
		Costes indirectos.....		6,00%	1,01
		<b>TOTAL PARTIDA .....</b>			<b>17,78</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISIETE EUROS con SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS

<b>01.15</b>	<b>m</b>	<b>DESMONTADO DE COLECTOR ENTERRADO DE HORMIGÓN</b> Desmontado de colector enterrado de hormigón, incluso p.p. de movimientos de tierras, carga manual y transporte de material sobrante a vertedero. Medida la longitud inicial.			
MK00100	0,030 h	CAMION BASCULANTE	25,60	0,77	
TP00200	2,110 h	PEON ORDINARIO	15,80	33,34	
		Suma la partida.....			34,11
		Costes indirectos.....		6,00%	2,05
		<b>TOTAL PARTIDA .....</b>			<b>36,16</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y SEIS EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS

<b>01.16</b>	<b>m3</b>	<b>DEMOLICIÓN CON MEDIOS MECÁNICOS HORMIGÓN ARMADO, CARGA MECÁNICA</b> Demolición con medios mecánicos de hormigón armado, en elementos de cimentación, incluso carga mecánica, p.p. de compresor y transporte de material sobrante a vertedero. Medido el volumen inicial.			
TP00100	5,000 h	PEON ESPECIAL	16,00	80,00	
MC00100	2,500 h	COMPRESOR DOS MARTILLOS	6,35	15,88	
		Suma la partida.....			95,88
		Costes indirectos.....		6,00%	5,75
		<b>TOTAL PARTIDA .....</b>			<b>101,63</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO UN EUROS con SESENTA Y TRES CÉNTIMOS



# CUADRO DE DESCOMPUESTOS

## Rehabilitación Local AAVV Los Tres Arcos

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>01.17</b>	<b>M3</b>	<b>LIMPIEZA DE RELLENO EN POZO DE MAREA</b>			
		M3. Levantado de escombros en pozo de marea por medios manuales incluso carga y p.p. de costes indirectos.			
U01AA010	10,000 Hr	Peón especializado	16,00	160,00	
U01AA011	10,000 Hr	Peón ordinario	15,80	158,00	
		Suma la partida.....			318,00
		Costes indirectos.....		6,00%	19,08
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>			<b>337,08</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS con OCHO CÉNTIMOS

<b>01.18</b>	<b>ud</b>	<b>COSTE DE GESTION DE RESIDUOS</b>			
		Coste de tratamiento de residuos procedente de la demolición conforme al R.D. 105/2008 por el que se regula la producción y gestión de residuos de construcción y demolición, estipulado en el Estudio de gestión de residuos anexo a la Memoria del Proyecto, incluyendo carga del material sobre contenedor o camión, porcentaje estimado del reciclaje, carga y transporte a instalación autorizada en función del material, tasas, gastos de tramitación y canon de vertido.			
			Sin descomposición		420,00
			Costes indirectos.....	6,00%	25,20
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>			<b>445,20</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS con VEINTE CÉNTIMOS

# CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Rehabilitación Local AAVV Los Tres Arcos

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 02 ALBAÑILERÍA</b>					
<b>02.01</b>	<b>m2</b>	<b>TRASDOS.AUTOPORT.e=61mm./400(15+46)</b>			
Trasdosado autoportante formado por montantes separados 400 mm. y canales de perfiles de chapa de acero galvanizado de 46 mm., atornillado por la cara externa una placa de yeso laminado de 15 mm. de espesor con un ancho total de 61 mm., con aislamiento. l/p.p. de tratamiento de huecos, paso de instalaciones, tornillería, pastas de agarre y juntas, cintas para juntas, anclajes para suelo y techo, limpieza y medios auxiliares. Totalmente terminado y listo para imprimir y pintar o decorar. Según NTE-PTP, UNE 102040 IN y ATEDY. Medido deduciendo los huecos de superficie mayor de 2 m2.					
O01OA030	0,200 h.	Oficial primera	16,93	3,39	
O01OA050	0,200 h.	Ayudante	14,48	2,90	
P04PY045	1,050 m2	Placa yeso laminado normal 15x1.200 mm.	3,61	3,79	
P04PW590	0,400 kg	Pasta de juntas	1,31	0,52	
P04PW010	1,300 m.	Cinta de juntas yeso	0,08	0,10	
P04PW240	0,950 m.	Canal 48 mm.	1,33	1,26	
P04PW160	3,500 m.	Montante de 46 mm.	1,64	5,74	
P04PW090	20,000 ud	Tornillo 3,9 x 25	0,01	0,20	
P04PW550	0,470 m.	Junta estanca al agua 46 mm.	0,41	0,19	
P07TR088	1,000 m2	Panel lana mineral 45 mm.	2,39	2,39	
Suma la partida.....					20,48
Costes indirectos.....					6,00%
					1,23
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>21,71</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIUN EUROS con SETENTA Y UN CÉNTIMOS

<b>02.02</b>	<b>m2</b>	<b>TABIQUE MÚLTIPLE PL. YESO LAMINADO 13+13+46+13+13 (98 mm)</b>			
Tabique múltiple con dos placas de yeso laminado de 13 mm de espesor por cada cara y espesor final de 98 mm, cubriendo la altura total de suelo a techo, atornillado a entramado de acero galvanizado con una separación de montantes de 60 cm, incluso nivelación, ejecución de ángulos, pasos de instalaciones y recibido de cajas, encintado y repaso de juntas; construido según especificaciones del fabricante de las placas. Medido deduciendo huecos.					
TA00200	0,300 h	AYUDANTE ESPECIALISTA	18,42	5,53	
TO00900	0,300 h	OF. 1º MONTADOR	19,23	5,77	
FP00500	1,000 m2	ENTRAMADO METÁLICO PARA TABIQUE PLACAS DE YESO LAMIN. 46x600 mm	2,50	2,50	
FP01200	4,200 m2	PLACA DE YESO LAMINADO DE 13 mm	4,16	17,47	
FP01800	1,600 kg	PASTA PARA JUNTAS DE PLACAS DE YESO LAMINADO	1,02	1,63	
WW00300	2,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS.E	0,55	1,10	
WW00400	0,500 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,30	0,15	
Suma la partida.....					34,15
Costes indirectos.....					6,00%
					2,05
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>36,20</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y SEIS EUROS con VEINTE CÉNTIMOS

<b>02.03</b>	<b>m</b>	<b>FORMACION DE PELDAÑO CON LADRILLO HUECO</b>			
DE FORMACION DE PELDAÑO CON LADRILLO HUECO, RECIBIDO CON MORTERO M-4 (1:6). MEDIDA SEGUN LA LONGITUD DE LA ARISTA DE INTERSECCION ENTRE HUELLA Y TABICA.					
AGM00500	0,015 m3	MORTERO DE CEMENTO CEM III/A-L 32.5 Y ARENA DE RIO (1:6)	47,70	0,72	
FL00300	0,010 mu	LADRILLO HUECO DOBLE 9 CM.	83,82	0,84	
FL00500	0,010 mu	LADRILLO HUECO SENCILLO 4 CM.	61,71	0,62	
TO00100	0,302 h	OF. 1º ALBAÑILERIA	16,93	5,11	
TP00100	0,151 h	PEON ESPECIAL	16,00	2,42	
Suma la partida.....					9,71
Costes indirectos.....					6,00%
					0,58
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>10,29</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIEZ EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS

# CUADRO DE DESCOMPUESTOS

## Rehabilitación Local AAVV Los Tres Arcos

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>02.04</b>	<b>m2</b>	<b>RECIBIDO DE CERCOS EN DIVISIONES INT. (TABIQUES Y TABICONES)</b>			
		Recibido de cercos o precercos de cualquier material en divisiones interiores (tabiques y tabicones), con pasta de yeso negro, incluso aplomado y nivelado. Medida la superficie ejecutada.			
TO02100	0,310 h	OFICIAL 1ª	16,93	5,25	
TA00100	0,310 h	AYUDANTE	16,11	4,99	
WW80010	0,105 kg	PUNTAS 20x100 cm	7,42	0,78	
AGY00100	0,009 m3	PASTA DE YESO NEGRO YG	97,44	0,88	

Suma la partida.....		11,90
Costes indirectos.....	6,00%	0,71
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>		<b>12,61</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS con SESENTA Y UN CÉNTIMOS

<b>02.05</b>	<b>ud</b>	<b>RECIBIDO CERCOS EN MUROS &gt;3m2.</b>			
		Recibido de cercos en muros, mayores de 3 m2. con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río tipo M-10, totalmente colocado y aplomado. Incluso material auxiliar, limpieza y medios auxiliares. Según RC-03. Medida la superficie realmente ejecutada.			
O010A030	2,200 h.	Oficial primera	16,93	37,25	
O010A060	2,200 h.	Peón especializado	16,00	35,20	
P01UC030	0,090 kg	Puntas 20x100	7,30	0,66	
A02A060	0,025 m3	MORTERO CEMENTO M-10	79,24	1,98	

Suma la partida.....		75,09
Costes indirectos.....	6,00%	4,51
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>		<b>79,60</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y NUEVE EUROS con SESENTA CÉNTIMOS

<b>02.06</b>	<b>Ud</b>	<b>AYUDA ALBAÑ. FONTAN.</b>			
		Ud. Ayuda de cualquier trabajo de albañilería, prestada para la correcta ejecución de las instalaciones de fontanería, i/porcentaje estimado para pequeño material, medios auxiliares. Se considera un 7% del total del capítulo de fontanería.			
			Sin descomposición		100,00
		Costes indirectos.....		6,00%	6,00
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>			<b>106,00</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO SEIS EUROS

<b>02.07</b>	<b>Ud</b>	<b>AYUDA ALBAÑ. ELECTRICIDAD</b>			
		Ud. Ayuda de cualquier trabajo de albañilería, prestada para la correcta ejecución de las instalaciones de electricidad, i/porcentaje estimado para pequeño material, medios auxiliares. Se considera un 15 % del total del capítulo de electricidad.			
			Sin descomposición		375,00
		Costes indirectos.....		6,00%	22,50
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>			<b>397,50</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS

# CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Rehabilitación Local AAVV Los Tres Arcos

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 03 INSTALACIONES</b>					
<b>SUBCAPÍTULO 03.01 INSTALACION DE SANEAMIENTO</b>					
<b>03.01.01</b>	<b>Ud</b>	<b>ACOMET. RED GRAL. SANE. T. D. 15 m.</b>			
		Ud. Acometida domiciliar de saneamiento a la red general, hasta una longitud de 15 m., a una profundidad media de 1,20 m., en terreno duro, con rotura de pavimento por medio de compresor, excavación mecánica, tubo de PVC D=25 cm., relleno y apisonado de zanja con tierra procedente de la excavación, i/limpieza y transporte de tierras sobrantes a pie de carga.			
U01AA007	2,550 Hr	Oficial primera	16,93	43,17	
U01AA011	8,600 Hr	Peón ordinario	15,80	135,88	
D02HF300	12,600 M3	EXCAV. MECÁN. ZANJAS SANE. T.D	18,62	234,61	
U02AK001	2,000 Hr	Martillo compresor 2.000 l/min	3,91	7,82	
U05AA004	15,000 MI	Tubo PVC 25 cm.	6,10	91,50	
		Suma la partida.....			512,98
		Costes indirectos.....		6,00%	30,78
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>			<b>543,76</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS

<b>03.01.02</b>	<b>Ud</b>	<b>ARQUETA REGISTRO 63x63x80 cm.</b>			
		Ud. Arqueta de registro de 63x63x80 cm. realizada con fábrica de ladrillo macizo de 1/2 pié de espesor recibido con mortero de cemento M 5 según UNE-EN 998-2, enfoscada y bruñida en su interior, i/solera de hormigón HM-20 N/mm2 y tapa de hormigón armado, según CTE/DB-HS 5.			
U01AA007	2,500 Hr	Oficial primera	16,93	42,33	
U01AA010	1,250 Hr	Peón especializado	16,00	20,00	
A02AA510	0,150 M3	HORMIGÓN H-200/40 elab. obra	91,16	13,67	
A01JF002	0,030 M3	MORTERO CEMENTO 1/2	95,78	2,87	
U05DA070	1,000 Ud	Tapa H-A y cerco met 70x70x6	11,45	11,45	
U10DA001	120,000 Ud	Ladrillo cerámico 24x12x7	0,11	13,20	
		Suma la partida.....			103,52
		Costes indirectos.....		6,00%	6,21
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>			<b>109,73</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO NUEVE EUROS con SETENTA Y TRES CÉNTIMOS

<b>03.01.03</b>	<b>Ud</b>	<b>ARQUETA SIFÓNICA 63x63x80 cm.</b>			
		Ud. Arqueta sifónica de 63x63x80 cm. realizada con fábrica de ladrillo macizo de 1/2 pié de espesor recibido con mortero de cemento 1/6, enfoscada y bruñida en su interior, i/solera de hormigón HM-20 N/mm2, tapa de hormigón armado, y sifón s/NTE-ISS-52.			
U01AA007	2,000 Hr	Oficial primera	16,93	33,86	
U01AA010	2,000 Hr	Peón especializado	16,00	32,00	
A02AA510	0,150 M3	HORMIGÓN H-200/40 elab. obra	91,16	13,67	
A01JF002	0,030 M3	MORTERO CEMENTO 1/2	95,78	2,87	
U05AG011	1,000 Ud	Codo PVC 87,5° D=110	0,85	0,85	
U06GD010	2,000 Kg	Acero corrugado elaborado y colocado	0,93	1,86	
U10DA001	120,000 Ud	Ladrillo cerámico 24x12x7	0,11	13,20	
		Suma la partida.....			98,31
		Costes indirectos.....		6,00%	5,90
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>			<b>104,21</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CUATRO EUROS con VEINTIUN CÉNTIMOS

# CUADRO DE DESCOMPUESTOS

## Rehabilitación Local AAVV Los Tres Arcos

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>03.01.04</b>	<b>MI</b>	<b>TUBERÍA PVC 160 mm. i/SOLERA</b> MI. Tubería de PVC sanitaria serie C, de 160 mm de diámetro y 3.2 mm. de espesor, unión por adhesivo, color gris, colocada sobre solera de hormigón HM-20 N/mm <sup>2</sup> , y cama de arena, i/ p.p. de piezas especiales según NTE-ISS-49, UNE 53114, ISO-DIS-3633.			
U01AA007	0,300 Hr	Oficial primera	16,93	5,08	
U01AA010	0,300 Hr	Peón especializado	16,00	4,80	
U01FE033	1,000 MI	M.obra tubo PVC s/sol.D=110/160	8,90	8,90	
U05AG004	1,050 MI	Tubería PVC sanitario D=160	4,53	4,76	
U05AG040	0,012 Kg	Pegamento PVC	9,97	0,12	
A02AA510	0,033 M3	HORMIGÓN H-200/40 elab. obra	91,16	3,01	
U04AA001	0,060 M3	Arena de río (0-5mm)	16,10	0,97	
Suma la partida.....					27,64
Costes indirectos.....					6,00%
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>					<b>29,30</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTINUEVE EUROS con TREINTA CÉNTIMOS

<b>03.01.05</b>	<b>Ud</b>	<b>BOTE SIFÓNICO PVC 110 mm.</b> Ud. Bote sifónico de 110 mm. 32/40 y 40/50 de PVC, totalmente instalada.			
U01FY105	0,350 Hr	Oficial 1º fontanero	16,93	5,93	
U25XF025	1,000 Ud	Bote sifónico PVC 110-40/50	8,08	8,08	
U25XP001	0,020 Kg	Adhesivo para PVC Tangit	20,68	0,41	
Suma la partida.....					14,42
Costes indirectos.....					6,00%
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>					<b>15,29</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINCE EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS

### SUBCAPÍTULO 03.02 INSTALACIONES FONTANERIA

<b>03.02.01</b>	<b>Ud</b>	<b>ARMARIO FIBRA VIDRIO 13/20 mm.</b> Ud. Armario de fibra de vidrio de medidas exteriores 400x270x130 mm., para alojamiento de contador de 13/20 mm. de diámetro, provisto de cerradura especial de cuadrado, incluso p.p. de recibido en valla ó fachada en hueco previamente preparado para su alojamiento.			
U01AA007	0,600 Hr	Oficial primera	16,93	10,16	
U01AA009	0,300 Hr	Ayudante	16,11	4,83	
U24BA001	1,000 Ud	Armario fibra vidrio 13/20 mm.	60,00	60,00	
A01JF006	0,065 M3	MORTERO CEMENTO (1/6) M 5	68,99	4,48	
Suma la partida.....					79,47
Costes indirectos.....					6,00%
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>					<b>84,24</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y CUATRO EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS

<b>03.02.02</b>	<b>m.</b>	<b>TUBERÍA DE COBRE DE 26/28 mm.</b> Tubería de cobre rígido, de 26/28 mm. de diámetro nominal, en instalaciones interiores de viviendas y locales comerciales, para agua fría y caliente, con p.p. de piezas especiales de cobre, instalada y funcionando, según normativa vigente, en ramales de longitud superior a 3 metros, incluso con protección de tubo corrugado de PVC.			
O01OB170	0,150 h.	Oficial 1º fontanero calefactor	16,93	2,54	
P17CD060	1,000 m.	Tubo cobre rígido 26/28 mm.	3,99	3,99	
P17CP030	0,300 ud	Curva 90º HH cobre de 28 mm. presión	1,99	0,60	
P17CW210	0,100 ud	Manguito cobre de 28 mm.	0,65	0,07	
P15GC040	1,000 m.	Tubo PVC corrug.forrado M 40/gp7	0,41	0,41	
Suma la partida.....					7,61
Costes indirectos.....					6,00%
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>					<b>8,07</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO EUROS con SIETE CÉNTIMOS

# CUADRO DE DESCOMPUESTOS

## Rehabilitación Local AAVV Los Tres Arcos

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>03.02.03</b>	<b>Ud</b>	<b>PUNTO DE CONSUMO FRÍA LAVABO</b>			
		Ud. Punto de consumo de agua fría para lavabo, con tubería de cobre rígido de 10*12mm. protegida con tubo artilgas, con llaves de escuadra, según cte - db- hs 4-5, sin incluir ascendentes, derivaciones, ni aparatos sanitarios. El desagüe se realizará con tubería de PVC serie C de diámetro 32mm., desde aparato sanitario hasta bajante, i/ parte proporcional de bote sifónico, y piezas especiales.La red de tubería de cobre se probará a 20kg/cm2. de presión una vez realizada.			
U01FY105	2,300 Hr	Oficial 1º fontanero	16,93	38,94	
U01FY110	1,500 Hr	Ayudante fontanero	16,11	24,17	
U24LA003	3,600 MI	Tubería de cobre de 10*12 mm.	1,63	5,87	
U24LD002	1,000 Ud	Codo cobre h-h de 12 mm.	0,14	0,14	
U24LD203	1,000 Ud	Te cobre de 12 mm. UNE 37	0,26	0,26	
U26AG001	1,000 Ud	Llave de escuadra 1/2" cromada	2,54	2,54	
U24ZA000	3,600 MI	Tubo corrugado D=13 mm.	0,12	0,43	
U25AA001	2,000 MI	Tub. PVC ev ac.32 mm.UNE 53114	0,82	1,64	
U25DA001	2,000 Ud	Codo 87º h-h PVC ev ac. 32 mm. EPE	0,67	1,34	
U25XF025	0,500 Ud	Bote sifónico PVC 110-40/50	8,08	4,04	
		Suma la partida.....			79,37
		Costes indirectos.....		6,00%	4,76
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>			<b>84,13</b>

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y CUATRO EUROS con TRECE CÉNTIMOS

<b>03.02.04</b>	<b>Ud</b>	<b>PUNTO DE CONSUMO FRÍA INODORO</b>			
		Ud. Punto de consumo de agua fría para inodoro, con tubería de cobre rígido de 10*12mm. protegida con tubo artilgas, con llaves de escuadra, según normas básicas para las instalaciones interiores de suministro de agua (BOE 13-1-76), sin incluir ascendentes, derivaciones, ni aparatos sanitarios. El desagüe se realizará con tubería de PVC serie C de diámetro 110mm., desde aparato sanitario hasta bajante, i/ piezas especiales.La red de tubería de cobre se probará a 20kg/cm2. de presión una vez realizada.			
U01FY105	1,500 Hr	Oficial 1º fontanero	16,93	25,40	
U01FY110	0,800 Hr	Ayudante fontanero	16,11	12,89	
U24LA003	2,000 MI	Tubería de cobre de 10*12 mm.	1,63	3,26	
U24LD002	1,000 Ud	Codo cobre h-h de 12 mm.	0,14	0,14	
U24LD203	1,000 Ud	Te cobre de 12 mm. UNE 37	0,26	0,26	
U26AG001	1,000 Ud	Llave de escuadra 1/2" cromada	2,54	2,54	
U24ZA000	2,000 MI	Tubo corrugado D=13 mm.	0,12	0,24	
U25AA006	1,000 MI	Tub. PVC ev ac.110mm.UNE 53114	2,82	2,82	
U25DA006	1,000 Ud	Codo 87º h-h PVC ev ac. 110 mm. EPE	3,07	3,07	
		Suma la partida.....			50,62
		Costes indirectos.....		6,00%	3,04
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>			<b>53,66</b>

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y TRES EUROS con SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS

<b>03.02.05</b>	<b>ud</b>	<b>INOD. T.BAJO COMPL.S.ALTA BLA.</b>			
		Inodoro de porcelana vitrificada en blanco, de tanque bajo serie alta, colocado mediante tacos y tornillos al solado, incluso sellado con silicona, y compuesto por: taza, tanque bajo con tapa y mecanismos y asiento con tapa lacados, con bisagras de acero, instalado, incluso con llave de escuadra de 1/2" cromada y latiguillo flexible de 20 cm. y de 1/2", funcionando.			
O01OB170	1,300 h.	Oficial 1º fontanero calefactor	16,93	22,01	
P18IB080	1,000 ud	Inod.t.bajo c/tapa-mec.b.Giralda	198,60	198,60	
P17XT030	1,000 ud	Llave de escuadra de 1/2" a 1/2"	2,55	2,55	
P18GW040	1,000 ud	Latiguillo flex .20cm.1/2"a 1/2"	2,65	2,65	
		Suma la partida.....			225,81
		Costes indirectos.....		6,00%	13,55
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>			<b>239,36</b>

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS con TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS

# CUADRO DE DESCOMPUESTOS

## Rehabilitación Local AAVV Los Tres Arcos

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>03.02.06</b>	<b>ud</b>	<b>LAV.62x48 S.ALTA.BLA.G.MMDO.</b> Lavabo de porcelana vitrificada blanco, de 62x48 cm., para colocar empotrado en encimera de mármol o similar (sin incluir), con grifo mezclador monomando, modelo Ergos, con aireador y enlaces de alimentación flexibles, incluso válvula de desagüe de 32 mm., llaves de escuadra de 1/2" cromadas, y latiguillos flexibles de 20 cm. y de 1/2", instalado y funcionando.			
O01OB170	1,100 h.	Oficial 1ª fontanero calefactor	16,93	18,62	
P18LE080	1,000 ud	Lavabo 62x48cm. bla. Meridian	72,60	72,60	
P18GL220	1,000 ud	G. mmdo.lav.cro.Ergos	58,38	58,38	
P17SV100	1,000 ud	Válvula p/lavabo-bidé de 32 mm. c/cadena	2,88	2,88	
P17XT030	2,000 ud	Llave de escuadra de 1/2" a 1/2"	2,55	5,10	
P18GW040	2,000 ud	Latiguillo flex .20cm.1/2"a 1/2"	2,65	5,30	
Suma la partida.....					162,88
Costes indirectos.....					6,00%
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>172,65</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO SETENTA Y DOS EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS

<b>03.02.07</b>	<b>m.</b>	<b>TUBERÍA PVC SERIE B 32 mm.</b> Tubería de PVC de evacuación serie B, de 32 mm. de diámetro, colocada en instalaciones interiores de desagüe, para baños y cocinas, con p.p. de piezas especiales de PVC y con unión pegada, instalada y funcionando.			
O01OB170	0,100 h.	Oficial 1ª fontanero calefactor	16,93	1,69	
P17VC010	1,000 m.	Tubo PVC ev.ac.serie B j.peg.32mm	1,07	1,07	
P17VP010	0,300 ud	Codo M-H PVC evacuación j.peg. 32 mm.	0,99	0,30	
P17VP170	0,100 ud	Manguito H-H PVC ev.ac. j.peg. 32 mm.	0,78	0,08	
Suma la partida.....					3,14
Costes indirectos.....					6,00%
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>3,33</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS

<b>03.02.08</b>	<b>m2</b>	<b>ENCIMERA Y FRENTE MÁRMOL BLANCO MACAEL PARA LAVABOS</b> Encimera y frente para encastre de lavabos, de mármol blanco Macael de 3 cm de espesor, pulido, incluso formación de huecos y colocación sobre placa de apoyo, tomado con mortero M5 (1:6). Medida la superficie ejecutada, desarrollando el frente y sin deducir huecos.			
ATC00100	1,200 h	CUADRILLA ALBAÑILERIA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y PEON ESP.	32,93	39,52	
AGM00500	0,021 m3	MORTERO DE CEMENTO CEM III/A-L 32.5 Y ARENA DE RIO (1:6)	47,70	1,00	
RW01800	1,081 m2	ENCIMERA MÁRMOL BLANCO MACAEL PARA LAVABOS	83,05	89,78	
WW00300	2,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS.E	0,55	1,10	
WW00400	2,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,30	0,60	
Suma la partida.....					132,00
Costes indirectos.....					6,00%
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>139,92</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO TREINTA Y NUEVE EUROS con NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS

# CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Rehabilitación Local AAVV Los Tres Arcos

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>SUBCAPÍTULO 03.03 INSTALACIONES ELECTRICAS</b>					
<b>03.03.01</b>	<b>ud</b>	<b>INSPECCION Y LEGALIZACION</b>			
		PARTIDA PARA INSPECCION POR OCA Y LEGALIZACION DE LAS INSTALACIONES ANTE LA DELEGACION PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA.			
			Sin descomposición		600,00
			Costes indirectos.....	6,00%	36,00
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>			<b>636,00</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS

<b>03.03.02</b>	<b>Ud</b>	<b>EXTINT. POLVO ABC 6 Kg. EF 21A-113B</b>			
		Ud. Extintor de polvo ABC con eficacia 21A-113B para extinción de fuego de materias sólidas, líquidas, productos gaseosos e incendios de equipos eléctricos, de 6 Kg. de agente extintor con soporte, manómetro y boquilla con difusor según norma UNE-23110, totalmente instalado según CTE/DB-SI 4. Certificado por AENOR.			
U01AA011	0,100 Hr	Peón ordinario	15,80	1,58	
U35AA006	1,000 Ud	Extintor polvo ABC 6 Kg.	33,17	33,17	
		Suma la partida.....			34,75
		Costes indirectos.....		6,00%	2,09
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>			<b>36,84</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y SEIS EUROS con OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

<b>03.03.03</b>	<b>Ud</b>	<b>EXTINT. NIEVE CARB. 5 Kg. EF 34B</b>			
		Ud. Extintor de nieve carbónica CO2 con eficacia 34B para extinción de fuego de materias sólidas, líquidas, e incendios de equipos eléctricos, de 5 Kg. de agente extintor con soporte y manguera con difusor según CTE/DB-SI 4, totalmente instalado.			
U01AA011	0,100 Hr	Peón ordinario	15,80	1,58	
U35AA310	1,000 Ud	Extint.nieve carbónica 5 Kg.	82,66	82,66	
		Suma la partida.....			84,24
		Costes indirectos.....		6,00%	5,05
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>			<b>89,29</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y NUEVE EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS

<b>03.03.04</b>	<b>Ud</b>	<b>PUNTO LUZ SENCILLO SIMÓN-82-NATURE</b>			
		Ud. Punto luz sencillo realizado en tubo PVC corrugado de D=20 y conductor de cobre unipolar aislados para una tensión nominal de 750 V. y sección 1,5 mm2. publica concurrencia ES07Z1-K 1,5 mm2, incluido, caja registro, caja mecanismo universal con tornillo, interruptor unipolar SIMON-82-NATURE y marco respectivo, totalmente montado e instalado.			
U01FY630	0,250 Hr	Oficial primera electricista	12,42	3,11	
U30JW120	8,000 MI	Tubo PVC corrug. D=13/20 ext	0,16	1,28	
U30JW900	1,000 Ud	p.p. cajas, regletas y peq. material	0,28	0,28	
U30JW055	18,000 MI	Conductor ES07Z1-K 1,5(Cu)	0,79	14,22	
U30KA520	1,000 Ud	Interruptor SIMON 82-NATURE	2,39	2,39	
		Suma la partida.....			21,28
		Costes indirectos.....		6,00%	1,28
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>			<b>22,56</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIDOS EUROS con CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS

<b>03.03.05</b>	<b>Ud</b>	<b>BASE ENCHUFE "SCHUKO" SIMON-82-NATURE</b>			
		Ud. Base enchufe con toma de tierra lateral realizado en tubo PVC corrugado de D=20/gp.5 y conductor de cobre unipolar, aislados para una tensión nominal de 750 V. y sección 2,5 mm2., ES07Z1-K(activo, neutro y protección),incluido caja de registro, caja mecanismo universal con tornillo, base enchufe 16 A (II+T.T.), sistema "Schuko" SIMON-82-NATURE, así como marco respectivo, totalmente montado e instalado.			
U01FY630	0,250 Hr	Oficial primera electricista	12,42	3,11	
U30JW120	4,000 MI	Tubo PVC corrug. D=13/20 ext	0,16	0,64	
U30JW058	12,000 MI	Conductor ES07Z1-K 2,5(Cu)	0,90	10,80	
U30OC520	1,000 Ud	B.ench."Schuko" SIMON 82-NATURE	2,71	2,71	
		Suma la partida.....			17,26
		Costes indirectos.....		6,00%	1,04
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>			<b>18,30</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECIOCHO EUROS con TREINTA CÉNTIMOS



# CUADRO DE DESCOMPUESTOS

## Rehabilitación Local AAVV Los Tres Arcos

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>03.03.06</b>	<b>Ud</b>	<b>EMERGENCIA LEGRAND C3 315 LÚM. P.C.</b>			
		Ud. Punto de luz de emergencia realizado en canalización PVC corrugado D=20 y conductores rígidos de cobre aislados pública concurrencia ES07Z1-K 1'5mm <sup>2</sup> . incluido aparato de emergencia fluorescente de superficie de 315 lm. modelo LEGRAND C3, con base antichoque y difusor de metacrilato, señalización permanente (aparato en tensión), con autonomía superior a 1 hora con baterías herméticas recargables, alimentación a 220v., y lámpara fluorescente FL.8W, base de enchufe, etiqueta de señalización replanteo, montaje, pequeño material y conexionado.			
U01FY630	0,150 Hr	Oficial primera electricista	12,42	1,86	
U30QA115	1,000 Ud	Bloque emerg.s/315 LEGRAND-C3	55,44	55,44	
		Suma la partida.....			57,30
		Costes indirectos.....		6,00%	3,44
		<b>TOTAL PARTIDA .....</b>			<b>60,74</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA EUROS con SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

<b>03.03.07</b>	<b>Ud</b>	<b>LUM.EMPOT. 600x600 B.LU. 4x18</b>			
		Ud. Luminaria empotrar baja luminancia 4x18 W. con difusor aluminio lacado en blanco, Philips o msimilar, modelo IMPALA, escayola o modular, de medidas 635x635 mm, con sistema óptico parabólico de aluminio 99.98% de pureza anodizado y abrillantado electrónicamente, espesor anodizado mayor a 8 micras, luminancia inferior a 200 col/m <sup>2</sup> en ángulos mayores a 60°, con protección IP-20/CLASE I, cuerpo de chapa de acero 0,7 mm esmaltado en blanco, equipo eléctrico accesible sin necesidad de desmontar luminaria, piezas de anclaje lateral con posibilidad de reglaje de altura o bien varilla roscada o ganchos en techo de luminaria, electrificación con reactancia electrónica, regleta de conexión toma de tierra, portalámparas... etc, i/lámparas fluorescentes trifósforo (alto rendimiento), replanteo, pequeño material y conexionado.			
U01AA007	0,150 Hr	Oficial primera	16,93	2,54	
U01AA009	0,150 Hr	Ayudante	16,11	2,42	
U31AC728	1,000 Ud	Conj.lum.emp. baja luminan. 4x 18	62,06	62,06	
U31XG205	3,000 Ud	Lampara fluorescente TRIF.18W	2,58	7,74	
		Suma la partida.....			74,76
		Costes indirectos.....		6,00%	4,49
		<b>TOTAL PARTIDA .....</b>			<b>79,25</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y NUEVE EUROS con VEINTICINCO CÉNTIMOS

<b>03.03.08</b>	<b>PA</b>	<b>ILUMINACION DE AJJIBE</b>			
		PA a justificar de iluminacion de aljibe.			
		Sin descomposición			300,00
		Costes indirectos.....		6,00%	18,00
		<b>TOTAL PARTIDA .....</b>			<b>318,00</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS DIECIOCHO EUROS

# CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Rehabilitación Local AAVV Los Tres Arcos

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 04 REVESTIMIENTOS</b>					
<b>04.01</b>	<b>m2</b>	<b>ALICATADO PLAQUETA CER. VIDRIADA 10x20 cm ADHESIVO</b>			
		Alicatado con plaqueta cerámica vidriada de 10x20 cm recibida con adhesivo, incluso cortes, p.p. de piezas romas o ingleses, rejuntado y limpieza. Medida la superficie ejecutada.			
TO00200	0,375 h	OF. 1ª ALICATADOR	16,93	6,35	
TP00100	0,190 h	PEON ESPECIAL	16,00	3,04	
GC00100	0,001 t	CEMENTO BLANCO BL I/A-L 42,5 R EN SACOS	246,40	0,25	
GP00100	1,000 kg	PASTA ADHESIVA	0,22	0,22	
RA05500	53,000 u	PLAQUETA CERÁMICA VIDRIADA 10x20 cm	0,19	10,07	
WW00300	1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS.E	0,55	0,55	
		Suma la partida.....			20,48
		Costes indirectos.....		6,00%	1,23
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>			<b>21,71</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIUN EUROS con SETENTA Y UN CÉNTIMOS

<b>04.02</b>	<b>m2</b>	<b>SOL.ARM.HA-25, 10#15x15x12+ECH.15</b>			
		Solera de hormigón de 10 cm. de espesor, realizada con hormigón HA-25 N/mm2, Tmáx.20 mm., elaborado en obra, i/vertido, colocación y armado con mallazo 15x15x12, p.p. de juntas, aserrado de las mismas y fratasado, i/encachado de piedra caliza 40/80 de 15 cm. de espesor, extendido y compactado con pisón. Según NTE-RSS y EHE.			
E04SE010	1,000 m2	ENCACHADO PIEDRA 40/80 e=15cm	6,79	6,79	
E04SE090	0,100 m3	HORMIGÓN HA-25/P/20/I EN SOLERA	82,91	8,29	
E04AM020	1,000 m2	MALLA 15x15 cm. D=12 mm.	8,50	8,50	
		Suma la partida.....			23,58
		Costes indirectos.....		6,00%	1,41
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>			<b>24,99</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICUATRO EUROS con NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

<b>04.03</b>	<b>m2</b>	<b>SOLADO FERROGRES ESMALTADO 25x25 cm MORTERO</b>			
		Solado con baldosas de ferrogres esmaltado de 25x25 cm, recibidas con mortero M5 (1:6), incluso nivelado con capa de arena de 2 cm de espesor medio, enlechado y limpieza del pavimento; construido según CTE. Medida la superficie ejecutada.			
TO01100	0,380 h	OF. 1ª SOLADOR	16,93	6,43	
TP00100	0,190 h	PEON ESPECIAL	16,00	3,04	
AA00200	0,020 m3	ARENA FINA	8,39	0,17	
AGL00100	0,001 m3	LECHADA DE CEMENTO CEM I/A-L 32.5	105,83	0,11	
AGM00500	0,031 m3	MORTERO DE CEMENTO CEM I/A-L 32.5 Y ARENA DE RIO (1:6)	47,70	1,48	
RS02080	16,960 u	BALDOSA FERROGRES ESMALTADO 25x25 cm	1,25	21,20	
		Suma la partida.....			32,43
		Costes indirectos.....		6,00%	1,95
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>			<b>34,38</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y CUATRO EUROS con TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS

<b>04.04</b>	<b>m</b>	<b>PELDAÑO HUELLA Y TABICA DE MÁRMOL "BLANCO MACAEL"</b>			
		Peldaño formado por huella y tabica de mármol blanco Macael de 3 cm y 2 cm de espesor respectivamente, recibidas con mortero M5 (1:6), incluso repaso, enlechado y limpieza; construido según CTE/DB-SU-1. Medido según la longitud de la arista de intersección entre huella y tabica.			
ATC00100	0,600 h	CUADRILLA ALBAÑILERIA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y PEON ESP.	32,93	19,76	
AGM00500	0,021 m3	MORTERO DE CEMENTO CEM I/A-L 32.5 Y ARENA DE RIO (1:6)	47,70	1,00	
RP02400	1,050 m	TABICA MÁRMOL BLANCO MACAEL 20 mm	9,36	9,83	
RP00600	1,050 m	HUELLA MÁRMOL BLANCO MACAEL 30 mm	25,80	27,09	
AGL00100	0,001 m3	LECHADA DE CEMENTO CEM I/A-L 32.5	105,83	0,11	
		Suma la partida.....			57,79
		Costes indirectos.....		6,00%	3,47
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>			<b>61,26</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y UN EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS

# CUADRO DE DESCOMPUESTOS

## Rehabilitación Local AAVV Los Tres Arcos

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE	
<b>04.05</b>	<b>m</b>	<b>ALFEIZAR DE MARMOL "BLANCO MACAEL" DE 40 CM</b> DE ALFEIZAR DE MARMOL BLANCO MACAEL DE 40 cm. DE ANCHURA Y 3 cm. DE ESPESOR, RECIBIDO CON MORTERO BASTARDO M-4 (1:1:7), INCLUSO ENLECHADO, LIMPIEZA Y P.P. DE SELLADO DE JUNTAS CON PARAMENTOS.MEDIDO SEGUN LA ANCHURA LIBRE DEL HUECO.				
AGM01600	0,009 m3	MORTERO BASTARDO CEM II/A-L 32.5,CAL Y AR.RIO M-4 (1:1:7)	52,75	0,47		
RW01900	0,400 m	JUNTA DE SELLADO	1,30	0,52		
ATC00100	0,300 h	CUADRILLA ALBAÑILERIA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y PEON ESP.	32,93	9,88		
AGL00100	0,001 m3	LECHADA DE CEMENTO CEM II/A-L 32.5	105,83	0,11		
RW00400	1,081 m	ALFEIZAR MARMOL BLANCO MACAEL 30X3 CM.	36,40	39,35		
Suma la partida.....					50,33	
Costes indirectos.....					6,00%	3,02
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>53,35</b>	

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y TRES EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS

<b>04.06</b>	<b>m.</b>	<b>RODAPIÉ SAPELLY 7x1cm.</b> Rodapié en madera de sapelly macizo de 7x1 cm., clavado en paramento, s/NTE-RSR-27, medido en su longitud.				
O01OB150	0,120 h.	Oficial 1ª carpintero	18,12	2,17		
P08MR010	1,050 m.	Rodapié macizo sapelly 7x1 cm.	2,27	2,38		
Suma la partida.....					4,55	
Costes indirectos.....					6,00%	0,27
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>4,82</b>	

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS

<b>04.07</b>	<b>m2</b>	<b>F.TECHO ESCAY.DESMON. 60x60 P.O.</b> Falso techo desmontable de placas de escayola aligeradas con panel fisurado de 60x60 cm., suspendido de perfilera semi-oculta, i/p.p. de elementos de remate y accesorios de fijación, montaje y desmontaje de andamios, instalado s/NTE-RTP, medido deduciendo huecos.				
O01OB110	0,150 h.	Oficial yesero o escayolista	15,56	2,33		
O01OB120	0,150 h.	Ayudante yesero o escayolista	14,77	2,22		
P04TE040	1,050 m2	P.escayola fisurada vista 60x60 cm	4,89	5,13		
P04TW060	4,000 m.	Perfilería oculta U, Z o T	1,15	4,60		
P04TW030	0,600 m.	Perfil angular remates	0,81	0,49		
P04TW040	1,050 ud	Pieza cuelgue	1,00	1,05		
Suma la partida.....					15,82	
Costes indirectos.....					6,00%	0,95
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>16,77</b>	

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISEIS EUROS con SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS

# CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Rehabilitación Local AAVV Los Tres Arcos

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 05 CARPINTERÍA</b>					
<b>05.01</b>	<b>m2</b>	<b>PUERTA ENT. VIV. PINTAR H. EMPANEL. DUELAS MACHIEM. 1 CARA</b>			
Puerta de entrada a vivienda para pintar formada por: precerco de 90x30 mm con garras de fijación, cerco de 90x50 mm, tapajuntas de 70x20 mm y hoja con empanelado de duelas machihembradas de 15 mm de espesor, por una cara, en madera de pino flandes, chapada por el trasdós de hoja en okume, cerradura, herrajes de colgar y seguridad, pomos y mirilla óptica en latón de primera calidad, incluso colgado; construida según CTE. Medida de fuera a fuera del precerco.					
TO01500	2,750 h	OF. 1ª CARPINTERIA	16,93	46,56	
KM02200	0,500 u	HOJA DUELAS PINO FLANDES A UNA CARA	49,67	24,84	
KM00500	2,450 m	CERCO PINO FLANDES 90X50 mm	5,25	12,86	
KW02800	0,500 u	MIRILLA ÓPTICA	1,66	0,83	
KM07500	5,000 m	TAPAJUNTAS PINO FLANDES 70X20 mm	1,09	5,45	
KW03500	0,500 u	PICAPORTE DE RESBALÓN	2,75	1,38	
KW03200	1,500 u	PERNIOS DE LATÓN 11 cm	2,52	3,78	
KW01500	0,500 u	CERRADURA PUERTA DE ENTRADA	18,46	9,23	
KM05100	0,002 m3	MADERA PINO FLANDES	376,20	0,75	
KM04400	2,520 m	LISTÓN PINO FLANDES 90X3 mm	3,53	8,90	
KM01600	0,830 m2	CHAPA OKUME 3 mm ESPESOR	4,78	3,97	
KW02700	0,500 u	JUEGO POMOS LATÓN MÓVILES	11,75	5,88	
WW00300	1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS.E	0,55	0,55	
WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,30	0,30	
				Suma la partida.....	125,28
				Costes indirectos.....	6,00%
				<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>132,80</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO TREINTA Y DOS EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS

<b>05.02</b>	<b>m2</b>	<b>VENTANA ABATIBLE MAD. PINO FLANDES 1ª TIPO II (0,50-1,50 m2)</b>			
Ventana de hojas abatibles ejecutada con perfiles de madera de pino flandes, 1ª calidad, tipo II (0,50-1,50 m2), incluso junquillos, garras de fijación, vierteaguas tapajuntas de 60x15 mm, herrajes de colgar y cierre de latón de 1ª calidad y p.p. de sellado de juntas con masilla elástica; construida según CTE/DB-HS-1 y HR-1. Medida de fuera a fuera del cerco.					
TO01500	0,300 h	OF. 1ª CARPINTERIA	16,93	5,08	
TP00100	0,200 h	PEON ESPECIAL	16,00	3,20	
KM08400	1,000 m2	VENTANA ABATIBLE MAD. PINO FLANDES 1ª (T-II)	77,78	77,78	
KM07400	4,000 m	TAPAJUNTAS P.FLANDES 60X15 MM.	0,97	3,88	
RW01900	4,000 m	JUNTA DE SELLADO	1,30	5,20	
WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,30	0,30	
				Suma la partida.....	95,44
				Costes indirectos.....	6,00%
				<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>101,17</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO UN EUROS con DIECISIETE CÉNTIMOS

<b>05.03</b>	<b>m2</b>	<b>REJA AC. LAM. CAL. BAST. PLETINA Y BARROTES CUADRADILLO</b>			
Reja en acero laminado en caliente, formada por: bastidor en pletina de 50x6 mm, embarrotado de cuadradillo de 14 mm y anclajes a paramentos, incluso p.p. de material de agarre y colocación. Medida de fuera a fuera.					
ATC00100	0,600 h	CUADRILLA ALBAÑILERIA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y PEON ESP.	32,93	19,76	
KA00100	15,000 kg	ACERO EN CUADRADILLOS MANUFACTURADO	1,33	19,95	
KA00200	7,200 kg	ACERO EN PLETINAS MANUFACTURADO	1,24	8,93	
WW00300	1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS.E	0,55	0,55	
WW00400	2,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,30	0,60	
				Suma la partida.....	49,79
				Costes indirectos.....	6,00%
				<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>52,78</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y DOS EUROS con SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS

# CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Rehabilitación Local AAVV Los Tres Arcos

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
05.04	m2	<b>PUERTA PASO PINTAR 1 H. CIEGA ABAT. CERCO 70x40 mm</b> Puerta de paso para pintar, con hoja ciega abatible, formada por: precerco de 70x30 mm con garras de fijación, cerco de 70x40 mm y tapajuntas de 60x15 mm, en madera de pino flandes, hoja prefabricada normalizada de 35 mm chapada en okume y canteada por dos cantos, herrajes de colgar, seguridad y cierre con pomo o manivela, en latón de primera calidad, incluso colgado. Medida de fuera a fuera del precerco.			
TO01500	2,100 h	OF. 1ª CARPINTERIA	16,93	35,55	
KM00300	2,800 m	CERCO PINO FLANDES 70X40 mm	4,10	11,48	
KM02800	0,560 u	HOJA NORMALIZADA OKUME 35 mm	19,80	11,09	
KM04200	2,850 m	LISTÓN PINO FLANDES 70X30 mm	2,91	8,29	
KM05100	0,001 m3	MADERA PINO FLANDES	376,20	0,38	
KM07400	5,700 m	TAPAJUNTAS P.FLANDES 60X15 MM.	0,97	5,53	
KW02500	0,560 u	JUEGO DE POMOS O MANIVELAS DE LATON	7,66	4,29	
KW03200	1,700 u	PERNIOS DE LATÓN 11 cm	2,52	4,28	
KW03500	0,560 u	PICAPORTE DE RESBALÓN	2,75	1,54	
WW00300	1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS.E	0,55	0,55	
WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,30	0,30	
Suma la partida.....					83,28
Costes indirectos.....					6,00%
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>88,28</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y OCHO EUROS con VEINTIOCHO CÉNTIMOS

# CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Rehabilitación Local AAVV Los Tres Arcos

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 06 VIDRIERÍA</b>					
<b>06.01</b>	<b>m2</b>	<b>V.SEG.SIMPLE 3+3 BUTIRAL INCOLO.</b>			
		Acristalamiento con vidrio laminar de seguridad tipo Multipact compuesto por dos vidrios de 3 mm. de espesor unidos mediante lámina de butiral de polivinilo incolora, fijación sobre carpintería con acañado mediante calzos de apoyo perimetrales y laterales y sellado en frío con silicona Sikasil WS-605 S, incluso colocación de junquillos, según NTE-FVP.			
O01OB250	0,600 h.	Oficial 1ª vidriería	16,62	9,97	
P14DA010	1,006 m2	Multipact 3+3 butiral incoloro	24,45	24,60	
P14KW060	3,500 m.	Sellado silicona Sikasil WS-605-S	0,90	3,15	
P01DW090	1,000 ud	Pequeño material	0,96	0,96	
		Suma la partida.....			38,68
		Costes indirectos.....		6,00%	2,32
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>			<b>41,00</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y UN EUROS

<b>06.02</b>	<b>m2</b>	<b>ACRIST. LAMR. SEG. 3 LUNAS INCOLORAS 6 mm</b>			
		Acristalamiento laminar de seguridad, formado por tres lunas pulidas incoloras de 6 mm, unidas por dos láminas de butiral de polivinilo transparente, con un espesor total de 19 mm clasificación: ataque manual, nivel B número de homologación DBT-2005 según Mº de I.E., colocado con perfil continuo, incluso perfil en U de neopreno, cortes y colocación de junquillos; construido según CTE e instrucciones del fabricante. Medida la superficie acristalada en múltiplos de 30 mm.			
TO01700	0,850 h	OF. 1ª CRISTALERO	19,23	16,35	
VL01000	1,000 m2	LAMR. SEG. 3 LUNAS, INCOLORAS, 6 mm C/2 LAM. BUT. INC.	148,28	148,28	
VW01500	3,000 m	PERFIL EN "U" DE NEOPRENO	0,40	1,20	
		Suma la partida.....			165,83
		Costes indirectos.....		6,00%	9,95
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>			<b>175,78</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO SETENTA Y CINCO EUROS con SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS

# CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Rehabilitación Local AAVV Los Tres Arcos

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 07 PINTURAS</b>					
<b>07.01</b>	<b>m2</b>	<b>PINTURA PLÁSTICA LISA SOBRE LADRILLO, YESO O CEMENTO</b>			
		Pintura plastica lisa sobre paramentos horizontales y verticales de ladrillo, yeso o cemento, formada por: lijado y limpieza del soporte, mano de fondo, plastecido, nueva mano de fondo y dos manos de acabado. Medida la superficie ejecutada.			
PP00100	0,450 kg	PINTURA PLÁSTICA	1,30	0,59	
PW00300	0,350 kg	SELLADORA	3,22	1,13	
TO01000	0,090 h	OF. 1ª PINTOR	11,59	1,04	
WW00400	0,200 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,30	0,06	
		Suma la partida.....			2,82
		Costes indirectos.....		6,00%	0,17
		<b>TOTAL PARTIDA .....</b>			<b>2,99</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS					
<b>07.02</b>	<b>M2</b>	<b>PINTURA TIPO FERRO.</b>			
		M2. Pintura tipo " ferro " de Procolor o similar sobre soporte metálico dos manos y una mano de minio electrolítico, i/raspados de óxidos y limpieza manual.			
U01FZ101	0,380 H.	Oficial 1ª pintor	11,52	4,38	
U01FZ105	0,380 H.	Ayudante pintor	8,30	3,15	
U36IA010	0,160 L.	Minio electrolítico	4,85	0,78	
U36IE030	0,250 Kg	Pintura tipo ferro colores.	5,08	1,27	
		Suma la partida.....			9,58
		Costes indirectos.....		6,00%	0,57
		<b>TOTAL PARTIDA .....</b>			<b>10,15</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIEZ EUROS con QUINCE CÉNTIMOS					
<b>07.03</b>	<b>m2</b>	<b>ESMALTE MATE S/MADERA</b>			
		Pintura al esmalte mate sobre carpintería de madera, i/lijado, imprimación, plastecido, mano de fondo y acabado con una mano de esmalte.			
O01OB230	0,310 h.	Oficial 1ª pintura	13,12	4,07	
O01OB240	0,310 h.	Ayudante pintura	12,01	3,72	
P25MA030	0,080 l.	Imp. p. abierto fungi. incol. Montox y l Fondo	6,47	0,52	
P25OS030	0,200 l.	Imprimac. sintética bla. satin. Sellalux	7,05	1,41	
P25JA090	0,200 l.	E. glicero. 1ªcal. b/n Montosintetic mate	8,60	1,72	
P25WW220	0,080 ud	Pequeño material	0,77	0,06	
		Suma la partida.....			11,50
		Costes indirectos.....		6,00%	0,69
		<b>TOTAL PARTIDA .....</b>			<b>12,19</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS con DIECINUEVE CÉNTIMOS					
<b>07.04</b>	<b>PA</b>	<b>IMPREVISTOS Y VARIOS</b>			
			Sin descomposición		500,00
			Costes indirectos.....	6,00%	30,00
		<b>TOTAL PARTIDA .....</b>			<b>530,00</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINIENTOS TREINTA EUROS					

## CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Rehabilitación Local AAVV Los Tres Arcos

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 08 SEGURIDAD Y SALUD</b>					
08.01	UD	SEGURIDAD Y SALUD			
			Sin descomposición		28.000,00
			Costes indirectos.....	6,00%	1.680,00
			<b>TOTAL PARTIDA.....</b>		<b>29.680,00</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA EUROS



**MEDICIONES**

# MEDICIONES

Rehabilitación Local AAVV Los Tres Arcos

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
<b>CAPÍTULO 01 DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS</b>							
01.01	<b>m2 DEMOL.TABIQUE LAD.HUECO SENC.</b> Demolición de tabiques de ladrillo hueco sencillo, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, así como carga y transporte al vertedero con p.p. de medios auxiliares y canon de vertido.						
	aseo	1	2,37		4,00	9,48	
							9,48
01.02	<b>m2 DESMONTADO DE PUERTA DE MADERA CON PRECERCO</b> DE DESMONTADO DE PUERTA DE MADERA CON PRECERCO. MEDIDA LA SUPERFICIE DE FUERA A FUERA DEL PRECERCO.						
	aseo	1	0,82		2,10	1,72	
	entrada	1	1,20		2,10	2,52	
							4,24
01.03	<b>m2 DESMONTADO DE VENTANA DE MADERA</b> DE DESMONTADO DE VENTANA DE MADERA. MEDIDA LA SUPERFICIE DE FUERA A FUERA DEL CERCO.						
	aseo	1	1,10		0,60	0,66	
	fachada	2	0,60		100,00	120,00	
							120,66
01.04	<b>u DESMONTADO INST.ELEC.VIVIENDA,(SUP.&gt;=100M2.)</b> DE DESMONTADO DE INSTALACION ELECTRICA COMPLETA DE VIVIENDA, DE SUPERFICIE IGUAL O MENOR DE 100 m2, FORMADA POR: CAJAS DE PROTECCION, INTERRUPTORES, CIRCUITOS, PUNTOS DE LUZ, TOMAS DE CORRIENTE, ETC., INCLUSO P.P. DE AYUDAS DE ALBAÑILERIA, CARGA Y TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRENTE A VERTEDERO. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA.						
		1				1,00	
							1,00
01.05	<b>u DESMONTADO DE INODORO DE TANQUE BAJO</b> DE DESMONTADO DE INODORO DE TANQUE BAJO. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA.						
		1				1,00	
							1,00
01.06	<b>u DESMONTADO DE LAVABO PEDESTAL Y EQUIPO DE GRIFERIA</b> DE DESMONTADO DE LAVABO PEDESTAL Y EQUIPO DE GRIFERIA. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA.						
		1				1,00	
							1,00
01.07	<b>u DESMONTADO DE INST. DE FONTANERIA.</b> DE DESMONTADO DE INSTALACION DE FONTANERIA , FORMADA POR: APARATOS SANITARIOS,GRIFERIAS, CANALIZACIONES DE AGUA FRIA Y CALIENTE, DESAGUES, ETC.; INCLUSO P.P. DE CARGA Y TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRENTE A VERTEDERO. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA.						
		1				1,00	
							1,00
01.08	<b>m2 PICADO DE PARAMENTOS ALICATADOS</b> DE PICADO DE PARAMENTOS REVESTIDOS MEDIANTE ENFOSCADOS, APLACADOS, ALICATADOS INCLUSO CARGA Y P.P. DE TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRENTE A VERTEDERO. MEDIDA LA SUPERFICIE INICIAL DEDUCIENDO HUECOS.						
		1	4,86		4,00	19,44	
							19,44

# MEDICIONES

## Rehabilitación Local AAVV Los Tres Arcos

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
01.09	<b>m DEMOLICION DE FORMACION DE PELDAÑO DE LADRILLO HUECO</b> DE DEMOLICION DE FORMACION DE PELDAÑO DE LADRILLO HUECO CON MEDIOS MANUALES, INCLUSO CARGA MANUAL Y TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRANTE A VERTEDERO. MEDIDA LA LONGITUD INICIAL POR LA ARISTA DE INTERSECCION ENTRE HUELLA Y TABICA.	2	1,20			2,40	2,40
01.10	<b>m LEVANTADO DE PELDAÑO Y ZANQUIN DE PIEDRA NATURAL</b> DE LEVANTADO DE PELDAÑO Y ZANQUIN DE PIEDRA NATURAL INCLUSO CARGA MANUAL Y P.P. DE TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRANTE A VERTEDERO. MEDIDA LA LONGITUD INICIAL POR LA ARISTA DE INTERSECCION ENTRE HUELLA Y TABICA.	2	1,20			2,40	2,40
01.11	<b>m2 LEVANTADO DE SOLADO Y RODAPIE DE TERRAZO, CARGA MANUAL</b> DE LEVANTADO DE SOLADO Y RODAPIE DE TERRAZO INCLUSO CARGA MANUAL Y TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRANTE A VERTEDERO. MEDIDA LA SUPERFICIE INICIAL.	1	26,40			26,40	26,40
01.12	<b>m LEVANTADO DE ALFEIZAR DE PIEDRA NATURAL</b> DE LEVANTADO DE ALFEIZAR DE PIEDRA NATURAL INCLUSO CARGA MANUAL Y TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRANTE A VERTEDERO. MEDIDA LA ANCHURA LIBRE DEL HUECO.	1 2	1,10 0,60			1,10 1,20	2,30
01.13	<b>m2 DEMOLICION DE SOLERA DE HORMIGON EN MASA DE 15 CM.C.MECANICA</b> DE DEMOLICION DE SOLERA DE HORMIGON EN MASA DE 15 cm. DE ESPESOR, CON MEDIOS MECANICOS, INCLUSO CARGA MECANICA Y TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRANTE A VERTEDERO. MEDIDA LA SUPERFICIE INICIAL.	1	26,40			26,40	26,40
01.14	<b>u DEMOLICIÓN DE ARQUETA ENTERRADA DE FÁBRICA DE LADRILLO</b> Demolición de arqueta enterrada de fábrica de ladrillo, incluso p.p. de movimiento de tierras, carga manual y transporte de material sobrante a vertedero. Medida la unidad terminada.	1				1,00	1,00
01.15	<b>m DESMONTADO DE COLECTOR ENTERRADO DE HORMIGÓN</b> Desmontado de colector enterrado de hormigón, incluso p.p. de movimientos de tierras, carga manual y transporte de material sobrante a vertedero. Medida la longitud inicial.	1	5,00			5,00	5,00
01.16	<b>m3 DEMOLICIÓN CON MEDIOS MECÁNICOS HORMIGÓN ARMADO, CARGA MECÁNICA</b> Demolición con medios mecánicos de hormigón armado, en elementos de cimentación, incluso carga mecánica, p.p. de compresor y transporte de material sobrante a vertedero. Medido el volumen inicial.	1	2,00	2,00	0,30	1,20	1,20
01.17	<b>M3 LIMPIEZA DE RELLENO EN POZO DE MAREA</b> M3. Levantado de escombros en pozo de marea por medios manuales incluso carga y p.p. de costes indirectos.	1	2,00		1,00	2,00	2,00

# MEDICIONES

## Rehabilitación Local AAVV Los Tres Arcos

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
							2,00
01.18	<b>ud COSTE DE GESTION DE RESIDUOS</b> Coste de tratamiento de residuos procedente de la demolición conforme al R.D. 105/2008 por el que se regula la producción y gestión de residuos de construcción y demolición, estipulado en el Estudio de gestión de residuos anexo a la Memoria del Proyecto, incluyendo carga del material sobre contenedor o camión, porcentaje estimado del reciclaje, carga y transporte a instalación autorizada en función del material, tasas, gastos de tramitación y canon de vertido.	1				1,00	
							1,00

# MEDICIONES

Rehabilitación Local AAVV Los Tres Arcos

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
<b>CAPÍTULO 02 ALBAÑILERÍA</b>							
02.01	<b>m2 TRASDOS.AUTOPORT.e=61mm./400(15+46)</b> Trasdosado autoportante formado por montantes separados 400 mm. y canales de perfiles de chapa de acero galvanizado de 46 mm., atornillado por la cara externa una placa de yeso laminado de 15 mm. de espesor con un ancho total de 61 mm., con aislamiento. l/p.p. de tratamiento de huecos, paso de instalaciones, tornillería, pastas de agarre y juntas, cintas para juntas, anclajes para suelo y techo, limpieza y medios auxiliares. Totalmente terminado y listo para imprimir y pintar o decorar. Según NTE-PTP, UNE 102040 IN y ATEDY. Medido deduciendo los huecos de superficie mayor de 2 m2.	1	25,51		3,00		76,53
							76,53
02.02	<b>m2 TABIQUE MÚLTIPLE PL. YESO LAMINADO 13+13+46+13+13 (98 mm)</b> Tabique múltiple con dos placas de yeso laminado de 13 mm de espesor por cada cara y espesor final de 98 mm, cubriendo la altura total de suelo a techo, atornillado a entramado de acero galvanizado con una separación de montantes de 60 cm, incluso nivelación, ejecución de ángulos, pasos de instalaciones y recibido de cajas, encintado y repaso de juntas; construido según especificaciones del fabricante de las placas. Medido deduciendo huecos.	1	2,70		4,00		10,80
							10,80
02.03	<b>m FORMACION DE PELDAÑO CON LADRILLO HUECO</b> DE FORMACION DE PELDAÑO CON LADRILLO HUECO, RECIBIDO CON MORTERO M-4 (1:6). MEDIDA SEGUN LA LONGITUD DE LA ARISTA DE INTERSECCION ENTRE HUELLA Y TABICA.	2	1,20				2,40
							2,40
02.04	<b>m2 RECIBIDO DE CERCOS EN DIVISIONES INT. (TABIQUES Y TABICONES)</b> Recibido de cercos o precercos de cualquier material en divisiones interiores (tabiques y tabicones), con pasta de yeso negro, incluso aplomado y nivelado. Medida la superficie ejecutada.	1	0,83		2,10		1,74
							1,74
02.05	<b>ud RECIBIDO CERCOS EN MUROS &gt;3m2.</b> Recibido de cercos en muros, mayores de 3 m2. con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río tipo M-10, totalmente colocado y aplomado. Incluso material auxiliar, limpieza y medios auxiliares. Según RC-03. Medida la superficie realmente ejecutada.						
	aseo	1	1,10		0,60		0,66
	fachada	2	0,60		1,00		1,20
	puerta	1	1,20		2,10		2,52
							4,38
02.06	<b>Ud AYUDA ALBAÑ. FONTAN.</b> Ud. Ayuda de cualquier trabajo de albañilería, prestada para la correcta ejecución de las instalaciones de fontanería, i/porcentaje estimado para pequeño material, medios auxiliares. Se considera un 7% del total del capítulo de fontanería.	1					1,00
							1,00
02.07	<b>Ud AYUDA ALBAÑ. ELECTRICIDAD</b> Ud. Ayuda de cualquier trabajo de albañilería, prestada para la correcta ejecución de las instalaciones de electricidad, i/porcentaje estimado para pequeño material, medios auxiliares. Se considera un 15 % del total del capítulo de electricidad.	1					1,00
							1,00

# MEDICIONES

## Rehabilitación Local AAVV Los Tres Arcos

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
<b>CAPÍTULO 03 INSTALACIONES</b>							
<b>SUBCAPÍTULO 03.01 INSTALACION DE SANEAMIENTO</b>							
03.01.01	<b>Ud ACOMET. RED GRAL. SANE. T. D. 15 m.</b> Ud. Acometida domiciliaria de saneamiento a la red general, hasta una longitud de 15 m., a una profundidad media de 1,20 m., en terreno duro, con rotura de pavimento por medio de compresor, excavación mecánica, tubo de PVC D=25 cm., relleno y apisonado de zanja con tierra procedente de la excavación, i/limpieza y transporte de tierras sobrantes a pie de carga.	1				1,00	1,00
03.01.02	<b>Ud ARQUETA REGISTRO 63x63x80 cm.</b> Ud. Arqueta de registro de 63x63x80 cm. realizada con fábrica de ladrillo macizo de 1/2 pié de espesor recibido con mortero de cemento M 5 según UNE-EN 998-2, enfoscada y bruñida en su interior, i/solera de hormigón HM-20 N/mm <sup>2</sup> y tapa de hormigón armado, según CTE/DB-HS 5.	1				1,00	1,00
03.01.03	<b>Ud ARQUETA SIFÓNICA 63x63x80 cm.</b> Ud. Arqueta sifónica de 63x63x80 cm. realizada con fábrica de ladrillo macizo de 1/2 pié de espesor recibido con mortero de cemento 1/6, enfoscada y bruñida en su interior, i/solera de hormigón HM-20 N/mm <sup>2</sup> , tapa de hormigón armado, y sifón s/NTE-ISS-52.	1				1,00	1,00
03.01.04	<b>MI TUBERÍA PVC 160 mm. i/SOLERA</b> MI. Tubería de PVC sanitaria serie C, de 160 mm de diámetro y 3.2 mm. de espesor, unión por adhesivo, color gris, colocada sobre solera de hormigón HM-20 N/mm <sup>2</sup> , y cama de arena, i/ p.p. de piezas especiales según NTE-ISS-49, UNE 53114, ISO-DIS-3633.	5				5,00	5,00
03.01.05	<b>Ud BOTE SIFÓNICO PVC 110 mm.</b> Ud. Bote sifónico de 110 mm. 32/40 y 40/50 de PVC, totalmente instalada.	1				1,00	1,00
<b>SUBCAPÍTULO 03.02 INSTALACIONES FONTANERIA</b>							
03.02.01	<b>Ud ARMARIO FIBRA VIDRIO 13/20 mm.</b> Ud. Armario de fibra de vidrio de medidas exteriores 400x270x130 mm., para alojamiento de contador de 13/20 mm. de diámetro, provisto de cerradura especial de cuadradillo, incluso p.p. de recibido en valla ó fachada en hueco previamente preparado para su alojamiento.	1				1,00	1,00
03.02.02	<b>m. TUBERÍA DE COBRE DE 26/28 mm.</b> Tubería de cobre rígido, de 26/28 mm. de diámetro nominal, en instalaciones interiores de viviendas y locales comerciales, para agua fría y caliente, con p.p. de piezas especiales de cobre, instalada y funcionando, según normativa vigente, en ramales de longitud superior a 3 metros, incluso con protección de tubo corrugado de PVC.	3				3,00	3,00
03.02.03	<b>Ud PUNTO DE CONSUMO FRÍA LAVABO</b> Ud. Punto de consumo de agua fría para lavabo, con tubería de cobre rígido de 10*12mm. protegida con tubo artiglas, con llaves de escuadra, según cte - db- hs 4-5, sin incluir ascendentes, derivaciones, ni aparatos sanitarios. El desagüe se realizará con tubería de PVC serie C de diámetro 32mm., desde aparato sanitario hasta bajante, i/ parte proporcional de bote sifónico, y piezas especiales. La red de tubería de cobre se probará a 20kg/cm <sup>2</sup> . de presión una vez realizada.	1				1,00	1,00

# MEDICIONES

## Rehabilitación Local AAVV Los Tres Arcos

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
03.02.04	<b>Ud PUNTO DE CONSUMO FRÍA INODORO</b> Ud. Punto de consumo de agua fría para inodoro, con tubería de cobre rígido de 10*12mm. protegida con tubo artiglas, con llaves de escuadra, según normas básicas para las instalaciones interiores de suministro de agua (BOE 13-1-76), sin incluir ascendentes, derivaciones, ni aparatos sanitarios. El desagüe se realizará con tubería de PVC serie C de diámetro 110mm., desde aparato sanitario hasta bajante, y/ piezas especiales. La red de tubería de cobre se probará a 20kg/cm2. de presión una vez realizada.	1				1,00	1,00
							1,00
03.02.05	<b>ud INOD. T.BAJO COMPL.S.ALTA BLA.</b> Inodoro de porcelana vitrificada en blanco, de tanque bajo serie alta, colocado mediante tacos y tornillos al solado, incluso sellado con silicona, y compuesto por: taza, tanque bajo con tapa y mecanismos y asiento con tapa lacados, con bisagras de acero, instalado, incluso con llave de escuadra de 1/2" cromada y latiguillo flexible de 20 cm. y de 1/2", funcionando.	1				1,00	1,00
							1,00
03.02.06	<b>ud LAV.62x48 S.ALTA.BLA.G.MMDO.</b> Lavabo de porcelana vitrificada blanco, de 62x48 cm., para colocar empotrado en encimera de mármol o similar (sin incluir), con grifo mezclador monomando, modelo Ergos, con aireador y enlaces de alimentación flexibles, incluso válvula de desagüe de 32 mm., llaves de escuadra de 1/2" cromadas, y latiguillos flexibles de 20 cm. y de 1/2", instalado y funcionando.	1				1,00	1,00
							1,00
03.02.07	<b>m. TUBERÍA PVC SERIE B 32 mm.</b> Tubería de PVC de evacuación serie B, de 32 mm. de diámetro, colocada en instalaciones interiores de desagüe, para baños y cocinas, con p.p. de piezas especiales de PVC y con unión pegada, instalada y funcionando.	1	2,00			2,00	2,00
							2,00
03.02.08	<b>m2 ENCIMERA Y FRENTE MÁRMOL BLANCO MACAEL PARA LAVABOS</b> Encimera y frente para encastre de lavabos, de mármol blanco Macael de 3 cm de espesor, pulido, incluso formación de huecos y colocación sobre placa de apoyo, tomado con mortero M5 (1:6). Medida la superficie ejecutada, desarrollando el frente y sin deducir huecos.	1	1,00	0,65		0,65	0,65
							0,65

# MEDICIONES

Rehabilitación Local AAVV Los Tres Arcos

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
<b>SUBCAPÍTULO 03.03 INSTALACIONES ELECTRICAS</b>							
03.03.01	<p>ud INSPECCION Y LEGALIZACION</p> <p>PARTIDA PARA INSPECCION POR OCA Y LEGALIZACION DE LAS INSTALACIONES ANTE LA DELEGACION PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA.</p>	1				1,00	
							1,00
03.03.02	<p>Ud EXTINT. POLVO ABC 6 Kg. EF 21A-113B</p> <p>Ud. Extintor de polvo ABC con eficacia 21A-113B para extinción de fuego de materias sólidas, líquidas, productos gaseosos e incendios de equipos eléctricos, de 6 Kg. de agente extintor con soporte, manómetro y boquilla con difusor según norma UNE-23110, totalmente instalado según CTE/DB-SI 4. Certificado por AENOR.</p>	1				1,00	
							1,00
03.03.03	<p>Ud EXTINT. NIEVE CARB. 5 Kg. EF 34B</p> <p>Ud. Extintor de nieve carbónica CO2 con eficacia 34B para extinción de fuego de materias sólidas, líquidas, e incendios de equipos eléctricos, de 5 Kg. de agente extintor con soporte y manguera con difusor según CTE/DB-SI 4, totalmente instalado.</p>	1				1,00	
							1,00
03.03.04	<p>Ud PUNTO LUZ SENCILLO SIMÓN-82-NATURE</p> <p>Ud. Punto luz sencillo realizado en tubo PVC corrugado de D=20 y conductor de cobre unipolar aislados para una tensión nominal de 750 V. y sección 1,5 mm2. publica concurrencia ES07Z1-K 1,5 mm2, incluido, caja registro, caja mecanismo universal con tornillo, interruptor unipolar SIMON-82-NATURE y marco respectivo, totalmente montado e instalado.</p>	3				3,00	
							3,00
03.03.05	<p>Ud BASE ENCHUFE "SCHUKO" SIMON-82-NATURE</p> <p>Ud. Base enchufe con toma de tierra lateral realizado en tubo PVC corrugado de D=20/gp.5 y conductor de cobre unipolar, aislados para una tensión nominal de 750 V. y sección 2,5 mm2., ES07Z1-K(activo, neutro y protección),incluido caja de registro, caja mecanismo universal con tornillo, base enchufe 16 A (II+T.T.), sistema "Schuko" SIMON-82-NATURE, así como marco respectivo, totalmente montado e instalado.</p>	7				7,00	
							7,00
03.03.06	<p>Ud EMERGENCIA LEGRAND C3 315 LÚM. P.C.</p> <p>Ud. Punto de luz de emergencia realizado en canalización PVC corrugado D=20 y conductores rígidos de cobre aislados pública concurrencia ES07Z1-K 1'5mm2. incluido aparato de emergencia fluorescente de superficie de 315 lm. modelo LEGRAND C3, con base antichoque y difusor de metacrilato, señalización permanente (aparato en tensión), con autonomía superior a 1 hora con baterías herméticas recargables, alimentación a 220v., y/lámpara fluorescente FL.8W, base de enchufe, etiqueta de señalización replanteo, montaje, pequeño material y conexionado.</p>	2				2,00	
							2,00
03.03.07	<p>Ud LUM.EMPOT. 600x600 B.LU. 4x18</p> <p>Ud. Luminaria empotrar baja luminancia 4x18 W. con difusor aluminio lacado en blanco, Philips o msimilar, modelo IMPALA, escayola o modular, de medidas 635x635 mm, con sistema óptico parabólico de aluminio 99.98% de pureza anodizado y abriantado eléctricamente, espesor anodizado mayor a 8 micras, luminancia inferior a 200 col/m2 en ángulos mayores a 60°, con protección IP-20/CLASE I, cuerpo de chapa de acero 0,7 mm esmaltado en blanco, equipo eléctrico accesible sin necesidad de desmontar luminaria, piezas de anclaje lateral con posibilidad de reglaje de altura o bien varilla roscada o ganchos en techo de luminaria, electrificación con reactancia electrónica, regleta de conexión toma de tierra, portalámparas... etc, i/lámparas fluorescentes trifósforo (alto rendimiento), replanteo, pequeño material y conexionado.</p>	9				9,00	



# MEDICIONES

Rehabilitación Local AAVV Los Tres Arcos

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
							9,00
03.03.08	PA ILUMINACION DE AJJIBE PA a justificar de iluminacion de aljibe.	1				1,00	
							1,00

# MEDICIONES

Rehabilitación Local AAVV Los Tres Arcos

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
<b>CAPÍTULO 04 REVESTIMIENTOS</b>							
04.01	<b>m2 ALICATADO PLAQUETA CER. VIDRIADA 10x20 cm ADHESIVO</b> Alicatado con plaqueta cerámica vidriada de 10x20 cm recibida con adhesivo, incluso cortes, p.p. de piezas romas o ingleses, rejuntado y limpieza. Medida la superficie ejecutada.	1	7,98		3,00	23,94	
							23,94
04.02	<b>m2 SOL.ARM.HA-25, 10#15x15x12+ECH.15</b> Solera de hormigón de 10 cm. de espesor, realizada con hormigón HA-25 N/mm2, Tmáx.20 mm., elaborado en obra, i/vertido, colocación y armado con mallazo 15x15x12, p.p. de juntas, aserrado de las mismas y fratasado, i/encachado de piedra caliza 40/80 de 15 cm. de espesor, extendido y compactado con pisón. Según NTE-RSS y EHE.	1	26,40			26,40	
							26,40
04.03	<b>m2 SOLADO FERROGRES ESMALTADO 25x25 cm MORTERO</b> Solado con baldosas de ferrogres esmaltado de 25x25 cm, recibidas con mortero M5 (1:6), incluso nivelado con capa de arena de 2 cm de espesor medio, enlechado y limpieza del pavimento; construido según CTE. Medida la superficie ejecutada.	1	26,40			26,40	
							26,40
04.04	<b>m PELDAÑO HUELLA Y TABICA DE MÁRMOL "BLANCO MACAEL"</b> Peldaño formado por huella y tabica de mármol blanco Macael de 3 cm y 2 cm de espesor respectivamente, recibidas con mortero M5 (1:6), incluso repaso, enlechado y limpieza; construido según CTE/DB-SU-1. Medido según la longitud de la arista de intersección entre huella y tabica.	2	1,20			2,40	
							2,40
04.05	<b>m ALFEIZAR DE MARMOL "BLANCO MACAEL" DE 40 CM</b> DE ALFEIZAR DE MARMOL BLANCO MACAEL DE 40 cm. DE ANCHURA Y 3 cm. DE ESPESOR, RECIBIDO CON MORTERO BASTARDO M-4 (1:1:7), INCLUSO ENLECHADO, LIMPIEZA Y P.P. DE SELLADO DE JUNTAS CON PARAMENTOS.MEDIDO SEGUN LA ANCHURA LIBRE DEL HUECO.	1	1,10			1,10	
		2	0,60			1,20	
							2,30
04.06	<b>m. RODAPIÉ SAPELLY 7x1cm.</b> Rodapié en madera de sapelly macizo de 7x1 cm., clavado en paramento, s/NTE-RSR-27, medido en su longitud.	1	25,51			25,51	
							25,51
04.07	<b>m2 F.TECHO ESCAY.DESMON. 60x60 P.O.</b> Falso techo desmontable de placas de escayola aligeradas con panel fisurado de 60x60 cm., suspendido de perfilera semi-oculta, i/p.p. de elementos de remate y accesorios de fijación, montaje y desmontaje de andamios, instalado s/NTE-RTP, medido deduciendo huecos.	1	26,40			26,40	
							26,40

# MEDICIONES

## Rehabilitación Local AAVV Los Tres Arcos

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
<b>CAPÍTULO 05 CARPINTERÍA</b>							
05.01	<b>m2 PUERTA ENT. VIV. PINTAR H. EMPANEL. DUELAS MACHIEM. 1 CARA</b> Puerta de entrada a vivienda para pintar formada por: precerco de 90x30 mm con garras de fijación, cerco de 90x50 mm, tapajuntas de 70x20 mm y hoja con empanelado de duelas machihembradas de 15 mm de espesor, por una cara, en madera de pino flandes, chapada por el trasdós de hoja en okume, cerradura, herrajes de colgar y seguridad, pomos y mirilla óptica en latón de primera calidad, incluso colgado; construida según CTE. Medida de fuera a fuera del precerco.	1	1,20		2,10	2,52	
							2,52
05.02	<b>m2 VENTANA ABATIBLE MAD. PINO FLANDES 1º TIPO II (0,50-1,50 m2)</b> Ventana de hojas abatibles ejecutada con perfiles de madera de pino flandes, 1ª calidad, tipo II (0,50-1,50 m2), incluso junquillos, garras de fijación, vierteaguas tapajuntas de 60x15 mm, herrajes de colgar y cierre de latón de 1ª calidad y p.p. de sellado de juntas con masilla elástica; construida según CTE/DB-HS-1 y HR-1. Medida de fuera a fuera del cerco.	aseo	1	1,10	0,60	0,66	
		fachada	2	0,60	1,00	1,20	
							1,86
05.03	<b>m2 REJA AC. LAM. CAL. BAST. PLETINA Y BARROTES CUADRADILLO</b> Reja en acero laminado en caliente, formada por: bastidor en pletina de 50x6 mm, embarrotado de cuadradillo de 14 mm y anclajes a paramentos, incluso p.p. de material de agarre y colocación. Medida de fuera a fuera.	1	1,10	1,20	1,32		
		2	0,60	1,00	1,20		
							2,52
05.04	<b>m2 PUERTA PASO PINTAR 1 H. CIEGA ABAT. CERCO 70x40 mm</b> Puerta de paso para pintar, con hoja ciega abatible, formada por: precerco de 70x30 mm con garras de fijación, cerco de 70x40 mm y tapajuntas de 60x15 mm, en madera de pino flandes, hoja prefabricada normalizada de 35 mm chapada en okume y canteada por dos cantos, herrajes de colgar, seguridad y cierre con pomo o manivela, en latón de primera calidad, incluso colgado. Medida de fuera a fuera del precerco.	1	0,86	2,10	1,81		
							1,81

# MEDICIONES

## Rehabilitación Local AAVV Los Tres Arcos

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
<b>CAPÍTULO 06 VIDRIERÍA</b>							
<b>06.01</b>	<b>m2 V.SEG.SIMPLE 3+3 BUTIRAL INCOLO.</b>						
	Acristalamiento con vidrio laminar de seguridad tipo Multipact compuesto por dos vidrios de 3 mm. de espesor unidos mediante lámina de butiral de polivinilo incolora, fijación sobre carpintería con acurñado mediante calzos de apoyo perimetrales y laterales y sellado en frío con silicona Sikasil WS-605 S, incluso colocación de junquillos, según NTE-FVP.						
	aseo	1	1,10		0,80		0,88
	fachada	2	0,60		1,00		1,20
							<hr/>
							2,08
<b>06.02</b>	<b>m2 ACRIST. LAMR. SEG. 3 LUNAS INCOLORAS 6 mm</b>						
	Acristalamiento laminar de seguridad, formado por tres lunas pulidas incoloras de 6 mm, unidas por dos láminas de butiral de polivinilo transparente, con un espesor total de 19 mm clasificación: ataque manual, nivel B número de homologación DBT-2005 según Mº de I.E., colocado con perfil continuo, incluso perfil en U de neopreno, cortes y colocación de junquillos; construido según CTE e instrucciones del fabricante. Medida la superficie acristalada en múltiplos de 30 mm.						
		1	2,00	2,00			4,00
							<hr/>
							4,00

# MEDICIONES

Rehabilitación Local AAVV Los Tres Arcos

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
<b>CAPÍTULO 07 PINTURAS</b>							
07.01	<b>m2 PINTURA PLÁSTICA LISA SOBRE LADRILLO, YESO O CEMENTO</b> Pintura plastica lisa sobre paramentos horizontales y verticales de ladrillo, yeso o cemento, formada por: lijado y limpieza del soporte, mano de fondo, plastecido, nueva mano de fondo y dos manos de acabado. Medida la superficie ejecutada.						
		1	25,51		3,00		76,53
		1	26,40				26,40
							<hr/>
							102,93
07.02	<b>M2 PINTURA TIPO FERRO.</b> M2. Pintura tipo "ferro" de Procolor o similar sobre soporte metálico dos manos y una mano de minio electrolítico, i/raspados de óxidos y limpieza manual.						
		2	1,10		1,20		2,64
		4	0,60		1,00		2,40
							<hr/>
							5,04
07.03	<b>m2 ESMALTE MATE S/MADERA</b> Pintura al esmalte mate sobre carpintería de madera, i/lijado, imprimación, plastecido, mano de fondo y acabado con una mano de esmalte.						
	aseo	2	1,10		0,60		1,32
	fachada	4	0,60		1,00		2,40
		2	1,20		2,10		5,04
		2	0,86		2,10		3,61
							<hr/>
							12,37
07.04	<b>PA IMPREVISTOS Y VARIOS</b>						
		1					1,00
							<hr/>
							1,00

# MEDICIONES

Rehabilitación Local AAVV Los Tres Arcos

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
<b>CAPÍTULO 08 SEGURIDAD Y SALUD</b>							
08.01	UD SEGURIDAD Y SALUD						
		1	0,02			0,02	
							0,02

**PRESUPUESTO**

# PRESUPUESTO

## Rehabilitación Local AAVV Los Tres Arcos

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 01 DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS</b>				
01.01	<b>m2 DEMOL.TABIQUE LAD.HUECO SENC.</b> Demolición de tabiques de ladrillo hueco sencillo, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, así como carga y transporte al vertedero con p.p. de medios auxiliares y canon de vertido.	9,48	9,68	91,77
01.02	<b>m2 DESMONTADO DE PUERTA DE MADERA CON PRECERCO</b> DE DESMONTADO DE PUERTA DE MADERA CON PRECERCO. MEDIDA LA SUPERFICIE DE FUERA A FUERA DEL PRECERCO.	4,24	3,39	14,37
01.03	<b>m2 DESMONTADO DE VENTANA DE MADERA</b> DE DESMONTADO DE VENTANA DE MADERA. MEDIDA LA SUPERFICIE DE FUERA A FUERA DEL CERCO.	120,66	5,09	614,16
01.04	<b>u DESMONTADO INST.ELEC.VIVIENDA,(SUP.&gt;=100M2.)</b> DE DESMONTADO DE INSTALACION ELECTRICA COMPLETA DE VIVIENDA, DE SUPERFICIE IGUAL O MENOR DE 100 m2, FORMADA POR: CAJAS DE PROTECCION, INTERRUPTORES, CIRCUITOS, PUNTOS DE LUZ, TOMAS DE CORRIENTE, ETC., INCLUSO P.P. DE AYUDAS DE ALBAÑILERIA, CARGA Y TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRENTE A VERTEDERO. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA.	1,00	60,69	60,69
01.05	<b>u DESMONTADO DE INODORO DE TANQUE BAJO</b> DE DESMONTADO DE INODORO DE TANQUE BAJO. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA.	1,00	4,24	4,24
01.06	<b>u DESMONTADO DE LAVABO PEDESTAL Y EQUIPO DE GRIFERIA</b> DE DESMONTADO DE LAVABO PEDESTAL Y EQUIPO DE GRIFERIA. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA.	1,00	4,24	4,24
01.07	<b>u DESMONTADO DE INST. DE FONTANERIA.</b> DE DESMONTADO DE INSTALACION DE FONTANERIA , FORMADA POR: APARATOS SANITARIOS,GRIFERIAS, CANALIZACIONES DE AGUA FRIA Y CALIENTE, DESAGUES, ETC.; INCLUSO P.P. DE CARGA Y TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRENTE A VERTEDERO. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA.	1,00	42,58	42,58
01.08	<b>m2 PICADO DE PARAMENTOS ALICATADOS</b> DE PICADO DE PARAMENTOS REVESTIDOS MEDIANTE ENFOSCADOS, APLICADOS, ALICATADOS INCLUSO CARGA Y P.P. DE TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRENTE A VERTEDERO. MEDIDA LA SUPERFICIE INICIAL DEDUCIENDO HUECOS.	19,44	5,43	105,56
01.09	<b>m DEMOLICION DE FORMACION DE PELDAÑO DE LADRILLO HUECO</b> DE DEMOLICION DE FORMACION DE PELDAÑO DE LADRILLO HUECO CON MEDIOS MANUALES, INCLUSO CARGA MANUAL Y TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRENTE A VERTEDERO. MEDIDA LA LONGITUD INICIAL POR LA ARISTA DE INTERSECCION ENTRE HUELLA Y TABICA.	2,40	4,05	9,72
01.10	<b>m LEVANTADO DE PELDAÑO Y ZANQUIN DE PIEDRA NATURAL</b> DE LEVANTADO DE PELDAÑO Y ZANQUIN DE PIEDRA NATURAL INCLUSO CARGA MANUAL Y P.P. DE TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRENTE A VERTEDERO. MEDIDA LA LONGITUD INICIAL POR LA ARISTA DE INTERSECCION ENTRE HUELLA Y TABICA.	2,40	2,92	7,01



# PRESUPUESTO

## Rehabilitación Local AAVV Los Tres Arcos

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01.11	<b>m2 LEVANTADO DE SOLADO Y RODAPIE DE TERRAZO, CARGA MANUAL</b> DE LEVANTADO DE SOLADO Y RODAPIE DE TERRAZO INCLUSO CARGA MANUAL Y TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRANTE A VERTEDERO. MEDIDA LA SUPERFICIE INICIAL.	26,40	7,01	185,06
01.12	<b>m LEVANTADO DE ALFEIZAR DE PIEDRA NATURAL</b> DE LEVANTADO DE ALFEIZAR DE PIEDRA NATURAL INCLUSO CARGA MANUAL Y TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRANTE A VERTEDERO. MEDIDA LA ANCHURA LIBRE DEL HUECO.	2,30	2,20	5,06
01.13	<b>m2 DEMOLICION DE SOLERA DE HORMIGON EN MASA DE 15 CM.C.MECANICA</b> DE DEMOLICION DE SOLERA DE HORMIGON EN MASA DE 15 cm. DE ESPESOR,CON MEDIOS MECANICOS, INCLUSO CARGA MECANICA Y TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRANTE A VERTEDERO. MEDIDA LA SUPERFICIE INICIAL.	26,40	4,94	130,42
01.14	<b>u DEMOLICIÓN DE ARQUETA ENTERRADA DE FÁBRICA DE LADRILLO</b> Demolición de arqueta enterrada de fábrica de ladrillo, incluso p.p. de movimiento de tierras, carga manual y transporte de material sobrante a vertedero. Medida la unidad terminada.	1,00	17,78	17,78
01.15	<b>m DESMONTADO DE COLECTOR ENTERRADO DE HORMIGÓN</b> Desmontado de colector enterrado de hormigón, incluso p.p. de movimientos de tierras, carga manual y transporte de material sobrante a vertedero. Medida la longitud inicial.	5,00	36,16	180,80
01.16	<b>m3 DEMOLICIÓN CON MEDIOS MECÁNICOS HORMIGÓN ARMADO, CARGA MECÁNICA</b> Demolición con medios mecánicos de hormigón armado, en elementos de cimentación, incluso carga mecánica, p.p. de compresor y transporte de material sobrante a vertedero. Medido el volumen inicial.	1,20	101,63	121,96
01.17	<b>M3 LIMPIEZA DE RELLENO EN POZO DE MAREA</b> M3. Levantado de escombros en pozo de marea por medios manuales incluso carga y p.p. de costes indirectos.	2,00	337,08	674,16
01.18	<b>ud COSTE DE GESTION DE RESIDUOS</b> Coste de tratamiento de residuos procedente de la demolición conforme al R.D. 105/2008 por el que se regula la producción y gestión de residuos de construcción y demolición, estipulado en el Estudio de gestión de residuos anexo a la Memoria del Proyecto, incluyendo carga del material sobre contenedor o camión, porcentaje estimado del reciclaje, carga y transporte a instalación autorizada en función del material, tasas, gastos de tramitación y canon de vertido.	1,00	445,20	445,20
<b>TOTAL CAPÍTULO 01 DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS.....</b>				<b>2.714,78</b>

# PRESUPUESTO

## Rehabilitación Local AAVV Los Tres Arcos

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 02 ALBAÑILERÍA</b>				
02.01	<p><b>m2 TRASDOS.AUTOPORT.e=61mm./400(15+46)</b></p> <p>Trasdosado autoportante formado por montantes separados 400 mm. y canales de perfiles de chapa de acero galvanizado de 46 mm., atornillado por la cara externa una placa de yeso laminado de 15 mm. de espesor con un ancho total de 61 mm., con aislamiento. l/p.p. de tratamiento de huecos, paso de instalaciones, tornillería, pastas de agarre y juntas, cintas para juntas, anclajes para suelo y techo, limpieza y medios auxiliares. Totalmente terminado y listo para imprimir y pintar o decorar. Según NTE-PTP, UNE 102040 IN y ATEDY. Medido deduciendo los huecos de superficie mayor de 2 m2.</p>	76,53	21,71	1.661,47
02.02	<p><b>m2 TABIQUE MÚLTIPLE PL. YESO LAMINADO 13+13+46+13+13 (98 mm)</b></p> <p>Tabique múltiple con dos placas de yeso laminado de 13 mm de espesor por cada cara y espesor final de 98 mm, cubriendo la altura total de suelo a techo, atornillado a entramado de acero galvanizado con una separación de montantes de 60 cm, incluso nivelación, ejecución de ángulos, pasos de instalaciones y recibido de cajas, encintado y repaso de juntas; construido según especificaciones del fabricante de las placas. Medido deduciendo huecos.</p>	10,80	36,20	390,96
02.03	<p><b>m FORMACION DE PELDAÑO CON LADRILLO HUECO</b></p> <p>DE FORMACION DE PELDAÑO CON LADRILLO HUECO, RECIBIDO CON MORTERO M-4 (1:6). MEDIDA SEGUN LA LONGITUD DE LA ARISTA DE INTERSECCION ENTRE HUELLA Y TABICA.</p>	2,40	10,29	24,70
02.04	<p><b>m2 RECIBIDO DE CERCOS EN DIVISIONES INT. (TABIQUES Y TABICONES)</b></p> <p>Recibido de cercos o precercos de cualquier material en divisiones interiores (tabiques y tabicones), con pasta de yeso negro, incluso aplomado y nivelado. Medida la superficie ejecutada.</p>	1,74	12,61	21,94
02.05	<p><b>ud RECIBIDO CERCOS EN MUROS &gt;3m2.</b></p> <p>Recibido de cercos en muros, mayores de 3 m2. con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río tipo M-10, totalmente colocado y aplomado. Incluso material auxiliar, limpieza y medios auxiliares. Según RC-03. Medida la superficie realmente ejecutada.</p>	4,38	79,60	348,65
02.06	<p><b>Ud AYUDA ALBAÑ. FONTAN.</b></p> <p>Ud. Ayuda de cualquier trabajo de albañilería, prestada para la correcta ejecución de las instalaciones de fontanería, i/porcentaje estimado para pequeño material, medios auxiliares. Se considera un 7% del total del capítulo de fontanería.</p>	1,00	106,00	106,00
02.07	<p><b>Ud AYUDA ALBAÑ. ELECTRICIDAD</b></p> <p>Ud. Ayuda de cualquier trabajo de albañilería, prestada para la correcta ejecución de las instalaciones de electricidad, i/porcentaje estimado para pequeño material, medios auxiliares. Se considera un 15 % del total del capítulo de electricidad.</p>	1,00	397,50	397,50
<b>TOTAL CAPÍTULO 02 ALBAÑILERÍA.....</b>				<b>2.951,22</b>

# PRESUPUESTO

Rehabilitación Local AAVV Los Tres Arcos

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 03 INSTALACIONES</b>				
<b>SUBCAPÍTULO 03.01 INSTALACION DE SANEAMIENTO</b>				
03.01.01	<p><b>Ud ACOMET. RED GRAL. SANE. T. D. 15 m.</b></p> <p>Ud. Acometida domiciliaria de saneamiento a la red general, hasta una longitud de 15 m., a una profundidad media de 1,20 m., en terreno duro, con rotura de pavimento por medio de compresor, excavación mecánica, tubo de PVC D=25 cm., relleno y apisonado de zanja con tierra procedente de la excavación, i/limpieza y transporte de tierras sobrantes a pie de carga.</p>	1,00	543,76	543,76
03.01.02	<p><b>Ud ARQUETA REGISTRO 63x63x80 cm.</b></p> <p>Ud. Arqueta de registro de 63x63x80 cm. realizada con fábrica de ladrillo macizo de 1/2 pié de espesor recibido con mortero de cemento M 5 según UNE-EN 998-2, enfoscada y bruñida en su interior, i/solera de hormigón HM-20 N/mm2 y tapa de hormigón armado, según CTE/DB-HS 5.</p>	1,00	109,73	109,73
03.01.03	<p><b>Ud ARQUETA SIFÓNICA 63x63x80 cm.</b></p> <p>Ud. Arqueta sifónica de 63x63x80 cm. realizada con fábrica de ladrillo macizo de 1/2 pié de espesor recibido con mortero de cemento 1/6, enfoscada y bruñida en su interior, i/solera de hormigón HM-20 N/mm2, tapa de hormigón armado, y sifón s/NTE-ISS-52.</p>	1,00	104,21	104,21
03.01.04	<p><b>MI TUBERÍA PVC 160 mm. i/SOLERA</b></p> <p>MI. Tubería de PVC sanitaria serie C, de 160 mm de diámetro y 3.2 mm. de espesor, unión por adhesivo, color gris, colocada sobre solera de hormigón HM-20 N/mm2, y cama de arena, i/ p.p. de piezas especiales según NTE-ISS-49, UNE 53114, ISO-DIS-3633.</p>	5,00	29,30	146,50
03.01.05	<p><b>Ud BOTE SIFÓNICO PVC 110 mm.</b></p> <p>Ud. Bote sifónico de 110 mm. 32/40 y 40/50 de PVC, totalmente instalada.</p>	1,00	15,29	15,29
<b>TOTAL SUBCAPÍTULO 03.01 INSTALACION DE SANEAMIENTO</b>				<b>919,49</b>
<b>SUBCAPÍTULO 03.02 INSTALACIONES FONTANERIA</b>				
03.02.01	<p><b>Ud ARMARIO FIBRA VIDRIO 13/20 mm.</b></p> <p>Ud. Armario de fibra de vidrio de medidas exteriores 400x270x130 mm., para alojamiento de contador de 13/20 mm. de diámetro, provisto de cerradura especial de cuadradillo, incluso p.p. de recibido en valla ó fachada en hueco previamente preparado para su alojamiento.</p>	1,00	84,24	84,24
03.02.02	<p><b>m. TUBERÍA DE COBRE DE 26/28 mm.</b></p> <p>Tubería de cobre rígido, de 26/28 mm. de diámetro nominal, en instalaciones interiores de viviendas y locales comerciales, para agua fría y caliente, con p.p. de piezas especiales de cobre, instalada y funcionando, según normativa vigente, en ramales de longitud superior a 3 metros, incluso con protección de tubo corrugado de PVC.</p>	3,00	8,07	24,21
03.02.03	<p><b>Ud PUNTO DE CONSUMO FRÍA LAVABO</b></p> <p>Ud. Punto de consumo de agua fría para lavabo, con tubería de cobre rígido de 10*12mm. protegida con tubo artiglas, con llaves de escuadra, según cte - db- hs 4-5, sin incluir ascendentes, derivaciones, ni aparatos sanitarios. El desagüe se realizará con tubería de PVC serie C de diámetro 32mm., desde aparato sanitario hasta bajante, i/ parte proporcional de bote sifónico, y piezas especiales. La red de tubería de cobre se probará a 20kg/cm2. de presión una vez realizada.</p>	1,00	84,13	84,13
03.02.04	<p><b>Ud PUNTO DE CONSUMO FRÍA INODORO</b></p> <p>Ud. Punto de consumo de agua fría para inodoro, con tubería de cobre rígido de 10*12mm. protegida con tubo artiglas, con llaves de escuadra, según normas básicas para las instalaciones interiores de suministro de agua (BOE 13-1-76), sin incluir ascendentes, derivaciones, ni aparatos sanitarios. El desagüe se realizará con tubería de PVC serie C de diámetro 110mm., desde aparato sanitario hasta bajante, i/ piezas especiales. La red de tubería de cobre se probará a 20kg/cm2. de presión una vez realizada.</p>	1,00	53,66	53,66

# PRESUPUESTO

## Rehabilitación Local AAVV Los Tres Arcos

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
03.02.05	<b>ud INOD. T.BAJO COMPL.S.ALTA BLA.</b> Inodoro de porcelana vitrificada en blanco, de tanque bajo serie alta, colocado mediante tacos y tornillos al solado, incluso sellado con silicona, y compuesto por: taza, tanque bajo con tapa y mecanismos y asiento con tapa lacados, con bisagras de acero, instalado, incluso con llave de escuadra de 1/2" cromada y latiguillo flexible de 20 cm. y de 1/2", funcionando.	1,00	239,36	239,36
03.02.06	<b>ud LAV.62x48 S.ALTA.BLA.G.MMDO.</b> Lavabo de porcelana vitrificada blanco, de 62x48 cm., para colocar empotrado en encimera de mármol o similar (sin incluir), con grifo mezclador monomando, modelo Ergos, con aireador y enlaces de alimentación flexibles, incluso válvula de desagüe de 32 mm., llaves de escuadra de 1/2" cromadas, y latiguillos flexibles de 20 cm. y de 1/2", instalado y funcionando.	1,00	172,65	172,65
03.02.07	<b>m. TUBERÍA PVC SERIE B 32 mm.</b> Tubería de PVC de evacuación serie B, de 32 mm. de diámetro, colocada en instalaciones interiores de desagüe, para baños y cocinas, con p.p. de piezas especiales de PVC y con unión pegada, instalada y funcionando.	2,00	3,33	6,66
03.02.08	<b>m2 ENCIMERA Y FRENTE MÁRMOL BLANCO MACAEL PARA LAVABOS</b> Encimera y frente para encastre de lavabos, de mármol blanco Macael de 3 cm de espesor, pulido, incluso formación de huecos y colocación sobre placa de apoyo, tomado con mortero M5 (1:6). Medida la superficie ejecutada, desarrollando el frente y sin deducir huecos.	0,65	139,92	90,95
<b>TOTAL SUBCAPÍTULO 03.02 INSTALACIONES FONTANERIA...</b>				<b>755,86</b>
<b>SUBCAPÍTULO 03.03 INSTALACIONES ELECTRICAS</b>				
03.03.01	<b>ud INSPECCION Y LEGALIZACION</b> PARTIDA PARA INSPECCION POR OCA Y LEGALIZACION DE LAS INSTALACIONES ANTE LA DELEGACION PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA.	1,00	636,00	636,00
03.03.02	<b>Ud EXTINT. POLVO ABC 6 Kg. EF 21A-113B</b> Ud. Extintor de polvo ABC con eficacia 21A-113B para extinción de fuego de materias sólidas, líquidas, productos gaseosos e incendios de equipos eléctricos, de 6 Kg. de agente extintor con soporte, manómetro y boquilla con difusor según norma UNE-23110, totalmente instalado según CTE/DB-SI 4. Certificado por AENOR.	1,00	36,84	36,84
03.03.03	<b>Ud EXTINT. NIEVE CARB. 5 Kg. EF 34B</b> Ud. Extintor de nieve carbónica CO2 con eficacia 34B para extinción de fuego de materias sólidas, líquidas, e incendios de equipos eléctricos, de 5 Kg. de agente extintor con soporte y manguera con difusor según CTE/DB-SI 4, totalmente instalado.	1,00	89,29	89,29
03.03.04	<b>Ud PUNTO LUZ SENCILLO SIMÓN-82-NATURE</b> Ud. Punto luz sencillo realizado en tubo PVC corrugado de D=20 y conductor de cobre unipolar aislados para una tensión nominal de 750 V. y sección 1,5 mm2. publica concurrencia ES07Z1-K 1,5 mm2, incluido, caja registro, caja mecanismo universal con tornillo, interruptor unipolar SIMON-82-NATURE y marco respectivo, totalmente montado e instalado.	3,00	22,56	67,68
03.03.05	<b>Ud BASE ENCHUFE "SCHUKO" SIMON-82-NATURE</b> Ud. Base enchufe con toma de tierra lateral realizado en tubo PVC corrugado de D=20/gp.5 y conductor de cobre unipolar, aislados para una tensión nominal de 750 V. y sección 2,5 mm2., ES07Z1-K(activo, neutro y protección),incluido caja de registro, caja mecanismo universal con tornillo, base enchufe 16 A (II+T.T.), sistema "Schuko" SIMON-82-NATURE, así como marco respectivo, totalmente montado e instalado.	7,00	18,30	128,10

# PRESUPUESTO

## Rehabilitación Local AAVV Los Tres Arcos

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
03.03.06	<b>Ud EMERGENCIA LEGRAND C3 315 LÚM. P.C.</b>  Ud. Punto de luz de emergencia realizado en canalización PVC corrugado D=20 y conductores rígidos de cobre aislados pública concurrencia ES07Z1-K 1'5mm <sup>2</sup> . incluido aparato de emergencia fluorescente de superficie de 315 lm. modelo LEGRAND C3, con base antichoque y difusor de metacrilato, señalización permanente (aparato en tensión), con autonomía superior a 1 hora con baterías herméticas recargables, alimentación a 220v., y/lámpara fluorescente FL.8W, base de enchufe, etiqueta de señalización replanteo, montaje, pequeño material y conexionado.	2,00	60,74	121,48
03.03.07	<b>Ud LUM.EMPOT. 600x600 B.LU. 4x18</b>  Ud. Luminaria empotrar baja luminancia 4x18 W. con difusor aluminio lacado en blanco, Philips o msimilar, modelo IMPALA, escayola o modular, de medidas 635x635 mm, con sistema óptico parabólico de aluminio 99.98% de pureza anodizado y abrigantado eléctricamente, espesor anodizado mayor a 8 micras, luminancia inferior a 200 col/m <sup>2</sup> en ángulos mayores a 60°, con protección IP-20/CLASE I, cuerpo de chapa de acero 0,7 mm esmaltado en blanco, equipo eléctrico accesible sin necesidad de desmontar luminaria, piezas de anclaje lateral con posibilidad de reglaje de altura o bien varilla roscada o ganchos en techo de luminaria, electrificación con reactancia electrónica, regleta de conexión toma de tierra, portalámparas... etc, i/lámparas fluorescentes trifósforo (alto rendimiento), replanteo, pequeño material y conexionado.	9,00	79,25	713,25
03.03.08	<b>PA ILUMINACION DE AJJIBE</b>  PA a justificar de iluminacion de aljibe.	1,00	318,00	318,00
<b>TOTAL SUBCAPÍTULO 03.03 INSTALACIONES ELECTRICAS....</b>				<b>2.110,64</b>
<b>TOTAL CAPÍTULO 03 INSTALACIONES.....</b>				<b>3.785,99</b>

# PRESUPUESTO

## Rehabilitación Local AAVV Los Tres Arcos

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 04 REVESTIMIENTOS</b>				
04.01	<p><b>m2 ALICATADO PLAQUETA CER. VIDRIADA 10x20 cm ADHESIVO</b></p> <p>Alicatado con plaqueta cerámica vidriada de 10x20 cm recibida con adhesivo, incluso cortes, p.p. de piezas romas o ingleses, rejuntado y limpieza. Medida la superficie ejecutada.</p>	23,94	21,71	519,74
04.02	<p><b>m2 SOL.ARM.HA-25, 10#15x15x12+ECH.15</b></p> <p>Solera de hormigón de 10 cm. de espesor, realizada con hormigón HA-25 N/mm2, Tmáx.20 mm., elaborado en obra, i/vertido, colocación y armado con mallazo 15x15x12, p.p. de juntas, aserrado de las mismas y fratasado, i/encachado de piedra caliza 40/80 de 15 cm. de espesor, extendido y compactado con pisón. Según NTE-RSS y EHE.</p>	26,40	24,99	659,74
04.03	<p><b>m2 SOLADO FERROGRES ESMALTADO 25x25 cm MORTERO</b></p> <p>Solado con baldosas de ferrogres esmaltado de 25x25 cm, recibidas con mortero M5 (1:6), incluso nivelado con capa de arena de 2 cm de espesor medio, enlechado y limpieza del pavimento; construido según CTE. Medida la superficie ejecutada.</p>	26,40	34,38	907,63
04.04	<p><b>m PELDAÑO HUELLA Y TABICA DE MÁRMOL "BLANCO MACAEL"</b></p> <p>Peldaño formado por huella y tabica de mármol blanco Macael de 3 cm y 2 cm de espesor respectivamente, recibidas con mortero M5 (1:6), incluso repaso, enlechado y limpieza; construido según CTE/DB-SU-1. Medido según la longitud de la arista de intersección entre huella y tabica.</p>	2,40	61,26	147,02
04.05	<p><b>m ALFEIZAR DE MARMOL "BLANCO MACAEL" DE 40 CM</b></p> <p>DE ALFEIZAR DE MARMOL BLANCO MACAEL DE 40 cm. DE ANCHURA Y 3 cm. DE ESPESOR, RECIBIDO CON MORTERO BASTARDO M-4 (1:1:7), INCLUSO ENLECHADO, LIMPIEZA Y P.P. DE SELLADO DE JUNTAS CON PARAMENTOS.MEDIDO SEGUN LA ANCHURA LIBRE DEL HUECO.</p>	2,30	53,35	122,71
04.06	<p><b>m. RODAPIÉ SAPELLY 7x1cm.</b></p> <p>Rodapié en madera de sapelly macizo de 7x1 cm., clavado en paramento, s/NTE-RSR-27, medido en su longitud.</p>	25,51	4,82	122,96
04.07	<p><b>m2 F.TECHO ESCAY.DESMON. 60x60 P.O.</b></p> <p>Falso techo desmontable de placas de escayola aligeradas con panel fisurado de 60x60 cm., suspendido de perfilera semi-oculta, i/p.p. de elementos de remate y accesorios de fijación, montaje y desmontaje de andamios, instalado s/NTE-RTP, medido deduciendo huecos.</p>	26,40	16,77	442,73
<b>TOTAL CAPÍTULO 04 REVESTIMIENTOS .....</b>				<b>2.922,53</b>

# PRESUPUESTO

Rehabilitación Local AAVV Los Tres Arcos

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 05 CARPINTERÍA</b>				
05.01	<b>m2 PUERTA ENT. VIV. PINTAR H. EMPANEL. DUELAS MACHIEM. 1 CARA</b> Puerta de entrada a vivienda para pintar formada por: precerco de 90x30 mm con garras de fijación, cerco de 90x50 mm, tapajuntas de 70x20 mm y hoja con empanelado de duelas machihembradas de 15 mm de espesor, por una cara, en madera de pino flandes, chapada por el trasdós de hoja en okume, cerradura, herrajes de colgar y seguridad, pomos y mirilla óptica en latón de primera calidad, incluso colgado; construida según CTE. Medida de fuera a fuera del precerco.	2,52	132,80	334,66
05.02	<b>m2 VENTANA ABATIBLE MAD. PINO FLANDES 1ª TIPO II (0,50-1,50 m2)</b> Ventana de hojas abatibles ejecutada con perfiles de madera de pino flandes, 1ª calidad, tipo II (0,50-1,50 m2), incluso junquillos, garras de fijación, vierteaguas tapajuntas de 60x15 mm, herrajes de colgar y cierre de latón de 1ª calidad y p.p. de sellado de juntas con masilla elástica; construida según CTE/DB-HS-1 y HR-1. Medida de fuera a fuera del cerco.	1,86	101,17	188,18
05.03	<b>m2 REJA AC. LAM. CAL. BAST. PLETINA Y BARROTES CUADRADILLO</b> Reja en acero laminado en caliente, formada por: bastidor en pletina de 50x6 mm, embarrotado de cuadradillo de 14 mm y anclajes a paramentos, incluso p.p. de material de agarre y colocación. Medida de fuera a fuera.	2,52	52,78	133,01
05.04	<b>m2 PUERTA PASO PINTAR 1 H. CIEGA ABAT. CERCO 70x40 mm</b> Puerta de paso para pintar, con hoja ciega abatible, formada por: precerco de 70x30 mm con garras de fijación, cerco de 70x40 mm y tapajuntas de 60x15 mm, en madera de pino flandes, hoja prefabricada normalizada de 35 mm chapada en okume y canteada por dos cantos, herrajes de colgar, seguridad y cierre con pomo o manivela, en latón de primera calidad, incluso colgado. Medida de fuera a fuera del precerco.	1,81	88,28	159,79
<b>TOTAL CAPÍTULO 05 CARPINTERÍA.....</b>				<b>815,64</b>

# PRESUPUESTO

Rehabilitación Local AAVV Los Tres Arcos

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 06 VIDRIERÍA</b>				
06.01	<b>m2 V.SEG.SIMPLE 3+3 BUTIRAL INCOLO.</b> Acristalamiento con vidrio laminar de seguridad tipo Multipact compuesto por dos vidrios de 3 mm. de espesor unidos mediante lámina de butiral de polivinilo incolora, fijación sobre carpintería con acurñado mediante calzos de apoyo perimetrales y laterales y sellado en frío con silicona Sikasil WS-605 S, incluso colocación de junquillos, según NTE-FVP.	2,08	41,00	85,28
06.02	<b>m2 ACRIST. LAMR. SEG. 3 LUNAS INCOLORAS 6 mm</b> Acristalamiento laminar de seguridad, formado por tres lunas pulidas incoloras de 6 mm, unidas por dos láminas de butiral de polivinilo transparente, con un espesor total de 19 mm clasificación: ataque manual, nivel B número de homologación DBT-2005 según Mº de I.E., colocado con perfil continuo, incluso perfil en U de neopreno, cortes y colocación de junquillos; construido según CTE e instrucciones del fabricante. Medida la superficie acristalada en múltiplos de 30 mm.	4,00	175,78	703,12
<b>TOTAL CAPÍTULO 06 VIDRIERÍA.....</b>				<b>788,40</b>



# PRESUPUESTO

Rehabilitación Local AAVV Los Tres Arcos

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 07 PINTURAS</b>				
07.01	<b>m2 PINTURA PLÁSTICA LISA SOBRE LADRILLO, YESO O CEMENTO</b> Pintura plastica lisa sobre paramentos horizontales y verticales de ladrillo, yeso o cemento, formada por: lijado y limpieza del soporte, mano de fondo, plastecido, nueva mano de fondo y dos manos de acabado. Medida la superficie ejecutada.	102,93	2,99	307,76
07.02	<b>M2 PINTURA TIPO FERRO.</b> M2. Pintura tipo "ferro" de Procolor o similar sobre soporte metálico dos manos y una mano de minio electrolítico, i/raspados de óxidos y limpieza manual.	5,04	10,15	51,16
07.03	<b>m2 ESMALTE MATE S/MADERA</b> Pintura al esmalte mate sobre carpintería de madera, i/lijado, imprimación, plastecido, mano de fondo y acabado con una mano de esmalte.	12,37	12,19	150,79
07.04	<b>PA IMPREVISTOS Y VARIOS</b>	1,00	530,00	530,00
<b>TOTAL CAPÍTULO 07 PINTURAS .....</b>				<b>1.039,71</b>

# PRESUPUESTO

Rehabilitación Local AAVV Los Tres Arcos

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 08 SEGURIDAD Y SALUD</b>				
08.01	UD SEGURIDAD Y SALUD			
		0,02	29.680,00	593,60
	<b>TOTAL CAPÍTULO 08 SEGURIDAD Y SALUD.....</b>			<b>593,60</b>
	<b>TOTAL.....</b>			<b>15.611,87</b>

# **RESUMEN DE PRESUPUESTO**

# RESUMEN DE PRESUPUESTO

## Rehabilitación Local AAVV Los Tres Arcos

CAPITULO	RESUMEN	EUROS	%
1	DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS.....	2.714,78	17,39
2	ALBAÑILERÍA.....	2.951,22	18,90
3	INSTALACIONES.....	3.785,99	24,25
4	REVESTIMIENTOS.....	2.922,53	18,72
5	CARPINTERÍA.....	815,64	5,22
6	VIDRIERÍA.....	788,40	5,05
7	PINTURAS.....	1.039,71	6,66
8	SEGURIDAD Y SALUD.....	593,60	3,80
<b>PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL</b>		<b>15.611,87</b>	
13,00% Gastos generales.....		2.029,54	
6,00% Beneficio industrial.....		936,71	
SUMA DE G.G. y B.I.		2.966,25	
21,00% I.V.A.....		3.901,41	
<b>PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA</b>		<b>22.479,53</b>	
<b>TOTAL PRESUPUESTO GENERAL</b>		<b>22.479,53</b>	

Asciende el presupuesto a la expresada cantidad de VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS con CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS

CADIZ , a .